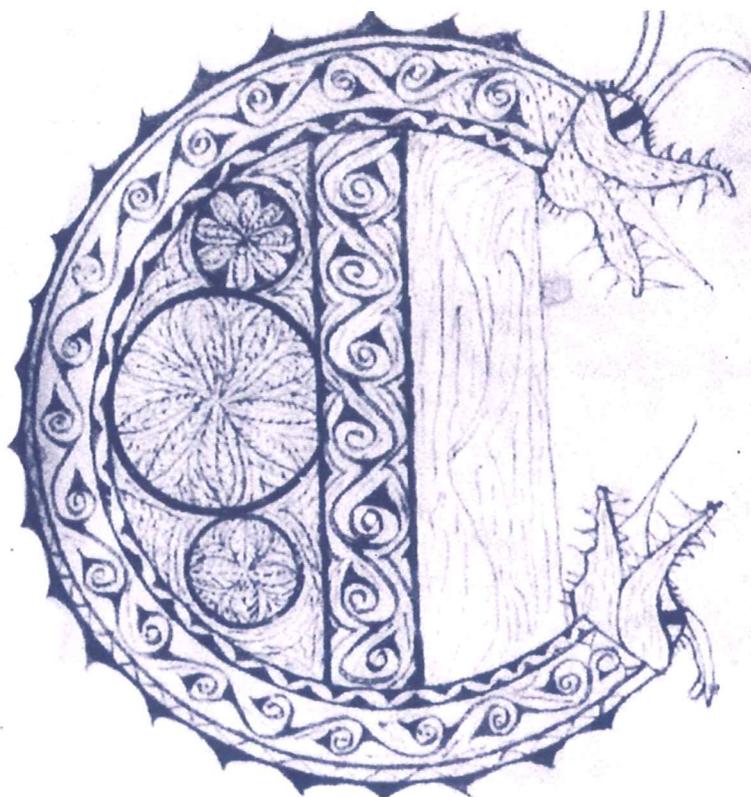




Informes generales

Cuentas Generales de Navarra

ejercicio de 2006



Mayo de 2008



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
COMPTOS
GANBERA



Índice

I. Introducción.....	3
II. Objetivo.....	7
III. Alcance del trabajo y limitaciones.....	8
III.1. Alcance del trabajo.....	8
III.2. Limitaciones.....	8
IV. Opinión.....	10
IV.1. Sobre las Cuentas Generales.....	10
IV.1.1. Ejecución del presupuesto.....	10
IV.1.2. Balance de situación.....	10
IV.1.3. Cuenta de resultados.....	11
IV.1.4. Memoria.....	11
IV.2. Cumplimiento del principio de legalidad.....	11
IV.3. Situación financiera a 31 de diciembre de 2006.....	11
IV.4. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por esta Cámara de Comptos en informes anteriores.....	12
IV.5. Sobre el grado de eficacia, eficiencia y economía.....	13
V. Resumen de los estados financieros integrantes de las cuentas generales de 2006.....	14
V.1. Liquidación del presupuesto de 2006.....	14
V.2. Balance de situación a 31 de diciembre de 2006 (en euros).....	15
V.3. Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2006 (en euros).....	17
V.4. Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2006 (en euros).....	19
VI. Convenio económico.....	20
VII. Comentarios sobre las Cuentas.....	21
VIII. Sector público empresarial y organismos autónomos.....	23
VIII.1. Cuentas del Sector público empresarial.....	23
VIII.2 Organización del Sector público empresarial.....	25
VIII.3 Organismos autónomos.....	26
IX. Análisis de los gastos fiscales.....	28
X. Modificaciones de créditos.....	30
XI. Análisis del tiempo necesario para cubrir los puestos de trabajo.....	32
XII. Análisis de los programas presupuestarios.....	35
XIII. Recomendaciones generales.....	37
XIII.1. Presupuestos y Cuentas Generales.....	37
XIII.2. Gestión contable.....	38
XIII.3. Intervención-Control interno.....	38
XIII.4. Personal.....	39
XIII.5. Otros gastos e inversiones.....	39
XIII.6. Inmovilizado.....	40
XIII.7. Ingresos y deudores tributarios.....	40
XIII.8. Empresas públicas y organismos autónomos.....	40
XIII.9. Otras recomendaciones.....	41
Anexo. Objeto social de las Empresas Públicas.....	43
Comentarios presentados por el Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra.....	46
Contestación de la Cámara de Comptos de Navarra a los comentarios presentados.....	47
CUENTAS GENERALES DE NAVARRA DE 2006	
• Acuerdo de aprobación del proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2006.	
• Memoria que presenta el Gobierno de Navarra.	



I. Introducción

Por acuerdo del Gobierno de Navarra, de fecha 10 de septiembre de 2007, se aprobó el proyecto de la Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2006, que fue remitido, por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra de 17 de septiembre de 2007, a la Cámara de Comptos de Navarra, donde tuvo entrada el 20 de septiembre de 2007.

Como se recoge en la Memoria, dichas cuentas, según lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley Foral 8/1988, están integradas por:

«• Las cuentas del Parlamento de Navarra y de la Cámara de Comptos. Se incorporan las Cuentas del Defensor del Pueblo, creado con posterioridad a la aprobación de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra.

• Las cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos (10).

• Las cuentas de las sociedades públicas (32), a que se refiere el artículo 5º de la Ley Foral 8/1988.

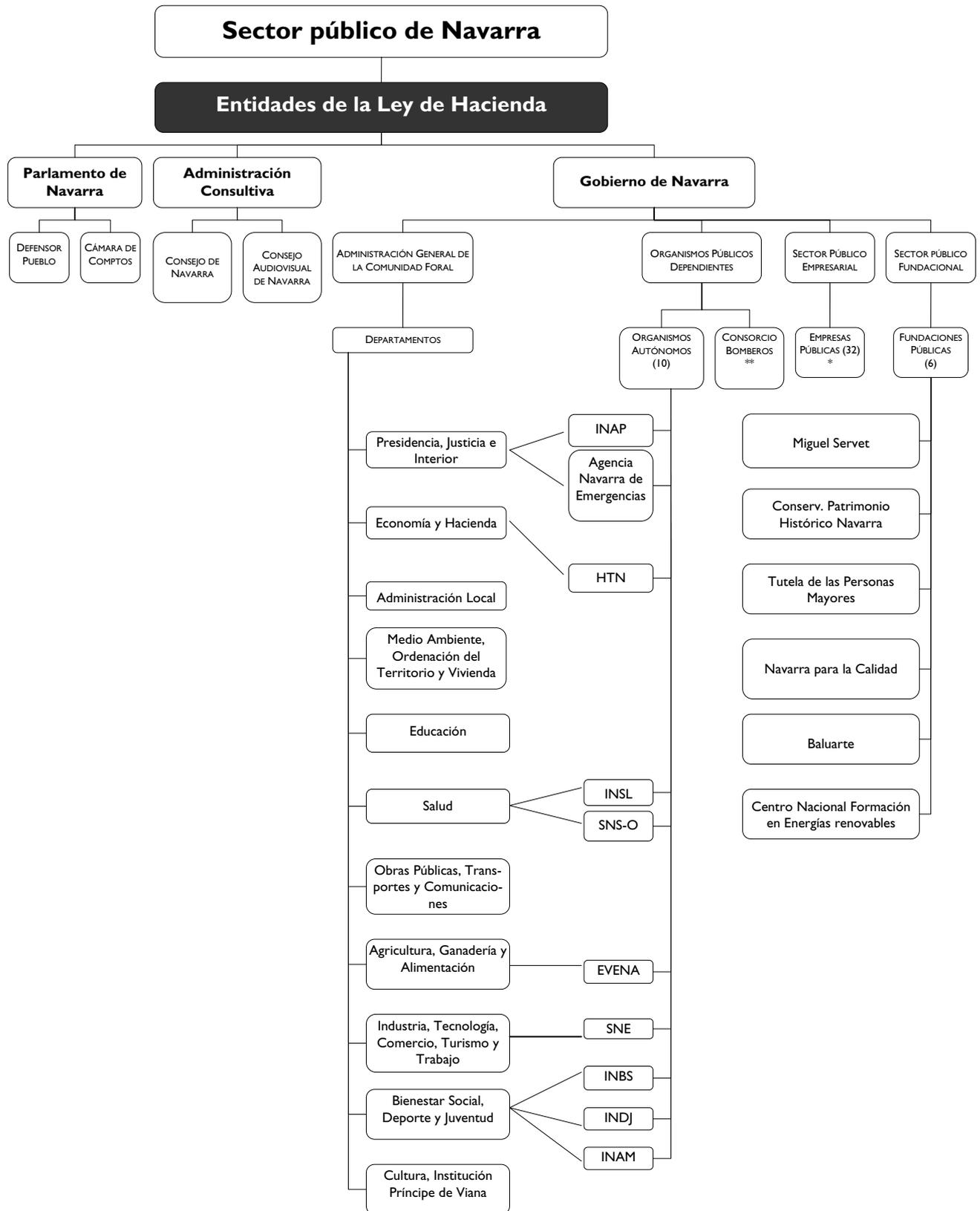
• Las cuentas de los organismos de derecho público para los que existe presupuesto aparte: Consejo de Navarra y Consejo Audiovisual, así como el Consorcio para la Extinción de incendios y Salvamento, que aunque quedó disuelto a partir del 1 de septiembre sus cuentas anuales abarcan hasta esa fecha.

• Las cuentas a que se refiere el artículo 4º de la Ley Foral 8/1988. Con arreglo a este apartado se han incluido las cuentas de las Fundaciones Públicas (6) que figuraban en los Presupuestos Generales, y que han sido aprobadas por los respectivos órganos de gobierno.

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos contienen los datos consolidados del balance general de situación, cuenta del resultado económico-patrimonial, estado de liquidación del presupuesto y la memoria referente a la información patrimonial, financiera y de ejecución presupuestaria de aquéllos.

Las Cuentas Anuales de las sociedades públicas se presentan con los correspondientes informes de auditorías independientes realizadas a las mismas, según lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra.»

En definitiva, el documento de Cuentas Generales de Navarra para 2006 se compone de las entidades previstas en la Ley Foral de Hacienda y se completa con otras entidades públicas no previstas en la citada ley, pero que forman parte del sector público de la Comunidad Foral, tal y como se refleja a continuación:

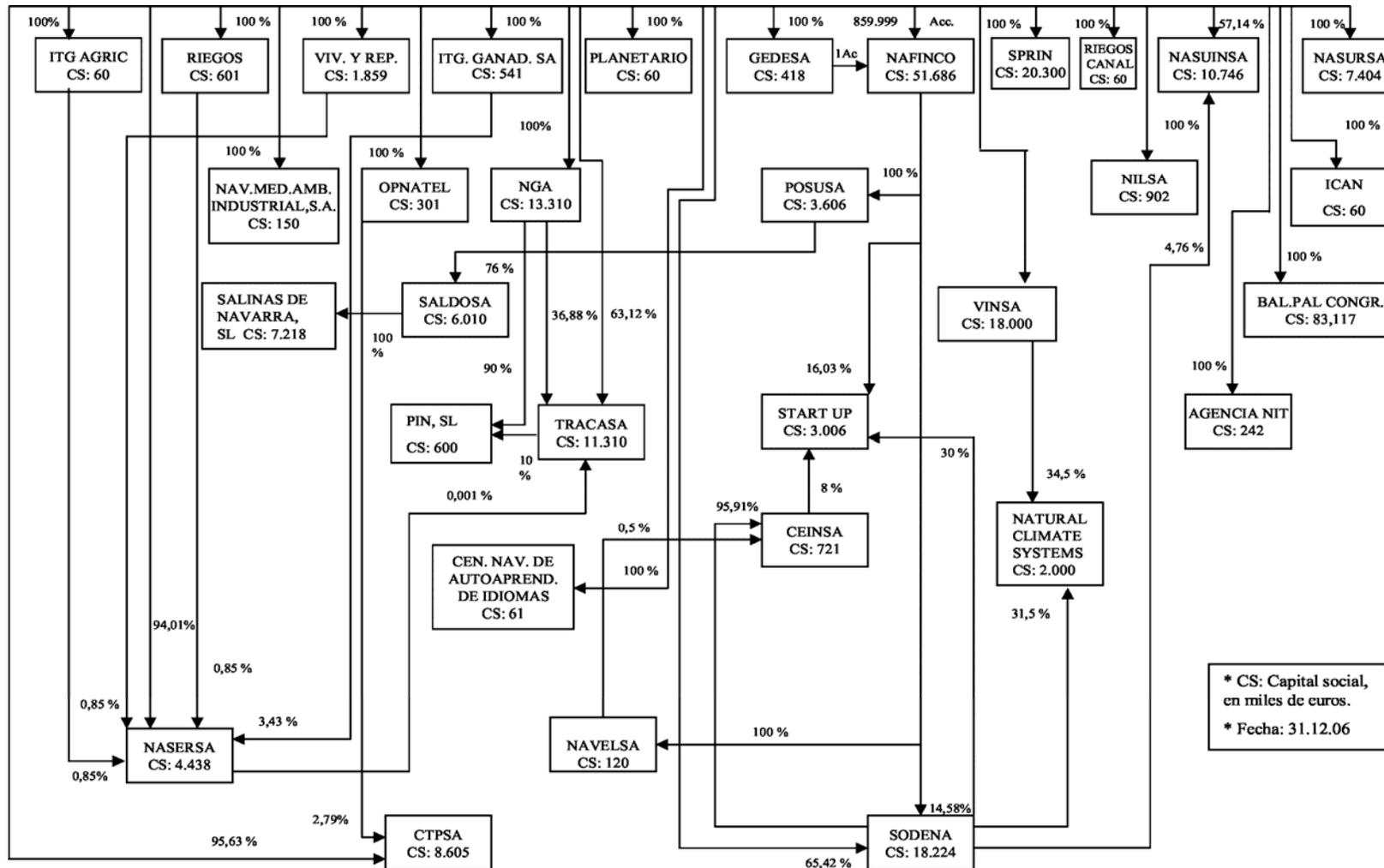


* Las empresas públicas se muestran en la página siguiente.

** En 2006 el Consorcio de Bomberos se suprimió y se creó la Agencia Navarra de Emergencias.



GOBIERNO DE NAVARRA





Al igual que en el ejercicio anterior, se presentan las Cuentas Generales en un doble formato, que pretende un más fácil acceso a la información y mayor comodidad en su manejo:

- Una publicación en papel, que contiene y resume los apartados más significativos de la información de las cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos. Se incluye también un documento resumen de las cuentas de las sociedades públicas

Un soporte digital, donde se incluyen de forma extensa las cuentas de las entidades y sociedades públicas, junto con sus informes de auditorías. Se incluye en este soporte también las memorias de los programas presupuestarios.

Las cuentas de Navarra pueden consultarse en la página web del Gobierno de Navarra.

Teniendo en cuenta lo anterior, el informe se estructura de la siguiente manera:

- Tres epígrafes dedicados a la introducción, objetivo, y alcance y limitaciones.
- Dos epígrafes con la opinión y los estados financieros (liquidación presupuestaria, balance de situación, cuenta de resultados y estado de remanente de tesorería).
- Siete con unos breves comentarios sobre el Convenio Económico, sobre diversos aspectos de las Cuentas, sobre el sector público empresarial, un análisis sobre los gastos fiscales, un estudio sobre las modificaciones de crédito, un análisis sobre el tiempo que transcurre para cubrir los puestos de trabajo y un estudio de los programas presupuestarios.
- El decimotercer epígrafe recoge las recomendaciones que se derivan del trabajo realizado.
- Se presenta en un anexo un resumen de los objetivos previstos en los estatutos sociales de las empresas públicas agrupadas en función de la similitud de los mismos.
- Se añade, asimismo, la Memoria elaborada por el Gobierno de Navarra.

El trabajo de campo lo ha efectuado, entre los meses de mayo a diciembre de 2007, un equipo integrado por un auditor y cuatro técnicos de auditoría, contando con la participación temporal de un estudiante universitario en prácticas, además de la colaboración de los servicios jurídicos, informáticos y administrativos de la Cámara de Comptos de Navarra.

Queremos agradecer al personal del Gobierno de Navarra su colaboración para la realización de nuestro trabajo, especialmente al del Departamento de Economía y Hacienda.



II. Objetivo

De conformidad con la normativa vigente y en cumplimiento del acuerdo de la Mesa del Parlamento de fecha 17 de septiembre de 2007, se ha procedido a fiscalizar las Cuentas Generales de Navarra de 2006 con el fin de emitir una opinión acerca de:

- Si las cuentas generales de Navarra correspondientes al ejercicio de 2006 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la liquidación presupuestaria y de los resultados obtenidos en dicho ejercicio, de acuerdo con los principios y normas contables que le son de aplicación y que guardan uniformidad respecto al ejercicio anterior.
- El sometimiento de la actividad económico-financiera de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos al principio de legalidad.
- La situación financiera de la Hacienda Foral a 31 de diciembre de 2006.
- El grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en anteriores informes de fiscalización sobre las cuentas generales de Navarra.

Esta opinión se completa con una conclusión relativa al grado de eficacia, eficiencia y economía alcanzado en la gestión de los recursos públicos afectados a funciones desarrolladas por el Gobierno de Navarra.



III. Alcance del trabajo y limitaciones

III.1. Alcance del trabajo

El alcance de nuestro trabajo se ha centrado, fundamentalmente, en el análisis y censura de la liquidación del presupuesto de gastos e ingresos de 2006, del balance de situación a 31 de diciembre de 2006, de la cuenta de resultados económico-patrimonial de 2006 y la revisión de los comentarios y coherencia interna de los datos aportados en la memoria, todos ellos referidos al Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos.

Se han efectuado una serie de análisis sobre diversos aspectos que son reflejados en epígrafes específicos del informe, tal y como se señala en el epígrafe primero.

Respecto a las demás entidades integrantes de la cuenta general, señalamos:

- Todas las instituciones parlamentarias, el Consejo de Navarra y el Consejo Audiovisual han sido revisadas por esta Cámara, incorporándose los resultados de estos trabajos en el presente informe.
- Todas las empresas públicas presentan auditoría efectuada por profesionales externos. En este ámbito, nuestra actuación se ha centrado en el análisis del informe correspondiente, extrayendo la opinión y las principales conclusiones del mismo y contrastándolas con lo reflejado en la memoria.

En cuanto a la metodología, se han aplicado los “principios y normas de auditoría del sector público” aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo de España y recogidos en el manual de trabajo de la Cámara de Comptos.

En la revisión de los estados financieros y presupuestarios se han aplicado, de acuerdo con las circunstancias, las pruebas y procedimientos de auditoría necesarios para alcanzar los objetivos previstos; dentro de estos procedimientos, se ha utilizado la técnica del muestreo o revisión selectiva de partidas presupuestarias u operaciones concretas.

Se han utilizado diversos informes realizados por el Servicio de Intervención General y las memorias de la Junta de Contratación Pública y del Departamento de Obras Públicas.

En el ámbito operativo, y ante las limitaciones existentes -ver apartado III.2.- nuestro trabajo se ha centrado en una revisión global de la presupuestación por programas aplicada en el Gobierno y su contraste con la información aportada en la memoria.

III.2. Limitaciones

Nuestro trabajo se ha visto afectado por la siguiente limitación:



No hemos podido emitir una conclusión sobre el grado de eficacia, eficiencia y economía alcanzado por el Gobierno de Navarra en la gestión de los recursos públicos de 2006, debido al nivel de definición y calidad de los objetivos e indicadores, seguimiento del grado de ejecución de los mismos y análisis de sus desviaciones, así como a la heterogénea presentación de la información en los distintos programas presupuestarios.

No obstante, en el epígrafe XII se presenta un análisis sobre los programas presupuestarios.

Por otra parte, hay que señalar que la inexistencia de un sistema de contabilidad de costes no permite determinar el coste de prestación de los servicios públicos esenciales, si bien hay que indicar que éste es un objetivo que no está previsto en la elaboración de las Cuentas Generales.



IV. Opinión

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, hemos analizado las cuentas generales de Navarra correspondientes al ejercicio de 2006, cuya preparación y contenido son responsabilidad del Gobierno de Navarra y que se recogen, de forma resumida, en el epígrafe V del presente informe.

En este ejercicio se mantienen los criterios contables, implantados el ejercicio anterior, relacionados con el registro de los gastos fiscales por lo que las comparaciones entre los dos ejercicios son homogéneas; no obstante, es necesario tener presente este hecho al realizar otro tipo de comparaciones. El importe de los gastos fiscales registrados presupuestariamente asciende a 282 millones de euros.

Como resultado de nuestra actuación se desprende la siguiente opinión:

IV.1. Sobre las Cuentas Generales

IV.1.1. Ejecución del presupuesto

Los gastos e ingresos registrados en la liquidación del presupuesto de 2006 reflejan razonablemente la actividad desarrollada por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos en dicho ejercicio, aunque debemos tener en cuenta que, aplicando criterios contable presupuestarios consistentes con ejercicios anteriores, se refleja una amortización neta de deuda de 871.239 euros, resultante de una emisión de 83.000.000 euros y una amortización de 83.871.239 euros.

IV.1.2. Balance de situación

En el cierre del año 2006, al efectuar la consolidación de las cuentas de diversas divisiones se han compensado saldos deudores y acreedores y, para poder efectuar la comparación de manera homogénea con el ejercicio 2005, se han compensado también los de este ejercicio. Motivo por el que los datos del año 2005 presentados en las cuentas del 2006 no coinciden con los que aparecían el año anterior.

Estos cambios no alteran el neto patrimonial.

El balance de situación consolidado del Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos refleja la situación patrimonial de la Hacienda Foral a 31 de diciembre de 2006, con las siguientes salvedades:

- Inmovilizado. Los saldos de inmovilizado no reflejan adecuadamente los bienes propiedad del Gobierno de Navarra debido a que:
 - a) No contienen la totalidad de bienes de esa naturaleza ni se ha procedido a una revisión, y en su caso depuración, de sus saldos históricos.
 - b) No existe conciliación entre el inventario y los datos contables.
- Ingresos y deudores tributarios. Está pendiente de completarse el proceso de conciliación de los derechos registrados en el ejercicio por la Hacienda Tributaria y los devengados en la contabilidad.



- **Contingencias.** No se registran las contingencias derivadas de las obligaciones actuariales generadas por los sistemas de pensiones del personal funcionario del Gobierno de Navarra.

IV.1.3. Cuenta de resultados

El saldo de la cuenta, ahorro o beneficio de 345 millones de euros, refleja el resultado de esta naturaleza obtenido por el Gobierno de Navarra en 2006

IV.1.4. Memoria

La Memoria del ejercicio de 2006 contiene la información suficiente para una interpretación y comprensión general de las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al citado ejercicio.

Al analizar la memoria se debe tener en consideración que se ha detectado algún error en las cifras del registro de contratos.

IV.2. Cumplimiento del principio de legalidad

De acuerdo con el trabajo realizado, la actividad del Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos se ejecuta, con carácter general, según el principio de legalidad.

IV.3. Situación financiera a 31 de diciembre de 2006

Con un presupuesto inicial de 3.380 millones de euros, incluidos los gastos fiscales, y un consolidado de 3.826 millones de euros, el Gobierno de Navarra ha ejecutado gastos por 3.700 millones de euros (un 96,7%), e ingresos por 3.811 millones (un 99,6%), lo que produce un superávit de 112 millones.

Respecto al ejercicio 2005, la ejecución de los gastos se ha incrementado un 12%, mientras que los ingresos lo han hecho en un 13%. En ambos años, los gastos fiscales están incluidos en el presupuesto.

El mayor crecimiento de los ingresos respecto de los gastos, ha supuesto que el resultado presupuestario pase de 74 a 112 millones de euros de superávit.

Atendiendo a su naturaleza económica, cada cien euros de gastos e ingresos se distribuyen de la siguiente manera:

Gastos	2005	2006	Ingresos	2005	2006
Transferencias	55	55	Impuestos indirectos	46	44
Personal	26	25	Impuestos directos	46	50
Bienes corrientes	9	9	Transferencias	3	2
Inversiones	7	5	Tasas y precios públicos	2	1
Otros	3	6	Otros	3	3
Total	100	100	Total	100	100



De acuerdo con la función a que se aplican los gastos del gobierno, cada cien euros gastados se distribuyen de la siguiente forma:

Función	2006
Sanidad	21
Cargas generales del Estado	16
Educación	14
Protección social	7
Infraestructuras	5
Otras	37
Total	100

Como se desprende de estos datos, más de la mitad del gasto se dedica a sanidad, educación y la aportación a las cargas del Estado.

Al resultado presupuestario del Gobierno de Navarra, calculado para el conjunto de entidades incluidas en el sector Administraciones públicas de Navarra, corresponde, de acuerdo con la normativa del SEC'95, un superávit o capacidad de financiación de 417 millones de euros, según los cálculos efectuados por el Ministerio de Economía y Hacienda.

El fondo de maniobra ha sufrido un notable incremento, ascendiendo en éste ejercicio a 421 millones de euros.

La deuda a largo plazo se distribuye de la siguiente manera:

Deuda	En millones de euros		
	Deuda pública	Resto de deuda	Total
Administración general	610,45	175,47	785,92
Sector empresarial	-	327,91	327,91
Total			1.113,83

En la página 91 y siguientes de la memoria se presenta una información desglosada sobre la situación financiera.

IV.4. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por esta Cámara de Comptos en informes anteriores

Como ya se indicó en el informe sobre el año 2005, la Ley Foral de Contratos públicos fue definitivamente aprobada por el Parlamento de Navarra en junio de 2006, con lo que la normativa foral de contratos se ha actualizado y adaptado a las directrices europeas.

En este ejercicio se ha presentado el estado de Remanente de Tesorería, básico para efectuar modificaciones de crédito, cuya realización era recomendada por esta Cámara de Comptos de Navarra.

Igualmente debe señalarse la aprobación de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, cuya entrada en vigor se ha producido el uno de



enero de 2008, con lo que se debe dar respuesta a varias de las recomendaciones propuestas por esta Cámara.

Asimismo, queremos resaltar el trabajo de revisión y control que se está realizando sobre los saldos de las cuentas bancarias.

Siguen vigentes otras recomendaciones que con carácter prioritario está reclamando esta Cámara de Comptos, relativas al inmovilizado-inventario, deudores tributarios, contingencias, así como las relativas a la normativa contable del Gobierno de Navarra y la conveniencia de efectuar la actualización del sistema de contabilidad auxiliar de terceros.

En materia de presupuestación por programas y análisis de eficacia, eficiencia y economía es necesario efectuar un análisis riguroso sobre la adecuación de la actual metodología de formación y liquidación del presupuesto a las necesidades del proceso de toma de decisiones, en definitiva de la gestión.

IV.5. Sobre el grado de eficacia, eficiencia y economía

La limitación expresada en el epígrafe III.2 nos impide emitir una conclusión global sobre la eficacia, eficiencia y economía alcanzada con carácter general en la ejecución presupuestaria del ejercicio 2006.

No obstante, en el epígrafe XII se presenta un análisis sobre los programas presupuestarios.



V. Resumen de los estados financieros integrantes de las cuentas generales de 2006

V.I. Liquidación del presupuesto de 2006

Liquidación del presupuesto de gastos de 2006, por capítulos económicos

(en euros)

Capítulo económico	Presupuesto inicial	Variaciones	Consolidado	Realizado	% s/total realizado	% realizado/ consolidado
Gastos de personal	900.460.607	35.263.519	935.724.126	912.879.992	24,67	97,56
Gastos corrientes en bienes	300.239.537	43.045.120	343.284.657	335.727.301	9,07	97,80
Gastos financieros	35.049.301	2.057.699	37.107.000	36.914.237	1,00	99,50
Transferencias corrientes	1.324.687.349	105.510.114	1.430.197.463	1.409.324.864	38,09	98,54
Inversiones reales	248.765.965	-16.608.135	232.157.830	199.834.552	5,40	86,08
Transferencias de capital	537.166.717	111.373.471	648.540.188	611.639.521	16,53	94,31
Activos financieros	33.795.824	164.528.930	198.324.754	192.608.212	5,21	97,12
Pasivos financieros	7.000	870.239	877.239	871.239	0,03	99,32
Total	3.380.172.300	446.040.957	3.826.213.257	3.699.799.917	100	96,70

Liquidación del presupuesto de ingresos de 2006, por capítulos económicos

(en euros)

Capítulo económico	Presupuesto inicial	Variaciones	Consolidado	Realizado	% s/total realizado	% realizado/ consolidado
Impuestos directos	1.558.723.006	36.150.771	1.624.873.777	1.893.488.918	49,68	116,53
Impuestos indirectos	1.540.113.000	134.724.396	1.674.837.396	1.672.629.345	43,89	99,87
Tasas, precios públicos y otros	64.932.156	5.634.672	70.566.828	87.688.840	2,30	124,26
Transferencias corrientes	40.776.282	8.629.921	49.406.203	42.282.144	1,11	85,58
Ingresos patrimoniales	52.102.641	88.699	52.191.340	40.442.765	1,06	77,49
Enajenación inversiones reales	18.516.229	13.835.496	32.351.725	17.059.251	0,45	52,73
Transferencias de capital	49.099.931	5.056.585	54.156.516	32.470.899	0,85	59,96
Activos financieros	25.909.055	241.920.418	267.829.473	25.251.485	0,66	9,43
Total	3.380.172.300	446.040.958	3.826.213.258	3.811.313.647	100	99,61

**V.2. Balance de situación a 31 de diciembre de 2006 (en euros)**

ACTIVO	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
A) INMOVILIZADO	2.086.976.629,86	1.711.872.081,29
III. Inmovilizaciones materiales	1.397.729.458,18	1.330.583.403,31
1. Terrenos y construcciones	905.878.515,82	865.255.137,27
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	48.650.065,11	46.174.354,03
3. Utillaje y mobiliario	247.883.285,30	232.277.359,11
4. Otro inmovilizado	195.317.591,95	186.876.552,90
V. Inversiones financieras permanentes	689.247.171,68	381.288.677,98
1. Cartera de valores a largo plazo	583.686.573,18	293.686.755,98
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	126.986.667,74	98.754.232,46
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	25.699,76	25.699,76
4. (Provisiones)	-21.451.769,00	-11.178.010,22
C) ACTIVO CIRCULANTE	1.173.755.174,55	897.362.166,12
I. Existencias	10.081.904,32	8.884.377,07
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	10.081.904,32	8.884.377,07
II. Deudores	146.226.946,53	157.440.810,67
1. Deudores presupuestarios	287.955.473,58	295.488.256,70
2. Deudores no presupuestarios	66.746,22	87.958,47
3. Deudores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	114.959,14	1.403.233,73
5. Otros deudores	471.947,53	458.153,65
6 (Provisiones)	-142.382.179,94	-139.996.791,88
III. Inversiones financieras temporales	1.016.109.340,94	729.897.679,18
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	1.016.109.340,94	729.894.360,84
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	0,00	3.318,34
IV. Tesorería	1.336.982,76	1.139.299,20
Total general (A+C)	3.260.731.804,41	2.609.234.247,41



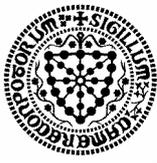
PASIVO	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
A) FONDOS PROPIOS	1.721.723.222,89	1.376.840.326,17
I. Patrimonio	1.721.345.032,30	933.377.053,24
I. Patrimonio	1.721.345.032,30	933.377.053,24
III. Resultados de ejercicios anteriores	205.495.293,87	-53.685.322,01
I. Resultados positivos de ejercicios anteriores	205.495.293,87	-53.685.322,01
IV. Resultados del ejercicio	344.882.896,72	497.148.594,94
C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	785.924.872,20	583.052.622,01
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	610.453.026,10	557.503.631,32
I. Obligaciones y bonos	610.453.026,10	557.503.631,32
II. Otras deudas a largo plazo	25.471.785,47	25.548.930,20
2. Otras deudas	24.838.593,86	24.838.593,86
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	633.191,61	710.336,34
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	150.000.060,63	60,49
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	753.083.709,32	649.341.299,24
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	30.050.605,22	83.871.239,17
I. Obligaciones y bonos a corto plazo	30.050.605,22	83.871.239,17
III. Acreedores	723.033.104,10	565.470.060,07
1. Acreedores presupuestarios	707.435.690,60	549.221.306,88
3. Acreedores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	9.198.700,35	7.013.695,69
4. Administraciones públicas	2.325.480,00	3.076.453,87
5. Otros acreedores	1.468.739,56	3.828.817,66
6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	2.604.493,59	2.329.785,96
Total general (A+C+D)	3.260.731.804,41	2.609.234.247,41

**V.3. Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2006 (en euros)**

DEBE	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
A) GASTOS		
2. Aprovisionamientos	158.080.260,82	144.940.483,92
b) Consumos del ejercicio	153.543.395,00	140.362.664,37
c) Otros gastos externos	4.536.865,82	4.577.819,55
3. Otros gastos de gestión ordinaria	1.129.778.398,20	1.043.922.989,10
a) Gastos de personal.	870.622.101,77	817.889.236,26
a.1) Sueldos y salarios	737.880.551,33	694.139.637,35
a.2) Cargas sociales	132.741.550,44	123.749.598,91
b) Prestaciones sociales	46.022.406,29	42.625.337,92
d) Variación de provisiones de tráfico	2.385.888,47	-10.554.879,23
d.1) Variación provisiones y pérdidas de ctos. incobrables	2.385.888,47	-10.554.879,23
e) Otros gastos de gestión	163.560.003,00	141.929.296,81
e.1) Servicios exteriores	163.553.617,98	141.919.152,09
e.2) Tributos	6.385,02	10.144,72
f) Gastos financieros y asimilables	36.914.239,89	46.712.606,56
f.1) Por deudas	36.914.239,89	46.712.606,56
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	10.273.758,78	5.321.390,78
4. Transferencias y subvenciones	2.020.713.215,31	1.813.153.104,74
a) Transferencias corrientes	1.409.073.694,46	1.314.664.685,75
c) Transferencias de capital	611.639.520,85	498.488.418,99
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	138.847.504,74	199.477.016,15
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	0,00	0,00
c) Gastos extraordinarios	117.869.533,40	142.924.146,51
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	20.977.971,34	56.552.869,64
Saldo acreedor (ahorro)	344.882.896,72	497.148.594,93
Total DEBE	3.792.302.275,79	3.698.642.188,84



HABER	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
B) INGRESOS		
1. Ingresos de gestión ordinaria	3.591.291.185,58	3.125.309.566,66
a) Ingresos tributarios	3.584.578.554,73	3.118.217.809,34
a.1) Impuesto sobre la renta de las personas físicas	1.158.846.237,05	999.291.557,53
a.2) Impuesto sobre sociedades	648.552.114,60	472.569.336,38
a.3) Impuesto sobre sucesiones y donaciones	30.803.378,83	24.368.165,92
a.4) Impuesto sobre el patrimonio	55.287.057,15	43.742.740,23
a.9) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y A. J. D.	158.587.020,68	132.632.952,77
a.10) Impuesto sobre el valor añadido	1.078.198.162,77	991.069.261,13
a.11) Impuestos especiales	435.844.161,79	438.656.329,48
a.14) Gravamen sobre actualización de valores	0,00	9.825,59
a.15) Tasas por prestación de servicios	18.460.421,86	15.877.640,31
b) Cotizaciones sociales	3.714.582,10	4.057.205,31
c) Prestaciones de servicios.	2.998.048,75	3.034.552,01
c.1) Precios públicos por prestación de servicios	2.998.048,75	3.034.552,01
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	102.975.491,36	129.308.327,39
a) Reintegros	8.556.221,39	6.851.620,04
b) Ventas y prestaciones de servicios	13.641.743,34	14.005.182,10
c) Otros ingresos de gestión	41.198.828,18	30.493.544,66
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	41.198.828,18	30.493.544,66
d) Ingresos de participaciones en capital	11.924.012,81	65.418.740,73
f) Otros ingresos financieros	27.654.685,64	12.539.239,86
f.1) Otros intereses	27.635.020,25	12.521.316,19
f.2) Beneficios en inversiones financieras	19.665,39	17.923,67
3. Transferencias y subvenciones	74.733.376,82	88.689.371,17
a) Transferencias corrientes	42.262.478,30	44.142.880,16
b) Transferencias de capital	32.470.898,52	44.546.491,01
5. Ganancias e ingresos extraordinarios	23.302.222,03	355.334.923,62
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	3.265.694,75	6.768.453,99
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	20.036.527,28	23.438.327,53
e) Modificación criterio devengo devolución IVA	0,00	325.128.142,10
Saldo deudor (desahorro)		
Total HABER	3.792.302.275,79	3.698.642.188,84

**V.4. Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2006 (en euros)**

Derechos pendientes de cobro		110.206.390,50
Presupuesto Ingresos: ejercicio corriente	259.727.212,44	
Derechos difícil recaudación	-150.259.009,84	
Presupuesto Ingresos: ejercicios cerrados	7.820.058,58	
Derechos difícil recaudación	-7.700.081,74	
Ingresos extrapresupuestarios	653.652,89	
Derechos difícil recaudación	-35.441,83	
Obligaciones pendientes de pago		753.083.488,60
Presupuesto Gastos: ejercicio corriente	551.560.384,68	
Presupuesto Gastos: ejercicios cerrados	154.348.341,57	
Gastos extrapresupuestarios	17.124.157,13	
Obligaciones y bonos a corto plazo	30.050.605,22	
Fondos líquidos		1.017.446.323,70
Remanente de Tesorería Total		374.569.225,60



VI. Convenio económico

La aportación de Navarra a las cargas generales del Estado se calcula por quinquenios. Para el año base se establece, por acuerdo de las dos administraciones, el índice de imputación que permite calcular la aportación inicial y para los restantes años del quinquenio se actualiza dicho importe, en función de la recaudación que obtienen ambas administraciones tributarias.

El año 2005 es año base de quinquenio. Sin embargo, no se ha efectuado el acuerdo entre la administración central y la foral para determinar los índices y parámetros a los que debe sujetarse el cálculo de la aportación y deberán ser objeto de la correspondiente regularización.

A continuación se presentan los datos de los gastos e ingresos derivados del Convenio Económico, comparados con los del ejercicio anterior.

(Miles de euros)

Concepto	2005		2006	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Participación tributos estatales	48		86	
Ajuste IVA	219.075		263.953	
Ajuste hidrocarburos	(38.171)		(39.976)	
Ajuste tabacos	27.960		31.864	
Ajuste alcohol y productos intermedios	(52.982)		(63.092)	
Ajuste cerveza	(1.008)		(815)	
Aportación cargas generales		524.867		583.966
Total	154.922	524.867	192.020	583.966

Al no haberse realizado la actualización de los índices y parámetros del quinquenio, en el año 2006, siguiendo el criterio de prudencia, se ha contabilizado como gastos del convenio, además de los pagos efectivos, el importe que se estima puede corresponder pagar a Navarra.

VI. 1 Actualización Convenio

En Octubre de 2007 se ha firmado la actualización del Convenio para el periodo 2005-2009. Los ajustes a realizar en concepto de Aportación de los años anteriores se van a devengar en el año 2007 y se van a abonar en dos pagos: uno en el año 2007 y otro en el año 2008.

De acuerdo con esta actualización, el importe de la aportación del año base asciende a 553,5 millones de euros y el provisional para el ejercicio 2008 a 704 millones de euros.



VII. Comentarios sobre las Cuentas.

- Las cuentas incluyen información del Organismo Autónomo Agencia Navarra de Emergencias, creado en el año 2006, así como del Instituto de la Mujer, que se extingue, y se crea el Instituto Navarro de la Igualdad con fecha 31-12-2006.
- Se ha restringido el criterio para considerar dentro del Sector público fundacional determinadas fundaciones, que pasan, por lo tanto, de once, en el año 2005, a seis, en el 2006. Sin embargo, las subvenciones entregadas a las once fundaciones siguen registrándose en los mismos conceptos contables.
- En gastos financieros se duplica la contabilización de 44.318 euros. Al percibirse el error se corrige en el estado de liquidación, pero no en otros documentos contables.
- En los casos en que personal facultativo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea presta también servicios para el Departamento de Educación no siempre consta la declaración de compatibilidad a que hace referencia el Decreto Foral 260/1999, por el que se regula el régimen de contrataciones y designaciones de profesionales especialistas por el Departamento de Educación, ni la documentación precisa para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el citado decreto.
- Los incrementos en retribuciones complementarias, derivados del acuerdo laboral firmado en julio de 2006 y que tienen efectos desde enero de 2006, no se liquidan hasta febrero de 2007.
- No queda constancia de que los incentivos económicos destinados a los centros hospitalarios por la detección de donantes y extracción de órganos se destinen al estudio y promoción de actividades asistenciales, formativas e investigadoras de los servicios hospitalarios implicados.
- Como consecuencia de la reclamación por riesgo por exposición a radiaciones ionizantes, reconocida por los tribunales a una serie de trabajadores, el Gobierno de Navarra la hace extensiva a los que reclaman por encontrarse en situación similar. En el momento de realizar el trabajo percibían este complemento 866 personas, estando pendientes de resolver o recurridas más de 2.000 solicitudes. A pesar de que los acuerdos del Gobierno de Navarra por los que se asignan estos complementos indican que deben figurar en la plantilla hasta el momento ésta no los contemplan.
- Se han observado varios casos de personas con contratos a tiempo parcial en los que el sistema informático permite que las retribuciones totales superen el cien por cien de la jornada laboral.
- El capítulo II presenta un incremento respecto al año anterior del 19 por ciento, equivalente a 54 millones de euros. Los conceptos económicos con mayor incremento son:



Conciertos asistencia sanitaria	32%
Arrendamientos	28%
Materiales, suministros y otros	18%

Si analizamos los mayores incrementos en los diferentes subconceptos económicos (cuatro dígitos), éstos corresponden a :

Concepto	% ▲	Importe
Prótesis	71	14,8 millones
Publicidad y propaganda	60	7,8 millones
Productos Químicos	53	18,0 millones

En prótesis se incluyen gastos del ejercicio 2005. El principal gasto de publicidad surge del contrato marco adjudicado por precios unitarios en dos millones que se liquida por 4,4 millones.

- Los gastos financieros incluyen dos millones pagados por haberse producido ingresos tributarios indebidos, según la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo de 06-10-2005 sobre la tributación de las subvenciones en el I.V.A.

- Las inversiones reales presentan una previsión un nueve por ciento mayor que las del año anterior y una ejecución un once por ciento menor. El Departamento de Obras Públicas ejecuta un treinta por ciento menos que el año anterior.

Debemos señalar que la aparición de nuevas formas de gestión y la utilización de otras entidades (empresas, fundaciones,...) para efectuar inversiones excede de la capacidad de la contabilidad presupuestaria para mostrar la actividad real de la Administración Pública.

- Se producen diferencias al contabilizar las participaciones en las empresas como consecuencia de que determinadas ampliaciones de capital realizadas a fin de año se registran en las cuentas del Gobierno, aunque no se hayan inscrito en el registro, momento en el que se contabilizan en las empresas. Igualmente, se ha registrado la ampliación de capital de NGA, mediante la entrega de acciones de TRACA-SA, en la primera, pero no en la segunda.

- Se ha concedido al Ayuntamiento de Tudela un préstamo para la rehabilitación de un edificio catalogado que precisa la autorización del Departamento de Cultura. A la fecha de realización de este trabajo, el Ayuntamiento no había presentado el proyecto definitivo, aunque había recibido ya los 12 millones de préstamo.



VIII. Sector público empresarial y organismos autónomos.

VIII.1. Cuentas del Sector público empresarial

El Gobierno de Navarra participa mayoritariamente en 32 empresas. Respecto al año anterior se han producido dos altas: SALINAS DE NAVARRA, S.L., cuyo capital pertenece a la empresa pública SALDOSA, y PRODUCCIÓN INFORMÁTICA DE NAVARRA, S.L., cuyo capital pertenece a NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.A., en un 90 por ciento y el resto a TRACASA.

El Sector público empresarial presenta las siguientes cifras significativas:

	Millones euros	
	2006	2005
Ingresos	332	216
Gastos	309	224
Resultado	8	-2
Neto patrimonial	525	474
Endeudamiento l/p	328	135
Empleados	1.038	939
Subvenciones recibidas	24	20

Como aspectos más destacables respecto al ejercicio anterior, señalamos el incremento del número de empleados, noventa y nueve; y la variación del resultado, que pasa de dos millones de pérdidas en el año 2005 a ocho de beneficio en el 2006. La empresa con más beneficio es NASUINSA, 14 millones y la que registra más pérdidas es NAFINCO con seis millones. La entidad con un mayor número de empleados es TRACASA, que cuenta con 240 empleados.

De los informes de auditoría correspondientes al ejercicio de 2006 se deduce lo siguiente:

- Veintitrés empresas presentan opinión favorable.
- En ocho empresas la opinión es favorable con salvedades.
- En Potasas de Subiza el auditor deniega la opinión, ya que la empresa se encuentra en liquidación y no es posible determinar el efecto que los acuerdos de liquidación tendrán sobre la situación financiero-patrimonial de la sociedad.

Entre estas salvedades destacan las que hacen referencia a riesgos para las empresas como consecuencia de reclamaciones de terceros o por la situación de las participadas, así como las que se producen por la disminución del neto patrimonial por debajo de la mitad del capital social, lo cual es causa de disolución a no ser que el capital se aumente o se reduzca en la medida precisa.

En las páginas 101 y siguientes de la memoria se presenta una información resumida sobre el sector empresarial y en la página web del Gobierno de Navarra, departamento de Economía y Hacienda, en la parte de economía y política presupuestaria, las auditorías de todas las empresas (*www.navarra.es*).



El Gobierno de Navarra participa de manera minoritaria en las empresas: Canal de Navarra, Oposa, MercaIruña, Convención Bureau S.A., Sonagar y Autopistas de Navarra.

La Memoria del Gobierno de Navarra señala los siguientes hechos posteriores:

- Ampliación del Capital de TRACASA de fecha 30-12-06 por un importe de 5.999.963,90 euros suscrita totalmente por NGA, S.A. El desembolso y la elevación a escritura pública se realizan en el año 2007.
- Ampliación de capital de fecha 29-12-06 por un importe de 22.138.000 euros en NGA, S.A. suscrita íntegramente por la Administración mediante la aportación de 15.000.000 en efectivo y el resto con la aportación de 118.767 acciones de TRACASA. La formalización se realiza en 2007.
- Ampliación del capital de SPRIN en 270.000.000 euros, suscrito en su totalidad por la Administración y de la que en el año 2006 se desembolsan 120.000.000 euros. La escritura pública se otorga en el año 2007.

A este respecto debemos señalar que en el caso de las ampliaciones no se siguen los mismos criterios de contabilización en los diferentes estados contables.

Así, por ejemplo, la ampliación de NGA queda reflejada en el Inventario de acciones de sociedades públicas de la CFN de la Memoria del Gobierno de Navarra. En cambio, aunque el saldo de la cuenta "Acciones Sociedades Públicas de la CFN" no varía, no queda reflejado el traspaso de acciones de Tracasa a NGA.

En relación a la ampliación del capital de SPRIN debemos señalar:

Esta ampliación de capital surge como consecuencia del Convenio firmado para llevar a cabo "El plan de aceleración de los ejes estratégicos de comunicaciones de Navarra y otras actuaciones en carreteras de interés territorial" por 270 millones de euros. Dicho convenio se manifiesta de la siguiente forma:

- a) El Departamento de Obras Públicas realiza, como hasta ahora, toda la gestión de la obra (proyectos, tramitación administrativa, contratación, dirección de las obras, etc.).
- b) SPRIN financia estas obras mediante aportaciones a fondo perdido al Gobierno de Navarra para lo que previamente ha percibido esos mismos importes del Gobierno de Navarra en concepto de ampliación de capital.
- c) Las carreteras, lógicamente, se incorporan al Catálogo de Carreteras de Navarra, siendo su titular la Administración de la Comunidad Foral.
- d) SPRIN, por lo tanto, presentará pérdidas por las cantidades aportadas al Gobierno de Navarra.

Dicho de otra manera, el Gobierno de Navarra amplía el capital social de SPRIN para que el Departamento de Obras Públicas ejecute una serie de obras con sus medios, pero siendo financiados por la sociedad SPRIN, con los fondos aportados por el Gobierno de Navarra vía ampliación de capital. La sociedad, como



consecuencia de esta financiación a fondo perdido incurrirá en pérdidas y, dadas las cifras del Convenio, con bastante probabilidad en obligación legal de reducir la cuantía de su capital social, que previamente se había incrementado.

Del análisis del convenio se desprende que:

- Lo firman dos consejeros del Gobierno de Navarra, aunque uno lo hace en su condición de presidente de la sociedad pública SPRIN.

- “Una vez que el Departamento de Obras Públicas haya aprobado el proyecto de construcción de cada una de las actuaciones incluidas en el Plan deberá remitir dicho proyecto a SPRIN. La sociedad, a través de su Consejo de Administración, aprobará cada una de las obras y asistencias técnicas que deban ser objeto de inmediata contratación y desarrollo por el Departamento de Obras Públicas”. Una vez que SPRIN haya aprobado cada una de las obras se lo notificará al Departamento de Obras Públicas e igualmente al de Economía y Hacienda su disposición a aportar los recursos necesarios para la ejecución de cada obra.

- No se recoge en el Convenio ninguna contraprestación financiera a favor de SPRIN por la labor desarrollada.

- Con el Convenio, se formaliza un instrumento financiero a través del cual la sociedad SPRIN actúa como depositaria de los fondos recibidos y cuyo destino no es otro que el de financiar el plan de aceleración de obra pública del Gobierno de Navarra.

Es decir, el Gobierno de Navarra aporta los fondos para hacer y gestionar unas obras, como lo ha venido haciendo a lo largo de su historia, pero interpone la participación de una empresa pública a la que previamente ha aportado el capital suficiente para financiar las obras a ejecutar.

En conclusión, se trata de una operación en virtud de la cual el Gobierno de Navarra, utilizando la figura del convenio con un ente propio totalmente dependiente, se asegura la financiación necesaria para la realización de un plan de aceleración de inversiones del Departamento de Obras Públicas. La Cámara de Comptos, aún reconociendo la capacidad autoorganizativa del Gobierno de Navarra, quiere poner de relieve el carácter excepcional que debe darse a operaciones de la naturaleza descrita. La forma habitual de actuación de una Administración Pública debe enmarcarse dentro de los cauces presupuestarios y, si resulta necesario, reformar esos mecanismos para adaptarlos a las necesidades de la gestión.

VIII.2 Organización del Sector público empresarial

En el anexo se presenta un cuadro con las empresas públicas en las que el Gobierno de Navarra tiene una participación mayoritaria, agrupadas por objeto social y señalando el volumen de actividad, el número de empleados y los gastos de personal. Debe señalarse que la distribución de las empresas en los diferentes grupos no responde a criterios preestablecidos y se dan casos en los que una



empresa podría estar en varios grupos, ya que hay casos en los que hay más de un objeto social o éste puede contemplarse bajo diferentes puntos de vista.

De acuerdo con esta clasificación, las empresas pueden agruparse de la siguiente manera:

Objeto	Nº empresas	% Cifra de negocios	% empleados	% gastos personal
Agricultura y ganadería	3	3	16	17
Riegos	2	8	4	5
Explotación recursos naturales	2	3	4	4
Fomento empresarial	6	1	11	12
Promoción suelo y vivienda	7	56	19	19
Prestación servicios informáticos, administrativos, etc.	5	18	32	31
Específicos de cada sociedad	7	11	12	12

Tres de estas empresas, Riegos del Canal de Navarra, Saldosa, y START UP, no cuentan con personal.

Observamos que existen empresas públicas con objetos muy similares y en algunos casos incluso coincidentes (véase anexo) Por ello, entendemos que debe analizarse si la composición actual del entramado empresarial del Gobierno de Navarra es la más conveniente para prestar adecuadamente el servicio que demanda la sociedad y con el costo más económico.

VIII.3 Organismos autónomos.

El Gobierno de Navarra cuenta con diez organismos autónomos de muy diferente composición, actividad y presupuestos. El conjunto de los organismos con 1.010 millones de euros de gasto y 3.656 millones de euros de ingresos representan el 27 por ciento y el 96 por ciento de los gastos e ingresos, respectivamente. En los gastos, destaca el Servicio Navarro de Salud–Osasunbidea que con 754 millones de euros supone el 75 por ciento de los gastos de los organismos autónomos.

Por la parte de los ingresos, los de la Hacienda Tributaria de Navarra con 3.609 millones de euros suponen el 99 por ciento de los de los organismos autónomos y el 95 por ciento de los del Gobierno de Navarra.



El desglose de los gastos e ingresos de estos organismos es el siguiente:

(En miles de euros)

Organismo	Gastos	Ingresos
Agencia Navarra de Emergencias	9.515	1
EVENA	1.893	41
H. Tributaria de Navarra	27.231	3.608.575
INAP	5.221	925
INBS	117.990	9.483
INDJ	25.813	1.401
INM	1.948	100
INSL	3.617	59
SNE	62.302	24.849
SNS-O	754.135	10.581
Total	1.009.663	3.656.014

La Agencia Navarra de Emergencias se creó en el año 2006 y el presupuesto no recoge la actividad de todo un ejercicio.

Los presupuestos de todos estos organismos están incluidos en los generales de Navarra, ninguno dispone de caja independiente y, en la práctica totalidad, su funcionamiento sigue todos los criterios y requisitos de la administración general de la Comunidad.



IX. Análisis de los gastos fiscales

Se pueden definir los gastos fiscales como todas aquellas exenciones y bonificaciones, reducciones y desgravaciones que se desvían de la estructura propia del tributo y constituyen discriminaciones a favor de determinadas rentas o actividades con el fin de conseguir determinados objetivos económicos o sociales.

Es decir, corresponde a los menores ingresos que obtiene la Hacienda sobre los que teóricamente podría obtener y, por ello, puede hablarse indistintamente de gastos o beneficios fiscales, según el punto de vista que se adopta.

La normativa vigente obliga a presentar un presupuesto de gastos o beneficios fiscales (PBF) junto con la memoria de los presupuestos.

Como ya se señaló en el informe correspondiente a las cuentas Generales del año 2005, la Ley de Presupuestos para 2005 modificó la Ley de Hacienda para que se pudieran contabilizar como partidas de gastos e ingresos presupuestarios determinados gastos fiscales. En el año 2006 se ha continuado con la actuación iniciada en el año 2005 por lo que nos remitimos al informe correspondiente a ese ejercicio y nos limitamos a presentar los datos relacionados con la contabilización de los gastos fiscales

Para el ejercicio 2006 no se han producido novedades significativas en el cálculo de estas magnitudes.

Así, para los datos del impuesto sobre sociedades, el cálculo se realiza para todas las declaraciones presentadas y con el nivel de revisión en que se encuentren la suma de las casillas correspondientes a las deducciones, importe que corresponde a los gastos fiscales.

En el caso del IRPF, el cálculo se realiza por simulación con todas las declaraciones, excepto las presentadas en papel, para las que se efectúa una proyección por estimación, en función de estratos de cuota.

Según los datos contables, los importes contabilizados han sido:

Concepto	2005			2006	
	A Gastos fiscales contabilizados	B Gastos presupuestarios	% Inc. C sobre A	C Gastos fiscales contabilizados	D Gastos presupuestarios
Alquiler viviendas	3.815.675	2.499.336	22	4.669.042	2.829.087
Inversión vivienda	116.159.322	43.232.278	9	126.343.621	47.173.294
Creación de empleo	14.749.229		-15	12.547.108	
Inversión	67.233.946	46.633.966	68	112.864.910	46.633.966
Inversión en I+D+I	15.673.173	15.026.969	49	23.413.807	27.591.844
Pensiones viudedad	4.114.860		-57	1.767.537	
Bienes Culturales	5.882		-53	2.746	
Total	221.752.087	107.392.553	27	281.608.771	125.459.644

Se ha optado por tomar únicamente las transferencias corrientes y de capital que figurando en el mismo programa y proyecto que la partida de gastos fiscales, parecen relacionadas. Ello no obsta que haya otros gastos, en otros proyectos e incluso departamentos, relacionados por ejemplo con la I+D, o con el patrimonio cultural.



Como se desprende de estos datos, se ha producido un incremento de los gastos fiscales de un 27%, en el que destaca el fuerte incremento de los destinados a la inversión, mientras que los gastos tradicionales se incrementan en un 17 por ciento.

Al ser la situación similar al año anterior siguen vigentes las mismas conclusiones que en el citado informe.



X. Modificaciones de créditos

Hemos realizado un análisis de las modificaciones presupuestarias en los últimos años, como consecuencia del importe de las realizadas en el ejercicio, 410 millones, la mayor parte con cargo al remanente de tesorería.

En el cuadro siguiente puede verse la evolución de esta magnitud y su financiación en los últimos ejercicios:

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Presupuesto inicial	2.371	2.528	2.685	2.789	2.918	3.135
Modificación (*)	156	157	150	161	274	410
Porcentaje sobre presupuesto inicial	7 %	6 %	6 %	6 %	9 %	13 %
Consolidado	2.528	2.685	2.835	2.950	3.191	3.545
Gastos ejecutados sin gastos fiscales	2.368	2.566	2.689	2.808	3.089	3.418
Ingresos ejecutados sin gastos fiscales	2.302	2.598	2.654	2.724	3.162	3.530
Resultado presupuestario	-66	32	-34	-84	74	111

(*)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Modificaciones financiadas remanente tesorería	146	42	96	70	0	237
% sobre total modificaciones	93 %	27 %	64 %	44 %	0 %	58 %
Modificaciones financiadas ingresos	11	115	54	90	274	173
% sobre total modificaciones	7 %	73 %	36 %	56 %	100 %	42 %
Total modificaciones	156	157	150	161	274	410

Del trabajo realizado y de estos datos se deduce:

1.- Las modificaciones al alza de créditos son del orden del seis por ciento hasta el ejercicio 2005, que se sitúan en el nueve, y en 2006, que llegan al trece por ciento. Su distribución por capítulos no es uniforme de año en año, sino muy irregular.

La mayor financiación que suponen se ha aplicado mayoritariamente a transferencias corrientes y de capital, así como variación de activos.

En el año 2006, las modificaciones son financiadas con cargo al remanente de tesorería, 58 por ciento, y con mayores ingresos.

2.- Del análisis de los tipos de modificaciones presupuestarias se deduce que las ampliaciones de crédito, autorizadas por las leyes anuales de presupuestos, suponen entre el 66 y el 89 por ciento de todas ellas, seguida por las incorporaciones de créditos. El resto de modificaciones son porcentualmente residuales.

3.- El recurso al remanente de Tesorería para financiar mayores gastos ha sido constante durante los ejercicios examinados, a excepción del año 2005. A este respecto, hay que resaltar que en 2006 este importe adquiere ya cifras significativas, 237 millones de euros, y es en el cierre de este ejercicio cuando por primera vez se presenta el estado de remanente de tesorería.

4.- El remanente de tesorería cuantifica el excedente o el déficit de financiación a corto plazo a la fecha de cierre. Esta magnitud, representativa al cierre del ejercicio, de la capacidad de autofinanciación de la entidad, se obtiene por diferencia



entre los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a corto plazo, provenientes de operaciones presupuestarias o extrapresupuestarias, importe al que se sumarán los fondos efectivamente disponibles en la Tesorería de la Entidad. Estos saldos deben corregirse con las desviaciones de financiación

Las desviaciones negativas de financiación indican que obligaciones reconocidas en el ejercicio se han financiado con derechos reconocidos en anteriores ejercicios o a reconocer en ejercicios futuros. Por el contrario, las desviaciones positivas de financiación son aquellos derechos reconocidos durante el ejercicio que financian obligaciones no reconocidas en dicho ejercicio, sino a reconocer en ejercicios futuros o ya reconocidas en ejercicios precedentes.

En conclusión, valorando positivamente la presentación del estado de remanente de tesorería y teniendo en cuenta las cifras alcanzadas en el 2006 por las modificaciones presupuestarias, es necesario disponer de los datos exactos del citado remanente, ya que las modificaciones presupuestarias se verán limitadas por el importe que alcance esta magnitud en el ejercicio precedente.



XI. Análisis del tiempo necesario para cubrir los puestos de trabajo

La Administración cubre sus plazas de funcionarios mediante convocatoria pública, oposición o concurso-oposición, y, en su caso, con anterioridad a la convocatoria se realiza un concurso de traslado entre los funcionarios. Tras los correspondientes exámenes, se produce la propuesta de nombramiento por el tribunal y, posteriormente, el nombramiento. A partir de este momento, hay un plazo, normalmente de un mes, para la toma de posesión.

Como es lógico, los procedimientos públicos requieren unos plazos para que los ciudadanos conozcan y puedan presentarse a las plazas y, sobre todo, un tiempo para preparar las pruebas, así como los correspondientes plazos de reclamación, por lo que desde que se convoca la plaza hasta que se cubre es necesario el transcurso de un periodo de tiempo.

Por ello, se ha realizado este análisis con el objetivo de obtener los plazos que tarda la Administración en cubrir las plazas vacantes en plantilla desde que las convoca.

Para ello, a partir de las propuestas de nombramiento publicadas en el BON durante el año 2006, se ha efectuado un seguimiento, a través del Boletín Oficial de Navarra, de las fechas en que se realizó la publicación del nombramiento, de las fechas en que se publicó la correspondiente convocatoria, y en su caso, de las fechas en que se publicó el concurso de traslado.

De la información obtenida en una primera selección, se ha eliminado, por su especificidad, a fin de que las conclusiones generales sobre la misma no se vean distorsionadas, la siguiente:

- 465 plazas de maestro. En agosto de 2006 se publica la aprobación del expediente del procedimiento selectivo de ingresos en el cuerpo de Maestros, tras concluir la fase de prácticas el 1 de marzo de 2006; la convocatoria de concurso oposición se publicó en febrero de 2005.
- 135 plazas de auxiliar administrativo del Organismo Autónomo SNS; la propuesta de nombramiento publicada en 2006, corresponde a una de las plazas, y es una modificación de la propuesta de nombramiento realizada en el año 2005. La convocatoria del concurso oposición se publicó en el año 2002.

Como resumen del trabajo realizado, hemos obtenido las siguientes conclusiones:

a).- Durante el año 2006 se han publicado 388 propuestas de nombramiento de las que 217 corresponden a 10 convocatorias del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, y 171 a 21 convocatorias del Servicio Navarro de Salud.

b).- De las 31 convocatorias de las que proceden las propuestas de nombramiento publicadas en 2006, cuatro convocatorias fueron publicadas en el año 2006, 23 en el año 2005, tres convocatorias provienen del año 2004 y una convocatoria fue publicada en el 2003.



c).-Para 16 de las 31 Convocatorias, de las que proceden las propuestas de nombramiento publicadas en el año 2006, consta la publicación de concurso de traslado previo; de las 15 convocatorias en que no consta tal concurso de traslado, 1 corresponde a la convocatoria del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, para la promoción interna restringida mediante concurso oposición de plazas del nivel C, y las 14 restantes son convocatorias para la provisión, mediante concurso-oposición, de puestos de trabajo de Jefe de Servicio y de Sección, Asistencial, del SNS.

d).- El plazo medio en cubrir una plaza vacante, desde que se publica la convocatoria del correspondiente concurso de traslado hasta que se publica la propuesta de nombramiento, fue de 608 días; 629 días de media para las convocadas por el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior y 594 días para las convocadas por el SNS.

Por encima de los 608 días de media figuran:

Una de las dos plazas convocadas de Encargado de Servicios Generales (Actividades Agrícolas): 891 días.

Plaza de Ingeniero de Minas: 1.036 días.

Cuatro plazas de Ingeniero Industrial: 725 días.

Una de las dos plazas convocadas de Licenciado en Psicología (Disciplina Preventiva: Ergonomía y Psicosociología): 2.051 días.

43 vacantes de Celador, del SNS: 1.549 días.

68 plazas del SNS de Empleado de Servicios Múltiples: 686 días.

En el caso de la plaza de psicólogo, la plaza quedó vacante y se incluyó en una convocatoria posterior.

e).- El plazo medio transcurrido desde la publicación de la convocatoria del concurso de traslado hasta la publicación del nombramiento y adjudicación de vacante, fue de 690 días; plazo que para las vacantes del SNS fue de 687 días, y para las convocadas por el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior fue de 695 días.

Por encima de los 690 días figuran las mismas plazas que las del punto anterior.

Por debajo de la media, destaca, con un menor plazo entre concurso de traslado y propuesta de nombramiento y nombramiento, las dos plazas de vocal del Tribunal Administrativo de Navarra, cubiertas mediante concurso de ascenso de categoría, con unos plazos de 151 y 191 días, respectivamente; le siguen, con diferencia respecto del resto de vacantes con plazos por debajo de la media, las 3 vacantes cubiertas, de las diez convocadas, de Técnico de Hacienda, con plazos de 371 y 420 días entre concurso de traslado y propuesta de nombramiento y nombramiento, respectivamente, así como las 5 plazas de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos con unos plazos de 387 y 436 días.



f).- El plazo medio en cubrir una vacante desde la publicación de la Convocatoria de la oposición, o del concurso oposición, hasta la propuesta de nombramiento o el nombramiento, fue de 304 días y 384 días, respectivamente.

Entre los puestos de trabajo que superan el plazo medio destacan:

43 plazas de Celador del SNS, 884 y 992 días.

8 plazas de Técnico Grado Medio-Educador Sanitario, con 868 y 924 días.

68 plazas de Empleado de Servicios Múltiples del SNS, 667 y 775 días.

4 plazas de Ingeniero Industrial, 469 y 549 días.

58 plazas de Cuidador, 464 y 525 días.

Entre los puestos de trabajo con plazo entre propuesta de nombramiento y convocatoria de la oposición o concurso-oposición inferior a la media de 304 días, figuran un total de 13 con plazo inferior a los 200 días, de estos 2 corresponden a las plazas de vocal del TAN y el resto a plazas de Jefe de Sección Asistencial y de Jefe de Servicio Asistencial del SNS; de estos 13, 4 tienen un plazo inferior a 150 días.

De las 168 plazas, correspondientes a 23 convocatorias distintas, con un plazo, entre convocatoria de la oposición o del concurso-oposición y el nombramiento, por debajo de la media de 384 días: 20 tienen un plazo superior a 300 días; 146 tienen plazo entre 300 y 200 días. De estas 146 plazas, 130 corresponden a Promoción Interna restringida del nivel C; y las 2 restantes que corresponden a las dos plazas de Vocal del TAN, el plazo fue de 191 días.



XII. Análisis de los programas presupuestarios

Teniendo presente lo señalado en el epígrafe III.2 (limitaciones), hemos efectuado un breve análisis sobre los programas presupuestarios y su memoria, que resumimos a continuación:

Con respecto a los Presupuestos:

- Todos los programas contienen disposiciones normativas aplicables, el resumen de ingresos y gastos por capítulos económicos, los objetivos y acciones, y los medios personales necesarios para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos fijados. Salvo por alguna excepción, también incluyen la situación sobre la que se desea influir o se pretende corregir y los indicadores del programa.
- En general, la situación que se quiere corregir o sobre la que se desea influir refleja la actividad o funciones generales, descritas más o menos detalladamente.
- Se describen los objetivos y acciones, pero hay que tener en cuenta que en la mayoría de los casos son generales y que no siempre se diferencian cuáles son los objetivos previstos y cuáles las acciones a realizar. En algunos programas se describen las funciones que se realizan, sin especificar si esas funciones tratan de conseguir unos objetivos determinados o cuáles son esos objetivos.
- En casi todos los programas presupuestarios se recogen los indicadores que van a medir la actividad; aproximadamente, el 50% de los programas incluye indicadores cualitativos, lo que provoca que no se puedan comparar con los indicadores de la Memoria, que son cuantitativos.

Con respecto a la Memoria:

- En los Presupuestos figuran 101 programas, mientras que en la Memoria 59; es decir, tenemos información sobre un 60 por ciento de dichos programas, que representan un setenta por ciento del gasto. Si a estos programas le añadimos el del convenio económico y los de otros entes este porcentaje se eleva al 87 por ciento. Además, hay que tener en cuenta que al elaborarse todo el presupuesto por programas, hay algunos con contenidos mínimos como por ejemplo los correspondientes a las direcciones generales de los departamentos.
- La Memoria no incluye detalle de los ingresos y gastos de cada programa, que se presentan en el CD; y tampoco, a diferencia de los presupuestos, información sobre todos los programas de un departamento.
- En general, los programas en la Memoria no recogen información sobre ejecución presupuestaria.
- La información facilitada en la Memoria, en general, no hace referencia a los objetivos y acciones indicados en los presupuestos; los programas con un mayor contenido presentan datos sobre la realización de las funciones que tiene asignada



la unidad responsable del programa con información, en ocasiones, bastante detallada y exhaustiva de las acciones realizadas, sin ninguna comparación con la situación inicial o el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Se observan además casos en los que en la Memoria se ofrece información numérica sobre sus indicadores, mientras que en los Presupuestos está sin cuantificar y por tanto no se puede realizar ningún análisis comparativo; ésto es lo que ocurre por ejemplo en el departamento de Salud.

- Podemos destacar la información facilitada en sus programas por los departamentos de : Agricultura, Medio Ambiente, Industria, Obras Públicas y Salud, pero siempre teniendo en cuenta las deficiencias anteriormente indicadas, que, en nuestra opinión, son básicas e imprescindibles para conocer el proceso de gestión de los programas presupuestarios.

Como conclusión general, podemos señalar que no existe un criterio definido sobre el contenido y la presentación de la Memoria, y tampoco sobre la adecuación de la misma a la información presentada en los Presupuestos, lo que no garantiza que la información facilitada en la Memoria guarde relación con las situaciones, objetivos, acciones e indicadores que se indican en los Presupuestos.

En resumen, entendemos que debe avanzarse en la elaboración de los programas presupuestarios tanto en lo referente a la presentación y seguimiento de objetivos e indicadores, costes de los programas, como a sus resultados e impacto sobre los objetivos previstos.



XIII. Recomendaciones generales

Antes de presentar las principales recomendaciones que se derivan del trabajo realizado y entre las que se incluyen las pendientes de implantar que provienen de otros ejercicios, nos parece necesario insistir en que en el año 2007 se aprobó la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, cuya entrada en vigor se ha producido el uno de enero de 2008; así como que en este ejercicio se ha presentado por primera vez el Estado de Remante de Tesorería.

Estas recomendaciones implican tanto la aplicación de medidas de mejora en la gestión como el cumplimiento de la normativa reguladora de la misma.

Presentamos a continuación las recomendaciones cuya implantación es más urgente y deberían resolverse con prioridad:

- *Definir, aprobar e implantar el Plan de Contabilidad del Gobierno o, en su defecto, aplicar el PGCP, de manera que se definan las cuentas a utilizar y su funcionamiento, los estados a presentar y que todos ellos, en la medida de lo posible se obtengan automáticamente de los programas informáticos implantados. En el caso de cambios de criterios, éstos deberán señalarse en las Cuentas.*

- *La coordinación e integración de la contabilidad auxiliar de terceros (CAT) con la contabilidad general.*

- *Analizar la posibilidad de racionalizar el sector empresarial y fundacional, principalmente en el caso de empresas con objetivos similares; así como los requisitos para crear empresas públicas en los casos en los que éstas lo son por participaciones minoritarias de varias empresas públicas, que en conjunto hacen que más de la mitad del capital sea público.*

XIII.I. Presupuestos y Cuentas Generales

- *Incluir en la memoria del ejercicio aquellos datos e informaciones que faciliten una mayor comprensión y transparencia sobre la actividad desarrollada en cada ejercicio. Así, es necesario incluir:*

- a) El resultado presupuestario de acuerdo con la estructura y ajustes que señala el vigente Plan de Contabilidad Pública.*

- b) Completar la información del estado de remanente de tesorería, sobre todo en lo que hace referencia a la financiación afectada.*

- c) En los estados de liquidación de presupuestos, la información relativa a los cobros y pagos.*

- d) Situación financiera global del sector público foral, incluyendo la administración, los organismos y las empresas públicas y otros entes.*

- e) Los datos calculados por el Ministerio de Economía y Hacienda sobre los resultados en términos de contabilidad nacional.*



f) *Análisis detallado de los saldos y evolución de los deudores y acreedores – tanto del ejercicio corriente como de ejercicios cerrados- que permita evaluar la eficacia de la gestión efectuada.*

g) *Situación de las grandes obras públicas de carácter plurianual.*

h) *Añadir información al documento de compromisos de gastos para años futuros incluyendo la correspondiente a las reservas de crédito y otros compromisos efectivos de gasto como la deuda, peajes en la sombra etc y, en su caso, adecuar o modificar el contenido de este documento.*

i) *Completar las declaraciones agregadas de los impuestos*

j) *Presentar un resumen de los flujos originados por el Convenio Económico.*

k) *El seguimiento de las previsiones de gastos fiscales.*

- *Aplicar criterios homogéneos en toda la documentación que conforma el expediente de las cuentas, tanto en cuanto a los organismos que se incluyen (a todos los efectos) como al efectuar correcciones.*

- *Analizar las contingencias derivadas de las sentencias pendientes de fallar.*

- *Homogeneizar la elaboración y presentación de los programas presupuestarios de los presupuestos con los de la memoria, principalmente en aspectos como información a presentar, definición y calidad de los objetivos e indicadores, seguimiento de su grado de ejecución y análisis de las desviaciones.*

- *Completar el sistema contable de manera que se pueda obtener el coste de prestación de los servicios públicos esenciales, si bien hay que indicar que éste es un objetivo que no está previsto en la elaboración de las Cuentas Generales.*

XIII.2. Gestión contable

- *Definir el Plan de Contabilidad que se va a aplicar en la Comunidad Foral, de forma que los estados que se presentan en las cuentas se ajusten al mismo y que, en la medida de lo posible, se originen directamente desde la aplicación informática.*

- *Elaborar unas instrucciones de contabilidad que contemplen básicamente los siguientes aspectos:*

a) *La operatoria y criterios contables de las operaciones básicas, entre otras, de las prescripciones y anulaciones.*

b) *La normalización de las operaciones de cierre del ejercicio.*

- *Cuantificar las obligaciones actuariales derivadas de los derechos pasivos de los funcionarios forales y registrarlas en los estados financieros.*

XIII.3. Intervención-Control interno

- *Conseguir la estabilidad de la plantilla de personal de la Intervención.*



XIII.4. Personal

- *Establecer los mecanismos de control precisos para poder comprobar las autorizaciones de compatibilidad en los casos de personal en régimen de exclusividad.*
- *Dejar constancia del destino de los incentivos obtenidos por los trabajos de detección de donantes y extracción de órganos.*
- *Incluir en plantilla el incremento del complemento de destino reconocido por Acuerdo de Gobierno a determinados puestos de Osasunbidea.*
- *A la vista del elevado número de demandantes del complemento por exposición a radiaciones ionizantes, analizar si es posible una organización diferente que disminuya el número de personas sujetas al riesgo de radiaciones.*
- *Analizar las causas de la variación que se produce en el tiempo que transcurre para cubrir los diferentes puestos de trabajo y la posibilidad de implantar otros métodos de selección que, garantizando los principios de publicidad, concurrencia, mérito y capacidad, permitan agilizar los plazos, así como si debe utilizarse el mismo método de selección para todo tipo de puestos de trabajo.*
- *Modificar la redacción del convenio de personal laboral, en lo referente a las retribuciones derivadas del complemento de especial riesgo, para equipararlo a la situación de los funcionarios, con lo que se resuelve la antinomia entre el artículo 97 del convenio y lo establecido en el Decreto foral 18/2003.*
- *Modificar el Decreto Foral 44/2003 para dar cabida en el mismo a lo establecido en los diversos acuerdos del Gobierno de Navarra, relacionados con las retribuciones derivadas del complemento de destino, como consecuencia del riesgo por exposición a radiaciones ionizantes.*

XIII.5. Otros gastos e inversiones

- *Analizar las causas del incremento de los gastos del capítulo II, sobre todo teniendo presente la incidencia que en este capítulo van a tener nuevos gastos como los derivados de la utilización del denominado “peaje en la sombra”, de la normativa sobre la dependencia etc.*
- *Incluir en las cuentas la información precisa para poder valorar la actividad inversora de la Administración, recogiendo aquellas actuaciones cuyo sentido final económico es de inversión, aunque se instrumenten bajo otros conceptos económicos.*
- *No abonar los préstamos hasta que se hayan cumplido todas las exigencias, incluidas las autorizaciones en los casos de destinarse a la rehabilitación de bienes catalogados.*



XIII.6. Inmovilizado

- *Aplicar los principios contables públicos para el registro de los elementos de inmovilizado material, teniendo en cuenta:*

- a) *Los criterios específicos de reconocimiento y valoración, tanto para las altas como para las bajas, adiciones y mejoras.*

- b) *Las normas y procedimientos de corrección valorativa para reflejar la amortización y demás depreciaciones de dichos bienes.*

- c) *La utilización de cuentas específicas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública para reflejar tanto los bienes entregados al uso general como el inmovilizado inmaterial y los bienes adscritos y cedidos.*

- *Proceder a la revisión y depuración de los saldos contables del inmovilizado material y establecer los oportunos procedimientos administrativo-contables que garanticen que tales saldos sean en todo momento representativos del conjunto de bienes de esta naturaleza.*

- *Partiendo del Inventario General de bienes del Patrimonio del Gobierno, completarlo con los bienes no recogidos actualmente (tales como inversiones destinadas al uso general, inmateriales e inversiones financieras) y aplicar complementariamente los criterios contables públicos, al objeto de que los saldos contables estén respaldados por el inventario valorado.*

- *Como reiteradamente viene insistiendo esta Cámara, deben diseñarse unos procedimientos que permitan la conciliación periódica de los datos contables con los de inventario. Ello exigirá una necesaria y adecuada coordinación entre los distintos servicios implicados.*

XIII.7. Ingresos y deudores tributarios

- *Completar la aplicación de procedimientos que garanticen un contraste o conciliación entre los derechos registrados por los servicios de tributos y los devengados en la contabilidad.*

- *Revisar a 31 de diciembre los saldos de las cuentas de deudores, especialmente los que presentan una antigüedad significativa o valores acreedores.*

- *Actualizar el CAT ante la aparición de nuevas situaciones no contempladas en su desarrollo original, que data de los años ochenta, la conveniencia de facilitar su coordinación con el actual sistema contable, así como las ventajas que pueda representar la modernización del sistema de consultas.*

XIII.8. Empresas públicas y organismos autónomos

- *Homogeneizar los registros de todos los estados o documentos relacionados con las participaciones en las empresas de forma que en todos ellos se presenten los mismos importes en los casos en que las operaciones se aprueban en un ejercicio y se formalizan en el siguiente (ampliaciones de capital).*



- *Analizar la posibilidad de racionalizar el sector empresarial y fundacional, principalmente en el caso de empresas con objetivos similares; así como los requisitos para crear empresas públicas en los casos en los que éstas lo son por participaciones minoritarias de varias empresas públicas, que en conjunto hacen que más de la mitad del capital sea público.*
- *Establecer, en la medida de lo posible, criterios generales sobre el destino de los beneficios de las empresas públicas.*
- *Diferenciar claramente las actuaciones que debe efectuar la Administración con sus propios medios de las que pueden ser realizadas por las empresas públicas, tanto si efectúan los encargos mediante convenios, mediante encomiendas o por otros sistemas.*
- *Analizar la posibilidad de eliminar organismos autónomos, convirtiéndolos en unidades de los correspondientes departamentos.*
- *Definir el control que debe realizarse sobre las empresas, que por la participación indirecta y mayoritaria de diferentes administraciones públicas, tienen también la consideración de públicas, aunque ninguna administración sea la mayoritaria*

XIII.9. Otras recomendaciones

En los últimos meses se está produciendo un significativo cambio en las organizaciones económicas privadas al considerar que más allá de la obtención de beneficios están involucradas también en la consecución de otro tipo de objetivos que hacen referencia a aspectos relacionados con los derechos humanos, el medio ambiente, etc. Considerando que las administraciones públicas en el mundo occidental pueden ser consideradas como grandes organizaciones empresariales, ya que emplean a un considerable volumen de personas y su actividad representa importantes porcentajes del PIB de cada país:

La Cámara de Comptos de Navarra recomienda a la Administración Foral que analice la conveniencia y oportunidad de iniciar actuaciones tendentes a favorecer o promover la responsabilidad social corporativa (RSC). Estas iniciativas



están siendo promovidas por instituciones internacionales como la Unión Europea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) o Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo, que ha impulsado el Pacto Mundial¹.

Con respecto a la RSC, el papel de las administraciones públicas se puede producir en un triple ámbito:

a) Desde un punto de vista normativo, promulgando normas que la fomenten.

b) Como consumidor, fomentando estas prácticas en sus proveedores.

c) Como una “empresa”, dando ella misma ejemplo con sus prácticas.

Por ello, recomendamos que el Gobierno de Navarra analice la conveniencia, en su caso, de valorar positivamente la implantación de actuaciones de RSC en sus proveedores y dé ejemplo realizando la memoria de RSC sobre su propia organización.

Informe que se emite una vez cumplimentados todos los trámites previstos en la normativa vigente.

Pamplona a 13 de mayo de 2008

El presidente, Luis Muñoz Garde

¹ Los diez principios del Pacto Mundial son:

Derechos Humanos:

1. Las empresas apoyarán y respetarán la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente dentro de su esfera de influencia.
2. Las empresas se asegurarán de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

Trabajo:

3. Las empresas apoyarán la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas promoverán la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.
5. Las empresas promoverán la abolición efectiva del trabajo infantil.
6. Las empresas promoverán la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.

Medio Ambiente:

7. Las empresas apoyarán el Principio de Precaución respecto de los problemas ambientales.
8. Las empresas adoptarán iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas fomentarán el desarrollo y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales.
10. Las empresas trabajarán contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.



Anexo.

Objeto social de las Empresas Públicas



INFORME DE FISCALIZACIÓN SOBRE LAS CUENTAS GENERALES DE NAVARRA – EJERCICIO DE 2006 –

EMPRESA	OBJETO SOCIAL	VOL. ACTIV.	% S/ TOTAL	EMPLEA DOS	% S/ TOTAL	GTOS. PERSONAL		
1	ICAN	Promoción y difusión de la industria agroalimentaria Navarra y de sus productos; así como el mantenimiento y desarrollo de la actividad agroindustrial	1.076.795,32		19		821.361,93	
	ITG Agricultura	Prestación de servicios (estudios, técnicas de producción, investigación, formación...) para aumentar la competitividad y la rentabilidad de las explotaciones agrícolas	1.761.894,33		62		2.871.336,45	
	ITG Ganadería	Prestación de servicios (promoción, estudios, técnicas de producción, investigación, formación...) para aumentar la competitividad y la rentabilidad de las explotaciones ganaderas	4.509.615,84		88		3.543.108,38	
		SUBTOTAL	7.348.305,49	2,95%	169	16,50%	7.235.806,76	17,30%
2	RIEGOS	Fomento, implantación, mejora y promoción de regadíos mediante la elaboración de estudios y el asesoramiento técnico y financiero; así como promoción sistemas de riego que racionalicen los recursos hidráulicos	19.265.044,09		39		2.107.086,32	
	RIEGOS CANAL	Construcción y explotación de las infraestructuras de la zona regable del Canal de Navarra	0,00		0		0,00	
		SUBTOTAL	19.265.044,09	7,74%	39	3,81%	2.107.086,32	5,04%
3	SALDOSA	Gestión, extracción, explotación y suministro de residuos minerales; así como la tenencia, gestión, compra y venta de bienes inmuebles y de toda clase de valores mobiliarios	0,00		0		0,00	
	SALINAS	Explotación de recursos naturales y yacimientos mineros para la obtención y fabricación de sales sódicas y sus derivados; así como el comercio e industria de dichos productos	8.628.844,00		40		1.589.637,00	
		SUBTOTAL	8.628.844,00	3,46%	40	3,91%	1.589.637,00	3,80%
4	Agencia Nav. Innov. Tecn.	Creación de medidas de desarrollo tecnológico para mejorar la competitividad de las empresas	0,00		11		511.477,89	
	CEIN	Potenciar la creación de PYMES de carácter innovador ofreciendo el apoyo y los servicios necesarios	1.160.664,90		82		2.892.915,28	
	NAFINCO	Participación en sociedades mercantiles, así como la concesión de préstamos, créditos, avales... a favor de dichas compañías	703.441,47		3		235.572,39	
	START UP	Fomento de empresas mediante la participación temporal en su capital a través de la adquisición de acciones o participaciones o la suscripción de títulos de renta fija; así como la prestación de servicios de asesoramiento a las sociedades en las que participa	0,00		0		0,00	
	SODENA	Promoción de inversiones en Navarra y estudios sobre economía de la Comunidad Foral; así como el fomento de la mejora de las estructuras empresariales de las sociedades navarras	207.938,00		13		1.137.999,00	
	SPRIN	Diseñar, impulsar y coordinar infraestructuras productivas que proporcionen un incremento de competitividad a la Comunidad Foral de Navarra; así como la promoción de estudios, inversiones e infraestructuras de transporte, tecnológicas, industriales...	59.974,00		5		182.866,02	
		SUBTOTAL	2.132.018,37	0,86%	114	11,13%	4.960.830,58	11,86%
5	MIYABI	Promoción, construcción y rehabilitación inmobiliaria con criterios de eficiencia energética	39.060,00		6		238.690,00	
	NASUINSA	Gestión y explotación de obras para obtener suelo industrial y residencial; así como adquisición y enajenación de fincas rústicas o urbanas	80.023.750,00		18		1.010.806,00	
	NASURSA	Promoción territorial y urbanística de todo tipo de edificaciones (suelos residenciales, vivienda protegida...), así como la adquisición y transformación de suelo a fin de urbanizar y edificar	826.061,06		15		572.602,49	
	NAMAINSA	Investigación y desarrollo tecnológico para el tratamiento, recuperación y reciclaje de residuos considerados como peligrosos o tóxicos	1.199.864,07		25		760.495,36	



INFORME DE FISCALIZACIÓN SOBRE LAS CUENTAS GENERALES DE NAVARRA – EJERCICIO DE 2006 –

POSUSA	Proyectos de reindustrialización y recuperación medioambiental ;así como gestiones relacionadas con su liquidación	48.329,00	8	535.339,00			
VINSA	Rehabilitación y promoción de viviendas y demás actividades que sean precisas a tal fin	45.733.573,91	21	755.685,72			
VIVEROS	Protección, conservación, mejora y mantenimiento de la naturaleza; así como investigación y desarrollo tecnológico en materia medioambiental	11.980.722,07	102	3.988.592,87			
SUBTOTAL		139.851.360,11	56,15%	195	19,04%	7.862.211,44	18,79%
6	NGA	Prestación de servicios administrativos y técnicos a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y a otros organismos; así como el desarrollo de sistemas de información y la comercialización de todo tipo de equipos informáticos	4.459.223,10	8	441.804,49		
	NASERSA	Prestación de servicios a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y a sociedades públicas	950.833,00	44	1.616.612,00		
	TRACASA	Gestión de trabajos tanto técnicos como administrativos para el desarrollo y la implantación de registros de riqueza, catastros, cartografía, trabajos de concentración parcelaria y sistemas de información de cualquier naturaleza; así como el comercio de todo tipo de equipamiento informático y la actuación en actividades expropiatorias	25.426.411,65	240	9.197.128,99		
	OPNATEL	Prestación de servicios de telecomunicaciones, así como la gestión de proyectos de obras públicas en el campo de infraestructuras viarias e hidráulicas e instalaciones para centros de transporte	10.320.723,64	27	1.074.807,70		
	PIN	Adquisición, mantenimiento, gestión y operación del hardware y software; así como el desarrollo de aplicaciones informáticas y prestación de servicios a usuarios y empresas	3.174.103,31	21	695.781,95		
SUBTOTAL		44.331.294,70	17,80%	340	33,20%	13.026.135,13	31,14%
7	BALUARTE	Organización de eventos: celebración de congresos, reuniones, ferias y exposiciones	8.491.123,00	15	944.675,00		
	AUTOAPREND. IDIOMAS	Facilitar y fomentar el autoaprendizaje de idiomas suministrando los métodos y medios necesarios	914.828,28	34	799.402,99		
	CTPSA	Estudio, asesoramiento, promoción y explotación de las instalaciones procedentes para un centro de transportes en la Comarca de Pamplona	2.181.369,18	5	301.843,38		
	GEDESA	Gestión recaudatoria de los ingresos públicos: reclamación de deudas, gestión de cobro, investigación de la situación de los deudores...	1.215.503,62	24	832.704,56		
	NAVELSA	Realización de verificaciones en el campo de la metrología legal	296.971,54	4	128.150,65		
	NILSA	Coordinar y dirigir la planificación de las infraestructuras y servicios de abastecimiento y saneamiento de aguas y residuos sólidos urbanos; así como la prestación de servicios diversos a las entidades locales (gestionar el canon de saneamiento, realización de inversiones, apoyo en obras...)	14.179.832,71	33	1.593.960,11		
	PLANETARIO	Gestión y administración del Planetario de Pamplona, así como la planificación, ejecución y supervisión de todas las actividades que en él se realicen	211.810,88	12	450.938,62		
SUBTOTAL		27.491.439,21	11,04%	127	12,40%	5.051.675,31	12,08%
TOTAL		249.048.305,97		1.024		41.833.382,54	

- i. Agricultura y ganadería.
- ii. Riegos.
- iii. Explotación recursos naturales.
- iv. Fomento de empresas.

- v. Construcción de edificaciones y otras infraestructuras.
- vi. Prestación servicios (informáticos, técnicos, administrativos,...)
- vii. Objeto social específico de cada sociedad.

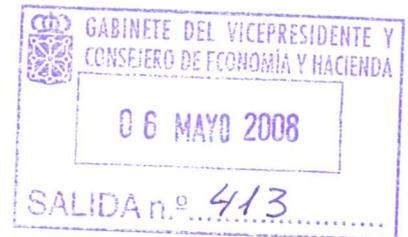
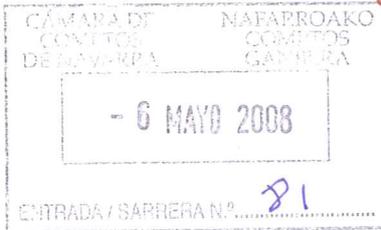


Comentarios presentados por el
Vicepresidente Segundo y
Consejero de Economía y Hacienda
del Gobierno de Navarra

Álvaro Miranda Simavilla
Vicepresidente Segundo y Consejero
Carlos III, 4
31002 PAMPONA
Tfno. 848 42 70 51
Fax 848 42 30 39
amirands@navarra.es



Gobierno de Navarra
Departamento de
Economía y Hacienda



CONTESTACIÓN AL INFORME PROVISIONAL DE FISCALIZACIÓN SOBRE LAS CUENTAS GENERALES DE NAVARRA EJERCICIO DE 2006

De conformidad con lo recogido en la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos, examinado el informe provisional de fiscalización sobre las Cuentas Generales de Navarra 2006, por parte del Departamento de Economía y Hacienda procede formular lo siguiente:

Tal y como indica el artículo 11.2 de la citada Ley 19/1984, la Cámara de Comptos, en el ejercicio de su función fiscalizadora, podrá proponer y recomendar las medidas que considere oportuno adoptar para la mejora del control y de la gestión económico-financiera del sector público de la Comunidad Foral

Por lo que se refiere a las conclusiones y opiniones emitidas en el informe provisional de las Cuentas Generales de Navarra de 2006, decir que las mismas coinciden en el interés común para avanzar en una mejora continua en la calidad de la gestión y en la transparencia, y reafirman las líneas de mejora en el trabajo realizado por el Departamento de Economía y Hacienda.

En la actualidad, y referido a las recomendaciones de esa Cámara, se tiene previsto adoptar o se están adoptando las siguientes medidas:

1.- En lo que se refiere a la presupuestación por programas, ya en el informe de las cuentas de 2005 la Cámara reconocía que se había hecho un gran esfuerzo en la presentación de la memoria de las cuentas generales y se habían corregido diversos aspectos. Se sigue trabajando en la homogeneización de la información a nivel de programas y en la definición y calidad de los objetivos e indicadores, si bien es una tarea larga y compleja, ya que es necesario involucrar a todos los Departamentos y sus diversas unidades.

2.- Sobre las recomendaciones relativas a la información que faciliten una mayor comprensión y transparencia sobre la actividad desarrollada en el ejercicio, cabe señalar que en el ejercicio 2007 se han implantado diversos mecanismos contables en aras de su cumplimiento.

Así, en las Cuentas Generales del ejercicio 2007 el resultado presupuestario se reflejará conforme a lo señalado en el Plan General de Contabilidad Pública; los estados financieros recogerán los cobros y pagos, y se incluirá un análisis de la evolución de deudores y acreedores de ejercicios cerrados.

Además, en este ejercicio se han articulado 24 proyectos de gasto con financiación afectada, lo que permitirá incluir las desviaciones positivas de financiación en el cálculo del Remanente de Tesorería.

Todo lo anterior va en línea con el objetivo de definición y aprobación del Plan de Contabilidad del Gobierno.

3.- En relación con la promoción de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), el Gobierno de Navarra está elaborando un programa de incentivación de la RSC que se espera remitir al Parlamento antes de final de año.

Pamplona, 5 de mayo de 2008



Álvaro Miranda Simavilla
Vicepresidente Segundo
y Consejero de Economía y Hacienda



Contestación de la Cámara de Comptos a los comentarios



Contestación de la Cámara de Comptos a los comentarios que presenta el Gobierno de Navarra

Analizados los comentarios presentados por el Gobierno de Navarra, se incorporan los mismos al informe y se eleva éste a definitivo, al considerar que los citados comentarios constituyen una explicación de la actuación realizada que no altera su contenido.

Pamplona a 13 de mayo de 2008

El presidente, Luis Muñoz Garde



CUENTAS GENERALES DE NAVARRA

Ejercicio de 2006

- Acuerdo de aprobación del proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2006.
- Liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2006.
- Estados financieros.
- Memoria.
- Apéndice.



CUENTAS GENERALES DE NAVARRA

Ejercicio de 2006

- Acuerdo de aprobación del proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2006.
- Liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2006.
- Estados financieros.
- Memoria.
- Apéndice.

*D. ILDEFONSO SEBASTIÁN LABAYEN, Director General de
Presidencia, por delegación del Consejero de Presidencia,
Justicia e Interior. Orden Foral 26/2005, de 4 de marzo
(Boletín Oficial de Navarra de 9 de marzo de 2005),*

CERTIFICO: Que el Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el día diez de septiembre de dos mil siete, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

"El artículo 110 de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra, dispone que corresponde al Departamento de Economía y Hacienda formular las Cuentas Generales de Navarra.

El artículo 7.4 de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente, establece que corresponde al Gobierno aprobar los Proyectos de Cuentas Generales de Navarra y remitirlos al Parlamento de Navarra.

El Departamento de Economía y Hacienda ha elevado al Gobierno de Navarra, para su examen y aprobación, las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio de 2006.

Una vez examinadas las referidas Cuentas, procede su aprobación y formalización para su posterior remisión al Parlamento de Navarra, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y en el artículo 115 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra.

En consecuencia, el Gobierno de Navarra, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda,

ACUERDA

1°. Aprobar el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2006, cuyo texto se acompaña.

2°. Remitir al Parlamento de Navarra, a los efectos procedentes, el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2006.

Pamplona, diez de septiembre de dos mil siete. El Consejero Secretario del Gobierno de Navarra, Javier Caballero Martínez."

Y para que conste, y su remisión al Parlamento de Navarra, expido y firmo la presente certificación en Pamplona, a once de septiembre de dos mil siete.



Gobierno de Navarra
Dpto. de Presidencia,
Justicia e Interior

Dirección General de Presidencia

PROYECTO DE LEY FORAL DE CUENTAS GENERALES DE NAVARRA DE 2006.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, corresponde a la Diputación la elaboración de los Presupuestos Generales y la formalización de las Cuentas para su presentación al Parlamento, a fin de que por éste sean debatidos, enmendados y, en su caso, aprobados, todo ello conforme a lo que determinen las leyes forales.

 El artículo 110 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, atribuye al Departamento de Economía y Hacienda la formulación de las Cuentas Generales de Navarra, las cuales, una vez aprobadas por el Gobierno de Navarra, deberán remitirse al Parlamento de Navarra mediante el correspondiente Proyecto de Ley Foral, tal como se previene en el artículo 115 de la Ley Foral 8/1988.

Cumplimentados por el Gobierno de Navarra los trámites indicados en relación con las Cuentas Generales del ejercicio 2006, emitido por la Cámara de Comptos el preceptivo dictamen y tramitado el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2006 de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 154 del Reglamento del Parlamento de Navarra, procede la aprobación de dicha Ley Foral.

Artículo único. Se aprueban las Cuentas Generales de Navarra de 2006 formuladas por el Departamento de Economía y Hacienda y aprobadas por el Gobierno de

Navarra, de acuerdo con lo establecido en los artículos 113, 114 y 115 de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra, y cuyo contenido figura en los documentos y soportes siguientes:

- Una publicación en papel, que contiene y resume los apartados más significativos de la información que componen las cuentas: liquidaciones presupuestarias de las instituciones que componen las Cuentas, así como los aspectos más relevantes de las cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos. Se incluye también un documento resumen de las cuentas de las sociedades públicas.

- Un soporte digital, donde se incluyen de forma extensa las cuentas de las entidades y sociedades públicas, junto con sus informes de auditorías. Se incluye en este soporte también las memorias de los programas presupuestarios.

INDICE

Presentación	5
Instituciones parlamentarias	9
Aspectos generales de las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral.....	15
Resumen de la liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2006	19
Memoria de la ejecución presupuestaria	27
Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos	29
Análisis de la evolución por capítulos económicos de ingresos	57
Análisis de la ejecución por clasificación funcional.....	77
Estados financieros anuales consolidados.....	83
Análisis de indicadores financieros y patrimoniales.....	91
Sociedades Públicas	99

Presentación

1.- CONTENIDO

Las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio 2006, y según lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra, están integradas por:

- Las Cuentas del Parlamento de Navarra y de la Cámara de Comptos. Se incorporan las Cuentas del Defensor del Pueblo, creado con posterioridad a la aprobación de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra
- Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos.
- Las Cuentas de las sociedades públicas a que se refiere el artículo 5º de la Ley Foral 8/1988.
- Las Cuentas de los organismos de derecho público para los que existe presupuesto aparte: Consejo de Navarra y Consejo Audiovisual, así como el Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, que aunque quedó disuelto a partir del 1 de septiembre sus cuentas anuales abarcan hasta esa fecha.

Las Cuentas de las entidades a que se refiere el artículo 4º de la Ley Foral 8/1988. Con arreglo a este apartado se han incluido las cuentas de las Fundaciones Públicas que figuraban en los Presupuestos Generales, y que han sido aprobadas por los respectivos órganos de gobierno:

- Fundación “Miguel Servet”
- Fundación para la Tutela de las Personas Mayores
- Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico
- Fundación “Baluarte”
- Fundación Centro Nacional de Formación en Energías Renovables
- Fundación Navarra para la Calidad

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos contienen los datos consolidados del balance general de situación, cuenta del resultado económico-patrimonial, estado de liquidación del presupuesto y la memoria referente a la información patrimonial, financiera y de ejecución presupuestaria de aquellos.

Las Cuentas Anuales de las sociedades públicas se presentan con los correspondientes informes de auditorías independientes realizadas a las mismas, según lo dispuesto en el art. 114 de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra.

2.- DESARROLLO

En aras de proporcionar la información lo más completa posible, permitiendo a la vez un rápido acceso y sin merma de la comodidad en su manejo, se han estructurado las cuentas en los siguientes soportes:

- Una publicación en papel, que contiene y resume los apartados más significativos de las cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos. Se incluye también un documento resumen de las cuentas de las sociedades públicas
- Un soporte digital, donde se incluyen de forma extensa las cuentas de las entidades y sociedades públicas, junto con sus informes de auditorías. Se incluye en este soporte también las memorias de los programas presupuestarios.

Instituciones parlamentarias

Presupuesto de Gastos de 2006

CAPITULO ECONOMICO	CTO. INICIAL	CONSOLIDADO	REALIZADO	%
Gastos de personal	3.584.360	3.687.710	3.386.520	91,83%
Gastos corrientes en bienes y servicios	3.389.064	3.398.357	2.506.755	73,76%
Gastos financieros	0	0	0	0,00%
Transferencias corrientes	2.705.960	2.727.360	2.543.950	93,28%
Inversiones reales	1.148.910	1.151.133	229.398	19,93%
Transferencias de capital	0	0	0	0,00%
Activos financieros	52.438	52.438	51.930	99,03%
Pasivos financieros	111.812	3.962	0	0,00%
TOTAL	10.992.544	11.020.960	8.718.554	79,11%

(En euros)

Presupuesto de Ingresos de 2006

CAPITULO ECONOMICO	PTO. INICIAL	CONSOLIDADO	DCHOS.REC.	%
Impuestos directos	0	0	0	0,00%
Impuestos indirectos	0	0	0	0,00%
Tasas, precios públicos y otros ingresos	7.511	7.511	18.249	242,97%
Transferencias corrientes	9.648.873	9.648.873	9.648.873	100,00%
Ingresos patrimoniales	23.000	23.000	71.149	309,34%
Enajenación inversiones reales	0	0	0	0,00%
Transferencias de capital	1.277.549	1.277.549	1.277.549	100,00%
Activos financieros	35.010	63.426	42.603	67,17%
Pasivos financieros	601	601	0	0,00%
TOTAL	10.992.544	11.020.960	11.058.423	100,34%

RESUMEN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	IMPORTE
1.- Operaciones corrientes	9.738.271	8.437.226	1.301.045
2.- Operaciones de capital	1.277.549	229.398	1.048.151
3.- Operaciones con activos financieros	42.603	51.930	-9.327
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	11.058.423	8.718.554	2.339.869
II.- VARIACION NETA PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0
III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO			1.655.880

CÁMARA DE COMPTOS

(En euros)

Presupuesto de Gastos de 2006

CAPITULO ECONOMICO	CTO. INICIAL	CONSOLIDADO	REALIZADO	%
Gastos de personal	1.950.800	1.954.984	1.801.596	92,15%
Gastos corrientes en bienes y servicios	518.120	555.462	275.812	49,65%
Gastos financieros	0	0	0	0,00%
Transferencias corrientes	9.000	9.000	6.707	74,52%
Inversiones reales	176.000	305.998	147.968	48,36%
Transferencias de capital	0	0	0	0,00%
Activos financieros	24.000	24.000	21.700	0,00%
Pasivos financieros	0	0	0	0,00%
TOTAL	2.677.920	2.849.444	2.253.783	79,10%

Presupuesto de Ingresos de 2006

CAPITULO ECONOMICO	PTO. INICIAL	CONSOLIDADO	DCHOS.REC.	%
Impuestos directos	0	0	0	0,00%
Impuestos indirectos	0	0	0	0,00%
Tasas, precios públicos y otros ingresos	132	132	1.376	1042,50%
Transferencias corrientes	2.495.028	2.495.028	2.495.028	100,00%
Ingresos patrimoniales	100	100	15.149	15149,49%
Enajenación inversiones reales	0	0	0	0,00%
Transferencias de capital	176.000	176.000	176.000	100,00%
Activos financieros	6.660	178.184	18.233	10,23%
Pasivos financieros	0	0	0	0,00%
TOTAL	2.677.920	2.849.444	2.705.787	94,96%

RESUMEN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	IMPORTE
1.- Operaciones corrientes	2.511.554	2.084.115	427.438
2.- Operaciones de capital	176.000	147.968	28.032
3.- Operaciones con activos financieros	18.233	21.700	-3.467
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	2.705.787	2.253.783	452.004
II.- VARIACION NETA PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0
III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO			452.004

DEFENSOR DEL PUEBLO

(En euros)

Presupuesto de Gastos de 2006

CAPITULO ECONOMICO	CTO. INICIAL	CONSOLIDADO	REALIZADO	%
Gastos de personal	603.314	574.659	574.659	100,00%
Gastos corrientes en bienes y servicios	345.920	384.962	349.072	90,68%
Gastos financieros	0	0	0	0,00%
Transferencias corrientes	27.333	20.596	20.596	100,00%
Inversiones reales	64.700	60.953	60.953	100,00%
Transferencias de capital	0	199.325	124.803	62,61%
Activos financieros	6.000	0	0	0,00%
Pasivos financieros	100	0	0	0,00%
TOTAL	1.047.367	1.240.496	1.130.083	91,10%

Presupuesto de Ingresos de 2006

CAPITULO ECONOMICO	PTO. INICIAL	CONSOLIDADO	DCHOS.REC.	%
Impuestos directos	0	0	0	0,00%
Impuestos indirectos	0	0	0	0,00%
Tasas, precios públicos y otros ingresos	100	100	540	540,20%
Transferencias corrientes	976.317	976.317	976.317	100,00%
Ingresos patrimoniales	150	150	34	22,57%
Enajenación inversiones reales	0	0	0	0,00%
Transferencias de capital	68.202	68.202	68.202	100,00%
Activos financieros	2.498	195.627	0	0,00%
Pasivos financieros	100	100	0	0,00%
TOTAL	1.047.367	1.240.496	1.045.093	84,25%

RESUMEN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	IMPORTE
1.- Operaciones corrientes	976.891	944.327	32.564
2.- Operaciones de capital	68.202	185.756	-117.554
3.- Operaciones con activos financieros	0	0	0
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	1.045.093	1.130.083	-84.990
II.- VARIACION NETA PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0
III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO			-84.990

Aspectos generales de las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral

1.- ORGANIZACIÓN

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos contienen la información consolidada de los diferentes departamentos que la componen así como de los organismos autónomos adscritos a los mismos.

Los organismos autónomos administrativos incluidos, así como el correspondiente departamento al que se encuentran adscritos, son los siguientes:

ORGANISMO AUTÓNOMO	DEPARTAMENTO
Instituto de Administración Pública	Presidencia, Justicia e Interior
Agencia Navarra de Emergencias	Presidencia, Justicia e Interior
Hacienda Tributaria de Navarra	Economía y Hacienda
Servicio Navarro de Salud	Salud
Instituto Navarro de Salud Laboral	Salud
Estación de Viticultura y Enología	Agricultura
Servicio Navarro de Empleo	Industria y tecnología, Comercio y Trabajo
Instituto de Bienestar Social	Bienestar Social
Instituto Navarro de la Mujer	Bienestar Social
Instituto de Deporte y Juventud	Bienestar Social

La información referida a la ejecución y liquidación presupuestaria de los anteriores organismos está integrada en los datos correspondientes al departamento al cual están adscritos, salvo mención expresa en el desarrollo y los comentarios que se efectúen a tal respecto.

No existen en la actualidad organismos autónomos que por su actividad o naturaleza puedan tener la consideración de mercantiles, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN. PRINCIPIOS Y NORMAS.

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos reflejan el patrimonio, la situación financiera, el resultado económico-patrimonial y la ejecución del presupuesto de los entes que la componen.

Dichas cuentas se han elaborado a partir de los registros y la información contable disponible en la Administración, habiéndose aplicado para ello tanto las disposiciones legales en materia de contabilidad pública como los principios contables y las normas de valoración de obligado cumplimiento, según las directrices de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra, así como las del Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden Ministerial de 6 de mayo de 1994.

3.- COMPARACION

Las Cuentas se han elaborado con los mismos criterios del ejercicio precedente, de forma que no existe dificultad en la comparación de ambas.

4.- CONTENIDO

Las Cuentas contienen la información a que se refiere el artículo 114 de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra, y en particular:

- 1.- Estados de liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra.
- 2.- Balance general de situación consolidado.
- 3.- Cuenta de resultados consolidada.
- 4.- Memorias explicativas de los apartados anteriores
- 5.- Estado de origen y aplicación de fondos.
- 6.- Estado del remanente de tesorería
- 7.- Compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros.
- 8.- Otras informaciones precisas según lo dispuesto en la mencionada Ley Foral.

Resumen de la liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2006

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2006

(En miles de euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOC.	OBLIGACIONES RECON	IMPORTE
1.- Operaciones corrientes	3.736.532	2.694.846	1.041.686
2.- Operaciones de capital.....	49.530	811.474	-761.944
3.- Operaciones con activos financieros	25.251	192.608	-167.357
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO.....	3.811.313	3.698.928	112.385
II.- VARIACION NETA PASIVOS FINANCIEROS	0	871	-871
III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO.....			111.514
4.- Modificación neta de derechos y obligaciones.....			-5.156
5.- Provisión de deudores.....			-2.385
IV.- SUPERAVIT REAL DEL EJERCICIO			103.973

Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2006
por capítulos económicos

(En miles de euros)

CAPITULO ECONOMICO	CTO.INICIAL	CONSOLIDADO	AUTORIZADO	DISPUESTO	REALIZADO	%
Gastos de personal	900.460	935.724	912.992	912.992	912.880	97,6 %
Gastos corrientes en b. y s.	300.240	343.285	337.245	336.551	335.727	97,8 %
Gastos financieros	35.049	37.107	36.914	36.914	36.914	99,5 %
Transferencias corrientes	1.324.687	1.430.197	1.417.032	1.414.526	1.409.325	98,5 %
Inversiones reales	248.766	232.158	207.740	207.144	199.835	86,1 %
Transferencias de capital	537.167	648.540	620.457	618.358	611.640	94,3 %
Activos financieros	33.796	198.325	197.608	197.608	192.608	97,1 %
Pasivos financieros	7	877	871	871	871	99,3 %
TOTAL	3.380.172	3.826.213	3.730.861	3.724.965	3.699.800	96,7 %

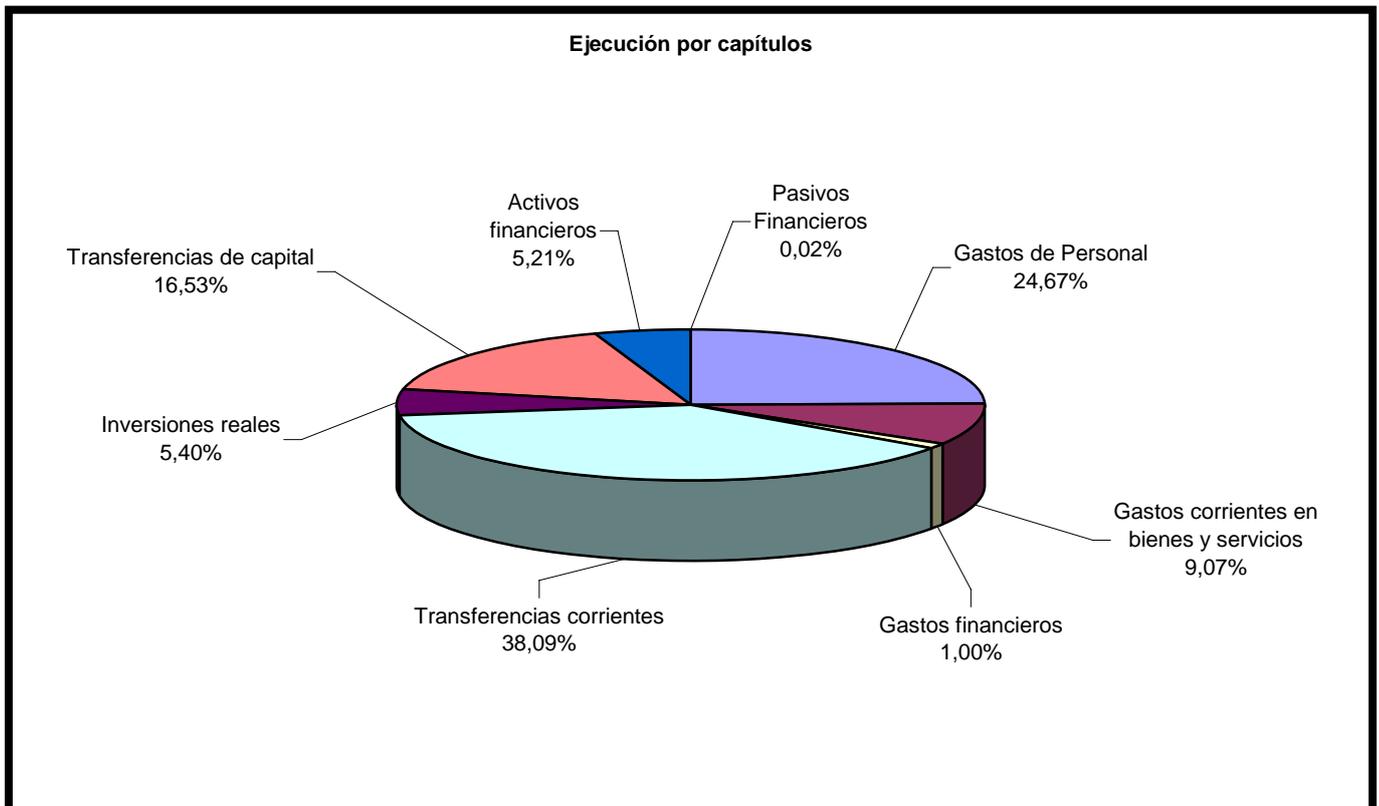


Gráfico 1. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2006 por capítulos económicos

Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2006 por Departamentos

(En miles de euros)

DEPARTAMENTO	CTO.INICIAL	CONSOLIDADO	AUTORIZADO	DISPUESTO	REALIZADO	%
Consejo de Navarra	589	589	490	490	490	83,2 %
Consejo Audiovisual de Navarra	710	710	620	618	618	87,1 %
Parlamento de Navarra	14.642	14.642	14.642	14.642	14.642	100,0 %
Presidencia, Justicia e Interior	198.219	218.009	210.921	210.885	210.014	96,3 %
Economía y Hacienda	602.749	892.114	882.426	881.802	872.766	97,8 %
Administración Local	241.815	267.615	242.761	242.695	242.446	90,6 %
Medio Ambiente, Ordenación Territ.	240.018	255.640	233.232	233.079	230.867	90,3 %
Educación	512.270	518.720	516.510	516.449	516.355	99,5 %
Salud	731.763	771.754	766.448	766.443	765.984	99,2 %
Obras Públicas, Transportes Com.	130.214	117.876	115.358	115.210	113.310	96,1 %
Agricultura, Ganadería y Alimentac.	125.889	129.879	123.492	123.118	121.702	93,7 %
Industria, Tecnolog., Comerc y Tra.	290.458	341.278	335.326	332.937	329.314	96,5 %
Bienestar Social, Deporte y Juvent.	210.469	210.101	204.721	204.084	200.516	95,4 %
Cultura y Turismo	80.366	87.286	83.914	82.512	80.775	92,5 %
TOTAL	3.380.172	3.826.213	3.730.861	3.724.965	3.699.800	96,7 %

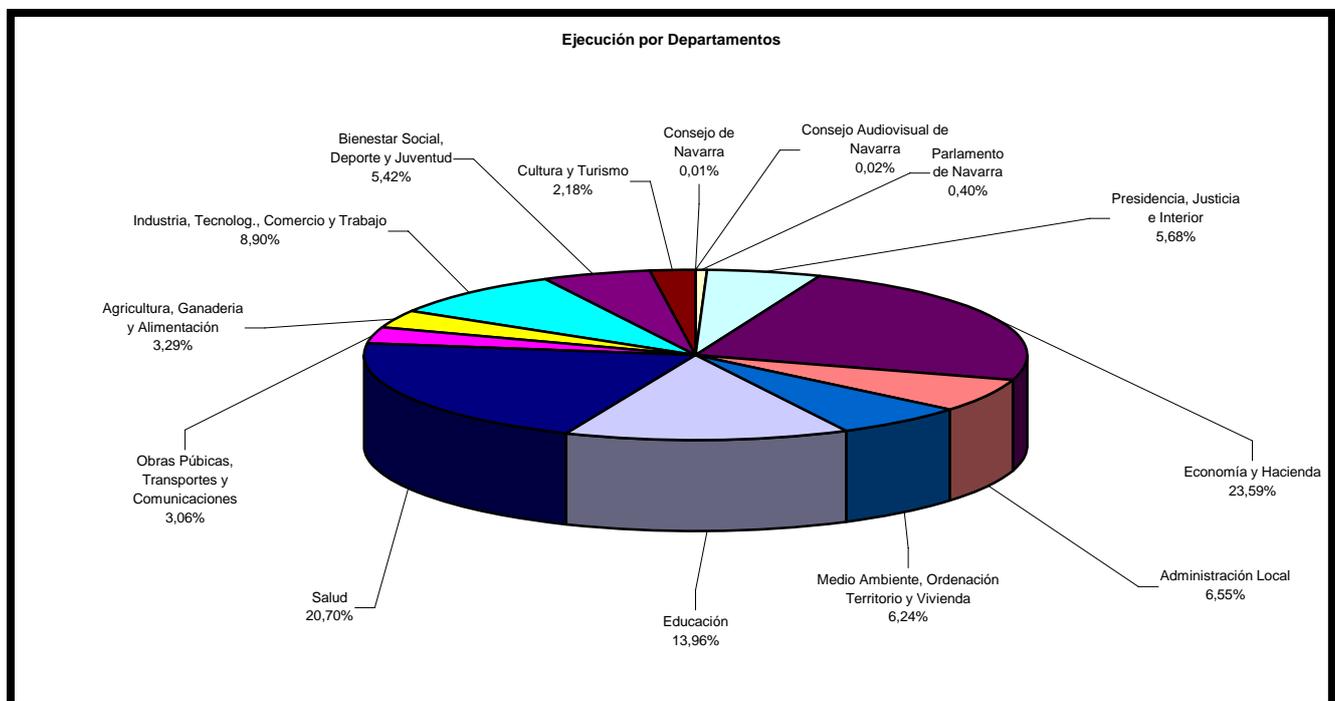


Gráfico 2. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2006 por Departamentos

Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2006

por capítulos económicos

(En miles de euros)

CAPITULO ECONOMICO	PTO.INICIAL	CONSOLIDADO	DCHOS.REC.	%
Impuestos directos	1.588.723	1.624.874	1.893.489	116,5 %
Impuestos indirectos	1.540.113	1.674.837	1.672.629	99,9 %
Tasas, precios públicos y otros ingresos	64.932	70.567	87.689	124,3 %
Transferencias corrientes	40.776	49.406	42.282	85,6 %
Ingresos patrimoniales	52.103	52.191	40.443	77,5 %
Enajenación inversiones reales	18.516	32.352	17.059	52,7 %
Transferencias de capital	49.100	54.157	32.471	60,0 %
Activos financieros	25.909	267.829	25.251	9,4 %
Pasivos financieros	0	0	0	0,0%
TOTAL	3.380.172	3.826.213	3.811.314	99,61 %

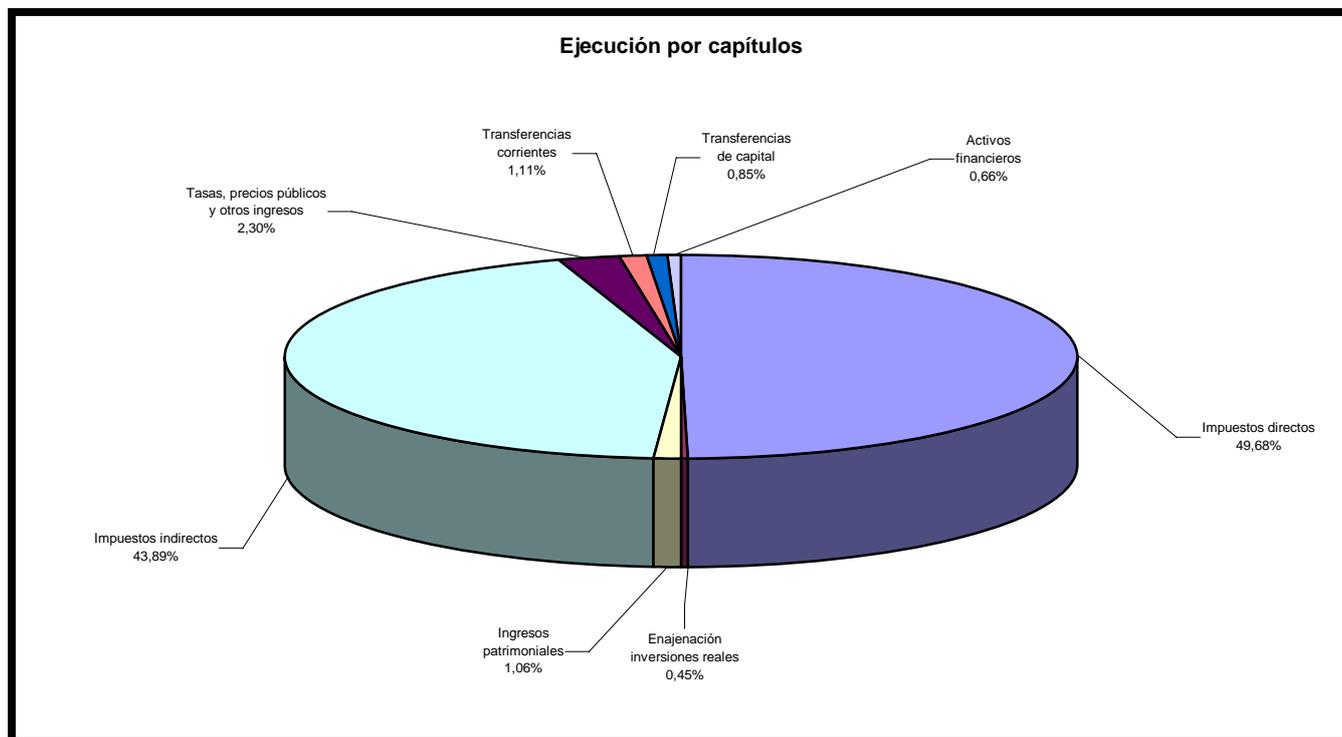


Gráfico 3. Derechos reconocidos en 2006 por capítulos económicos

Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2006

por Departamentos

(En miles de euros)

DEPARTAMENTO	PTO.INICIAL	CONSOLIDADO	DCHOS.REC.	%
Presidencia, Justicia e Interior	25.724	27.190	26.545	97,6 %
Economía y Hacienda	3.218.112	3.640.739	3.658.296	100,5 %
Administración Local	16.602	18.737	9.807	52,3 %
Medio Ambiente, Ordenación Territorio y Vivienda	26.559	28.310	13.020	46,0 %
Educación	5.982	7.090	6.448	90,9 %
Salud	9.277	10.568	10.903	103,2 %
Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones	6.377	8.364	9.748	116,5 %
Agricultura, Ganadería y Alimentación	25.747	25.747	24.628	95,6 %
Industria, Tecnol., Comercio y Trabajo	37.462	46.572	38.903	83,5 %
Bienestar Social, Deporte y Juventud	6.696	10.707	11.746	109,7 %
Cultura y turismo	1.634	2.190	1.270	58,0 %
TOTAL	3.380.172	3.826.213	3.811.314	99,6 %

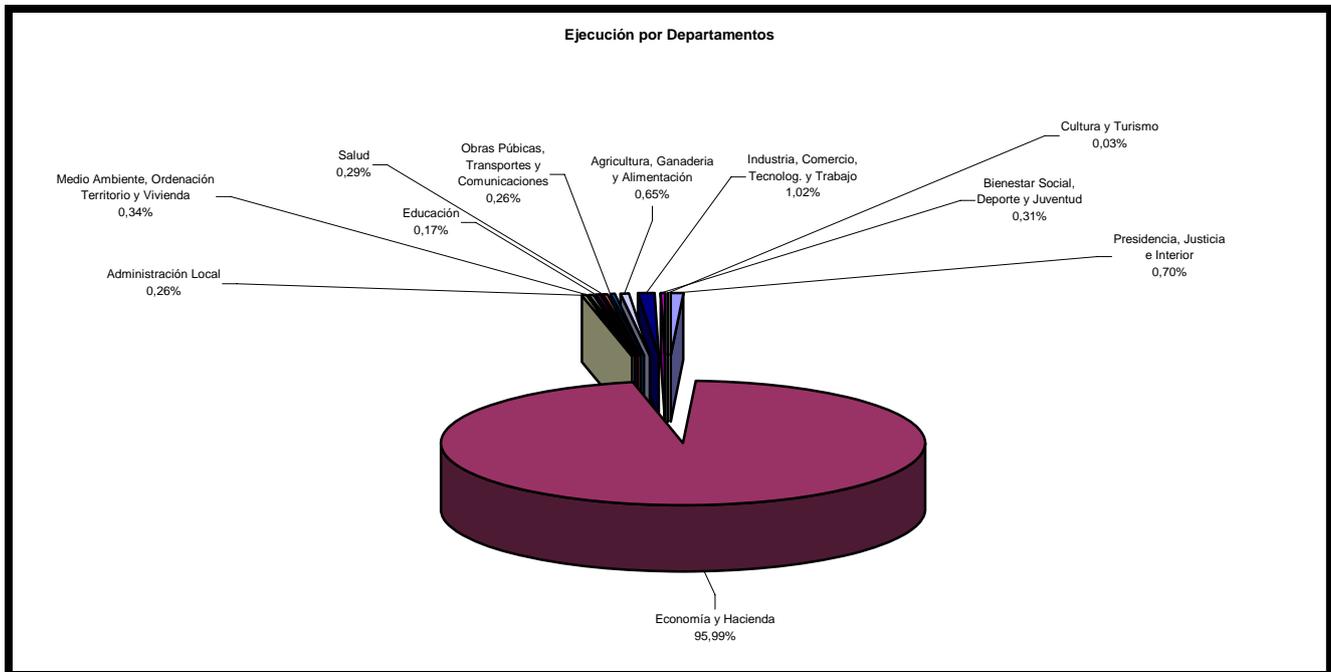


Gráfico 4. Derechos reconocidos en 2006 por Departamentos

Memoria de la ejecución presupuestaria

Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2006
POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS
(En euros)**

CAPÍTULO ECONÓMICO	PTO. INICIAL	VARIACIONES	CONSOLIDADO	REALIZADO	% S/TOTAL REALIZA.	% REALIZ/ CONSOLID.
GASTOS DE PERSONAL	900.460.607	35.263.519	935.724.126	912.879.992	24,67%	97,56%
GASTOS CORRIENTES EN BIENES	300.239.537	43.045.120	343.284.657	335.727.301	9,07%	97,80%
GASTOS FINANCIEROS	35.049.301	2.057.699	37.107.000	36.914.237	1,00%	99,60%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.324.687.349	105.510.114	1.430.197.463	1.409.324.864	38,09%	98,54%
INVERSIONES REALES	248.765.965	-16.608.135	232.157.830	199.834.552	5,40%	86,08%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	537.166.717	111.373.471	648.540.188	611.639.521	16,53%	94,31%
ACTIVOS FINANCIEROS	33.795.824	164.528.930	198.324.754	192.608.212	5,21%	97,12%
PASIVOS FINANCIEROS	7.000	870.239	877.239	871.239	0,02%	99,32%
T O T A L E S	3.380.172.300	446.040.957	3.826.213.257	3.699.799.917	100,00%	96,70%

CAPÍTULO I. GASTOS DE PERSONAL

El volumen de gasto de personal para el ejercicio 2006 se ha elevado a 912.879.992, euros, que se desglosan en los siguientes conceptos:

- 734.011.380 euros en concepto de retribuciones, con un incremento de un 6,31% respecto del gasto consolidado del ejercicio anterior.
- 164.694.919 euros como gasto de cuotas, prestaciones y gastos sociales, en los que se incluyen las cuotas abonadas a la Seguridad Social, pensiones ordinarias de funcionarios, pensiones excepcionales y gastos de asistencia sanitaria de uso especial. El incremento de gasto con respecto al año anterior es de un 5,84%.
- 11.779.907 euros en concepto de paga de atrasos por desviación del IPC de 2005 respecto del 2% previsto.
- 2.342.053 y 51.734 euros en concepto de pólizas de seguros y dietas sindicales, respectivamente (con un aumento del 6,76% y 3,49% en relación al ejercicio 2005).

Si analizamos su peso específico, en relación al gasto total aplicado, observamos que alcanza el 24,67%. Si lo comparamos con el ejercicio 2005, éste ha tenido una disminución de algo más de un punto, pasando del 27,75% al 26,71% que deja ver la tendencia de contención de gasto en cuanto a crecimiento de plantilla y contratación de personal, de acuerdo con los objetivos de restricción acordados por el Gobierno de Navarra.

El incremento interanual ha sido de 55.885.121 euros, equivalente a un 6,52%. El concepto más importante es el de retribuciones que ha crecido un 6,31%, las principales causas de este crecimiento han sido:

- La aplicación del convenio de personal en el incremento retributivo para el ejercicio 2006 y la revisión del IPC que fue del 1,70%, así como el abono de atrasos por diferencia del IPC que este año se eleva a 11.779.907 euros. Entre ambos conceptos explican 3,68 puntos del crecimiento.
- La creación de la Agencia Navarra de Emergencias, con la asunción del personal correspondiente al Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Navarra y la promoción de trabajadores del nivel D al nivel C explican el 0,79% del crecimiento.
- La creación de nuevas plazas dentro del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, dentro del Departamento de Educación y de Policías Forales, explican 1,34 puntos del incremento.

- El concepto de antigüedad, como cumplimiento de quinquenio y grado, es decir el deslizamiento explica el 0,22% del incremento del gasto de retribuciones.

Este capítulo de gastos, junto con el de transferencias corrientes, es el que mayor volumen de recursos demanda. Como en todos los informes generales que se elaboran con relación al gasto realizado desde el Gobierno de Navarra, hay que insistir en la importancia que los servicios prestados por aquél, tienen en la determinación de la naturaleza del gasto que originan: mientras se siga atendiendo a toda la población en las necesidades sanitarias y a una parte importante de la misma en sus necesidades educativas, y mientras la prestación de dichos servicios se efectúe de manera directa, mediante su propio personal, desde la Administración, la importancia de los gastos de personal en el peso total del gasto realizado será importante.

El presupuesto inicial que figuraba para el capítulo que analizamos era de 900.460.607 euros, importe que, tras diferentes modificaciones presupuestarias, se elevó a 935.724.126 euros consolidados. Es decir, se realizaron modificaciones netas por una cuantía de 35.263.519 euros.

Las modificaciones más representativas fueron las siguientes:

- 13.959.306 euros en ampliaciones de créditos para el abono de atrasos por diferencia de IPC.
- 14.834.804 euros en ampliaciones de créditos para subida salarial y desviación del IPC, de acuerdo con los convenios vigentes en materia de personal.

Atendiendo a la clasificación económica de los gastos de personal, la distribución del gasto ejecutado corresponde a:

- Retribuciones de altos cargos y personal eventual: 7.232.670 euros. Se incluyen bajo este epígrafe las remuneraciones de los miembros del Gobierno de Navarra, del personal eventual de sus gabinetes, de los directores generales y de los gerentes de los organismos autónomos. Su importe representa una disminución del 1,98% respecto del mismo gasto en el ejercicio anterior. De los altos cargos cabe destacar la retribución anual del Presidente del Gobierno que fue de 76.694 euros y la de cada consejero que supuso 71.374 euros. El número total de plazas a 31 de diciembre era de 136, estando todas ellas cubiertas. Con respecto al año 2005, el número de plazas eventuales ha descendido en 1, correspondiendo al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
- Retribuciones totales de funcionarios: 498.952.528 euros. De dicho importe, 6.527.238 euros corresponden al personal sanitario municipal transferido; 11.548.956 euros al personal estatutario proveniente de la Seguridad Social; 11.212.794 euros al personal de la administración de justicia y 1.499.029 euros al personal de cupo procedente de la Seguridad Social. El incremento, con relación al ejecutado en el ejercicio anterior, ha sido de un 6,42%.

En cuanto a la plantilla, durante el ejercicio 2006 ha aumentado en 139 el número de plazas básicas, la explicación de este aumento es la siguiente:

Se crean 81 plazas básicas en el Servicio de Policía Foral y se incluyen 56 plazas reservadas que no estaban incluidas en plantilla a 31 de diciembre de 2005, aunque también se produce amortización de 61 plazas de policía foral por pasar a ocupar otros puestos dentro del mismo cuerpo. Debido a la integración de los bomberos del Ayuntamiento de Pamplona en la Agencia Navarra de Emergencias se incrementan 52 plazas. En el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea se produce la amortización de 8 plazas de empleados de servicios múltiples en el Hospital de Navarra. El resto de plazas (19) corresponde a ajustes derivados de Decretos Forales de modificación de plantilla orgánica de los distintos departamentos de la Administración de la Comunidad de Navarra.

Por departamentos, el de Educación con 193.813.423 euros y el de Salud con 186.755.322 euros son los dos que mayor volumen de recursos destinan a la remuneración del personal funcionario. Este colectivo es el más numeroso de la Administración por la naturaleza y características de los servicios que desde ambos departamentos se prestan a los ciudadanos. Entre los dos citados absorben el 76,27% del epígrafe.

- Retribuciones del personal laboral fijo: 2.783.520 euros, supone un aumento del 3,74% respecto del ejercicio anterior.
- Remuneraciones del personal contratado temporal: 179.954.979 euros, con un incremento del 7,33% sobre el volumen realizado en el ejercicio 2005. De dicha cantidad, 6.721.881 euros se han

destinado al personal contratado para campañas; 41.795.352 euros a la contratación de personal para cubrir vacantes; 62.634.946 euros para la contratación de personal destinado a realizar sustituciones por licencias, excedencias temporales, bajas por enfermedad, cursos de euskaldunización, bajas maternas, etc. y, finalmente, 68.802.801 euros para la contratación de personal temporal propiamente dicho.

Al igual que en el epígrafe del personal funcionario, también en éste son los Departamentos de Educación y de Salud los que utilizan un mayor volumen de recursos para contratar personal, con 61.931.769 euros y 95.121.073 euros, respectivamente. Entre ambos representan un 87,27% del total del epígrafe.

- Cuotas, prestaciones y gastos sociales del personal: 178.868.612 euros, lo que supone un crecimiento del 7,38% respecto del mismo concepto del ejercicio anterior. De dicha cantidad, 109.172.636 euros corresponden al abono de las cuotas patronales de la seguridad social, un 4,52% más que en el ejercicio 2005. Las pensiones ordinarias alcanzaron los 45.933.721 euros y las excepcionales 88.686 euros, habiéndose destinado 55.399 euros a las indemnizaciones por jubilaciones anticipadas. Finalmente, los gastos sociales del personal ascendieron a 22.901.856 euros, un 17,73% más que en el ejercicio anterior, ya que el abono del fondo para la aplicación del convenio vigente en materia de personal (principalmente el de la paga por desviación del IPC) fue muy superior al de 2005, con un importe de 11.779.907 euros (un 35,22% más que el del ejercicio anterior). Además se destinaron 2.342.052 euros al abono de las pólizas de seguro del personal y 8.603.101 euros al reintegro de los gastos por asistencia sanitaria de uso especial.
- Retribuciones variables del personal: 40.829.610 euros, un 3,09% más que en el ejercicio anterior. La remuneración de las guardias médicas, presenciales y localizadas, ascendió a 19.021.220 euros; la realización de trabajos en festivos supuso 8.452.811 euros; el trabajo en turnos de noche ascendió a 4.853.439 euros; el complemento por dispersión geográfica fue de 2.236.141 euros y las horas extraordinarias alcanzaron los 1.886.826 euros, representando el 0,21% del gasto total del personal. Por último se han destinado 4.379.173 euros para otras retribuciones variables entre las que se incluyen: 2.475.559 euros para el pago del complemento de capitación para determinado personal de Atención Primaria del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, y 367.356 euros para el pago de sentencias.

En el Departamento de Salud, debido a la naturaleza y características de los servicios prestados, es donde se concentra el mayor volumen de gasto variable, 33.454.552 euros, equivalentes al 81,94%.

El personal de plantilla que ha prestado sus servicios a la Administración durante el pasado ejercicio, así como los beneficiarios por pensiones y jubilaciones han sido en total 18.124 personas. Para remunerar a los pensionistas y jubilados se han destinado 42.671.979 euros y para las retribuciones de los activos 866.802.187 euros.

La clasificación de activos y pasivos es la siguiente:

- Personal activo: 19.394 plazas. De éstas, 15.531 están cubiertas y 3.863 están vacantes, un 19,92%. Además, de las 15.531 cubiertas, 1.931 no están desempeñadas por sus titulares, un 12,43% de las cubiertas. Los principales motivos son: excedencias maternas, excedencias para el cuidado de mayores incapacitados, reservas por jefaturas, servicios especiales en programas de formación, personal del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Navarra y comisiones de servicios. Es decir, de 19.394 plazas de plantilla, a 31 de diciembre de 2006, 5.794, (el 29,88%) de ellas estaban vacantes o no desempeñadas por sus titulares.
- Personal pasivo: 2.593 beneficiarios. De este personal, 1.616 son jubilados y 977 son pensionistas (entre ellos, 722 viudos, 233 huérfanos, 14 colaterales y 8 especiales).

Del total del personal activo con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra, podemos efectuar los siguientes grupos:

- Total plazas básicas: 17.625
 - Cubiertas: 13.940
 - Vacantes: 3.685

- Total plazas no básicas: 1.769
 - Cubiertas: 1.591
 - Vacantes: 178

Asimismo, podemos agruparlos bajo tres grandes colectivos: los del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, los del Departamento de Educación y los de la Administración Núcleo. El resultado es el siguiente:

Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea: 7.528 plazas de plantilla

- Total plazas básicas: 6.842
 - Cubiertas: 5.231
 - Vacantes: 1.611

- Total plazas no básicas: 686
 - Cubiertas: 630
 - Vacantes: 56

Departamento de Educación: 6.413 plazas de plantilla

- Total plazas básicas: 6.308
 - Cubiertas: 5.422
 - Vacantes: 886

- Total plazas no básicas: 105
 - Cubiertas: 101
 - Vacantes: 4

Administración núcleo: 5.453 plazas de plantilla

- Total plazas básicas: 4.475
 - Cubiertas: 3.287
 - Vacantes: 1.188

- Total plazas no básicas: 978
 - Cubiertas: 860
 - Vacantes: 118

Por último señalar que este año es el último en que no todo el gasto de personal del Gobierno de Navarra aparece recogido en el capítulo I. El correspondiente al personal adscrito al "Consortio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Navarra" (SEIS), se remunera con cargo a créditos del capítulo IV, como transferencias corrientes, hasta el mes de septiembre, alcanzando hasta esa fecha un volumen de 10.406.376 euros entre retribuciones y cuotas patronales de seguridad social. Mediante Decreto Foral 38/2006, de 19 de junio, se creó el organismo autónomo denominado Agencia Navarra de Emergencias, quedando aquí integrados los recursos adscritos al citado Consorcio con efectividad a partir del 1 de septiembre de 2006 (acuerdo suscrito el día 21 de julio entre el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona para la disolución del referido Consorcio).

CAPÍTULO II. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

El gasto realizado en este capítulo económico se eleva a 335.727.301 euros, con un grado de ejecución del 97,80% de su presupuesto consolidado de 343.284.657 euros.

Para hacer frente al gasto previsto durante este ejercicio ha sido necesario aumentar las dotaciones iniciales mediante modificaciones presupuestarias en 43.045.120 euros. Los aumentos más significativos de las dotaciones iniciales se han producido en el Departamento de Salud, 36.844.913 euros, donde destacaríamos las ampliaciones que se han producido en las partidas de fármacos por un importe total de 16.221.470 euros. En cuanto al gasto realizado por los departamentos en este capítulo, conviene destacar al Departamento de Salud con 199.683.645 euros, un 59,48% del total. Otros departamentos que también realizan un gasto significativo son el Departamento de Educación, 32.782.263 euros y el Departamento de Economía y Hacienda, 24.533.317 euros.

En comparación con el realizado durante el ejercicio 2005 se produce un incremento del 19,16%, 53.980.801 euros en valores absolutos.

En el conjunto de los gastos realizados durante el ejercicio 2006 los destinados a este capítulo económico suponen el 9,07%, cifra superior a la del ejercicio anterior que era del 8,51%.

Atendiendo a la clasificación económica, el gasto realizado se ha destinado a los siguientes conceptos:

- Arrendamientos y cánones: 5.688.162 euros. Se destinan 3.283.266 euros a arrendamientos de bienes inmuebles, de los que 634.126 euros se ejecutan en el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo y 536.518 euros en el Departamento de Economía y Hacienda; 2.157.531 euros corresponden a arrendamientos de programas y licencias para proceso de información, de los cuales 1.917.916 euros se localizan en el programa "Sociedad de la información" del Departamento de Economía y Hacienda.
- Reparaciones, mantenimiento y conservación: 11.586.349 euros, cifra que supone un aumento del 15,61% respecto al ejercicio anterior. De éstos, 3.360.084 euros corresponden a gastos de reparación, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones, de los que 1.190.080 euros se ejecutan desde el Departamento de Salud en hospitales y centros de salud y 872.846 euros desde el Departamento de Educación en centros escolares y edificios propios. Los gastos de mantenimiento y conservación de otros bienes inmuebles suman 1.766.753 euros, de los que 1.396.004 euros se localizan en el programa "Gestión del medio ambiente" del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda.

Asimismo, se destinan 2.274.541 euros a reparación y mantenimiento de equipos y programas informáticos y telecomunicaciones, de éstos 1.055.804 euros corresponden al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior. A reparación y conservación de otros bienes muebles se destinan 4.184.972 euros, de los que 1.245.965 euros se realizan en el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior y 1.334.552 euros en el Departamento de Salud.

- Material, suministros y otros: 276.117.457 euros, representa el 82,25% del gasto del capítulo; respecto del ejercicio 2005 refleja un incremento del 18,00%. Se pueden destacar los siguientes conceptos:
 - Material de oficina e informático no inventariable: 3.427.456 euros. El Departamento de Salud ejecuta 1.833.050 euros y el de Presidencia, Justicia e Interior 486.150 euros.
 - Prensa, revistas, libros y publicaciones: 1.251.901 euros, de los que 616.577 euros, el 49,25%, lo ejecuta el Departamento de Salud y 283.969 euros el Departamento de Administración Local.
 - Productos alimenticios: 5.249.118 euros. Los comedores escolares conllevan un gasto de 2.120.891 euros y la alimentación en centros sanitarios 2.348.486 euros; hay que tener en cuenta que en algunos centros sanitarios la contratación del servicio de alimentación figura bajo el concepto de servicios de alimentación. Los centros propios del Instituto Navarro de Bienestar Social gastan 729.953 euros.
 - Gastos de mantenimiento de centros: 14.386.079 euros, de los que 11.492.287 euros corresponden al Departamento de Educación destinándose fundamentalmente a gastos de

funcionamiento, actividades y dotación material de los centros públicos de enseñanza no universitaria, y 1.574.898 euros a los centros propios del Instituto Navarro de Deporte y Juventud.

- Prótesis: 14.765.452 euros, que se ejecutan en su totalidad en el Departamento de Salud: 7.233.207 euros se gastan en el Hospital de Navarra y 4.293.135 euros en la Clínica Ubarmin.
- Herramientas y pequeño utillaje: 3.038.874 euros, de los que 2.592.050 euros se consumen en el Departamento de Salud, que representan un 85,30% del total.
- Fármacos: 44.174.249 euros. Respecto a 2005 sufre un incremento del 3,29%. El Hospital de Navarra refleja un gasto de 21.499.971 euros, el Hospital Virgen del Camino 10.999.646 euros, y el Hospital de Tudela 5.591.898 euros. En el Instituto de Salud Pública se gastan en vacunas 2.658.869 euros.
- Material sanitario de consumo: 22.764.635 euros. El Hospital de Navarra ejecuta 8.681.431 euros, el Hospital Virgen del Camino 7.538.003 euros, el Hospital de Tudela 2.241.138 euros y en Atención Primaria se gastan 1.097.643 euros.
- Comunicaciones: 8.609.243 euros, prácticamente igual al gasto ejecutado el año anterior. El Departamento de Economía y Hacienda ejecuta 2.255.571 euros y gestiona la facturación del servicio telefónico, que asciende a 1.364.811 euros, el servicio de red de radiotelefonía y trunking, con un gasto de 817.792 euros y el servicio de datos, con 674.396 euros; el Departamento de Salud refleja un gasto de 2.386.118 euros y el de Presidencia, Justicia e Interior de 1.690.733 euros.
- Gastos de transportes: 12.006.426 euros, de los cuales, 11.176.162 euros corresponden al Departamento de Educación, gastándose 11.176.154 euros en transporte escolar.
- Primas de seguros: 2.625.287 euros, de los que 1.326.128 euros se gastan desde el Departamento de Salud y 971.243 euros desde el Departamento de Economía y Hacienda.
- Gastos diversos: 27.113.271 euros. Están englobados en este grupo 7.865.954 euros de gastos en publicidad y propaganda, un 60,24% más que en 2005, de los que 1.525.575 euros se ejecutan en el Departamento de Administración Local, 2.539.011 euros en el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud y 2.695.585 euros en el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana. Además se destinan 1.314.897 euros para gastos de comunidades, 2.187.777 euros a gastos en reuniones, conferencias y cursillos de los cuales, 1.163.731 euros corresponden al Departamento de Educación y 14.238.073 euros se codifican como otros gastos diversos.

Dentro de otros gastos diversos señalamos los siguientes: 3.702.755 euros que presenta el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud y donde destacaríamos 994.833 euros que se destinan a programas internos y externos y 859.975 euros de los Juegos Deportivos de Navarra, ambos del Instituto Navarro de Deporte y Juventud; el Departamento de Salud destina 1.798.977 euros, de los cuales 966.240 euros corresponden a programas, proyectos y coordinación con el INBS; el Departamento de Educación ejecuta 1.734.491 euros, el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana 1.659.083 euros, y el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo 1.630.592 euros.

- Contratación de los servicios de lavandería: 3.452.210 euros, corresponden casi en su totalidad a servicios contratados por los centros sanitarios.
- Contratación de servicios de limpieza: 14.882.365 euros; 11.439.483 euros se localizan en el Departamento de Salud, correspondiendo 3.631.191 euros al Hospital Virgen del Camino y 1.879.598 euros a Atención Primaria, y 1.304.177 euros en el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.
- Contratación de servicios informáticos: 11.389.329 euros, de los que 8.905.942 euros se localizan en el Departamento de Economía y Hacienda, correspondiendo 1.749.736 euros a la grabación de datos fiscales, 3.726.447 euros corresponden a la gestión del centro de informática y a los servicios del ordenador central y 1.802.303 euros para operación y nivel de servicio RRHH, GE21 y GPI, de la Dirección General de la Sociedad de la Información.

- Servicios de seguridad: 3.475.959 euros, de los cuales 1.200.388 euros corresponden al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, 1.105.206 euros se contratan desde el Departamento de Salud, para sus centros, y 936.413 euros desde el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana.
 - Estudios y trabajos técnicos: 13.340.579 euros, presentando un aumento del gasto de 3.578.075 euros respecto de 2005. De este importe 3.423.845 euros se localizan en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación y corresponden: 1.045.202 euros a la gestión y control de las ayudas a la agricultura y 1.395.944 euros al programa "Protección y mejora de la ganadería". En el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda se contratan 4.167.483 euros, de los que 3.308.372 euros corresponden al programa "Gestión del Medio Ambiente".
 - Contratación del servicio de alimentación: 1.900.505 euros. Corresponden fundamentalmente al Hospital de Tudela y al Hospital Psiquiátrico San Francisco Javier.
 - Otros trabajos realizados por terceros: 32.003.856 euros. Aumentan un 11,15% respecto a 2005, de los cuales 19.139.501 euros se gestionan desde el Departamento de Salud. Destacan 8.137.385 euros del plan de atención de emergencia sanitaria y ambulancias y 2.352.309 euros del programa de salud bucodental. El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación gasta 3.652.911 euros, destacando los 1.481.474 euros que corresponden al proyecto "Sanidad animal". El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior gestiona 2.394.343 euros de gastos para este concepto; el Departamento de Economía y Hacienda 1.596.063 euros, el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana 2.112.611 euros, gastándose 1.912.611 euros en actividades culturales entre las que se incluyen los Festivales de Navarra, y el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud 1.319.475 euros.
 - Suministros auxiliares: 32.910.171 euros. Este concepto ha experimentado un crecimiento de 34,72% respecto al realizado en el ejercicio anterior. Sobresalen los de electricidad, agua y gas, que suponen 6.688.446 euros (3.787.204 euros en el Departamento de Salud); combustibles, lubricantes y calefacción, 3.936.197 euros, de los cuales 2.392.971 euros se consumen en el Departamento de Salud; material de limpieza y aseo, 1.029.369 euros, de los que 792.295 euros se gastan en el Departamento citado; para materiales de reparaciones y conservación se gastan 1.470.650 euros, de éstos 1.435.907 euros corresponden al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea; a vestuario y calzado se destinan 901.122 euros, correspondiendo 532.370 euros a la Policía Foral; en productos químicos de laboratorio y gases médicos se gastan 18.041.412 euros, de los cuales 17.949.947 euros se consumen en los centros sanitarios del Departamento de Salud: 5.126.202 euros en el Hospital de Navarra, 3.576.341 euros en el Hospital Virgen del Camino y 2.972.986 euros en ambulatorios, y por último, a suministros auxiliares se destinan 842.976 euros que se localizan fundamentalmente en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones donde se gastan 583.044 euros.
- Indemnizaciones por razones de servicio: 4.276.381 euros, de los que 4.000.580 euros corresponden a dietas, locomoción y gastos de viaje (este año se han desglosado siendo el mayor gasto, 3.551.509 euros, el 88,77%, para locomoción y gastos de viaje y el resto para dietas) y 275.801 euros a otras indemnizaciones. El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ejecuta 855.836 euros; el Departamento de Educación gasta 512.152 euros; el Departamento de Salud gasta 599.072 euros y el de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones 615.046 euros.
 - Edición de libros y publicaciones: 2.720.225 euros. Destaca el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana con un gasto de 1.004.492 euros, el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ejecuta 544.872 euros, de los que 421.396 euros corresponden a la edición del BON y por último, el Departamento de Educación gasta 352.335 euros.
 - Conciertos de asistencia sanitaria: 35.338.728 euros, lo que supone un aumento del 31,56% respecto al ejercicio anterior. Se ejecutan casi en su totalidad en el proyecto "Prestaciones y Conciertos" del programa "Asistencia Extrahospitalaria" del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y pueden señalarse los conciertos con la Clínica San Juan de Dios y con la Clínica Universitaria de Navarra con un gasto de 10.942.157 y 10.563.910 euros respectivamente. Asimismo destacan 1.859.375 euros del concierto por oxigenoterapia, 4.224.822 euros para trasplantes de órganos, 726.621 euros de

la prestación del servicio de diálisis domiciliaria y 742.760 euros de la reducción de listas de espera en técnicas de fecundación asistida. Cabe señalar 2.000.000 euros para la atención sanitaria de la empresa colaboradora Universidad de Navarra.

Este capítulo se ha incrementado un 19,16% al pasar de un gasto de 281.746.500 euros en 2005 a una ejecución de 335.727.301 euros en 2006, reflejando un aumento de 53.980.800 euros. Las variaciones más significativas se localizan en los siguientes departamentos:

- El Departamento de Salud, ha experimentado un incremento de 35.504.076 euros, lo que representa un 65,77% del incremento total del capítulo y se localiza principalmente en los siguientes conceptos: prótesis, con un aumento de 6.108.334 euros, en conciertos de asistencia sanitaria, con una subida de 8.478.002 euros (en asistencia con la Clínica Universitaria, con la empresa colaboradora Universidad de Navarra y en conciertos con centros de salud mental), en productos químicos y gases médicos aumentando en 6.217.298 euros y en material sanitario con un incremento de 5.607.245 euros.
- El Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud crece en su ejecución en 4.025.778 euros. Este aumento se concentra en el concepto de publicidad y propaganda con un gasto de 2.500.000 euros en actuaciones de promoción en equipos deportivos.

CAPÍTULO III. GASTOS FINANCIEROS

El importe de este capítulo económico asciende a 36.914.237 euros, con un nivel de ejecución del 99,48% respecto a su presupuesto consolidado. Su participación en el conjunto de gastos de este ejercicio ha sido del 1%.

Se han destinado 34.317.599 euros al pago de los intereses de la Deuda de Navarra por las diferentes emisiones practicadas, cuyo detalle es el siguiente:

- 7.758.090 euros del cupón correspondiente a la segunda emisión de obligaciones realizada en junio de 1996, por un importe de 13.955 millones de pesetas, reconvertidos a 83.871.239 euros, a un tipo de interés del 9,25%.
- 2.028.416 euros del cupón de la tercera emisión de obligaciones llevada a cabo en junio de 1997, por un importe de 5.000 millones de pesetas, reconvertidos a 30.050.605 euros, a un tipo de interés del 6,75%.
- 4.913.274 euros del cupón de la cuarta emisión de obligaciones de mayo de 1998, por un importe de 15.000 millones de pesetas, reconvertidos a 90.151.816 euros, a un tipo de interés del 5,45%.
- 2.764.656 euros correspondientes a la quinta emisión de obligaciones efectuada en noviembre de 1998, por un importe de 10.000 millones de pesetas, reconvertidos a 60.101.210 euros, a un tipo de interés del 4,6%.
- 3.390.000 euros correspondientes a la sexta emisión de obligaciones de junio de 2000, por un importe de 60 millones de euros, al 5,65%.
- 2.457.000 euros del cupón de la séptima emisión de obligaciones realizada en noviembre de 2000, por un total de 42 millones de euros, al 5,85%.
- 1.455.000 euros de la octava emisión de obligaciones de noviembre del año 2001, por un importe de 30 millones de euros, al 4,85%.
- 1.974.000 euros correspondientes a la novena emisión de obligaciones de noviembre del año 2002 por un importe de 42 millones de euros, a un interés del 4,70%.
- 2.567.500 euros correspondientes a la décima emisión de obligaciones de noviembre del año 2004, por un importe de 65 millones de euros, a un interés del 3,95%.
- 4.975.200 euros correspondientes a la undécima emisión de obligaciones del año 2005, por importe de 138,2 millones de euros, a un interés del 3,60%.

- Por último, hay que añadir 34.463 euros destinados a la cobertura del tipo de interés de la tercera emisión de obligaciones de junio de 1997 (coste de aseguramiento SWAPS), con Credit Lyonnais, que durará hasta junio del 2007.

A los gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda se han destinado 260.938 euros, frente a los 12.593 euros del año anterior, de los cuales destacan los 249.000 euros destinados a comisiones de dirección y aseguramiento de la duodécima emisión de obligaciones, realizada en noviembre de 2006, los 2.334 euros de su campaña publicitaria y los 7.075 euros de la tarifa anual por deuda registrada. Completan este capítulo económico los intereses de demora con 2.276.666 euros, correspondiendo todos ellos a demora en devoluciones de impuestos e ingresos tributarios indebidos, los 58.887 euros de intereses de cuentas de repartimientos y los 148 euros de comisiones bancarias de cobros.

En comparación con el ejercicio anterior este capítulo disminuye en 9.798.370 euros, un 20,98%, y proviene principalmente del menor importe destinado al pago de los intereses de la Deuda de Navarra, por 12.096.833 euros, un 26,06%, y a los incrementos de gasto realizado en intereses de demora, por importe de 1.991.369 euros, en intereses de cuentas de repartimientos, por 58.837 euros, y por último, en emisión, modificación y cancelación de deuda, por importe de 248.345 euros.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

El gasto realizado en este capítulo económico durante el ejercicio 2006 se elevó a 1.409.324.864 euros, siendo su nivel de ejecución, con relación al presupuesto consolidado, del 98,54%. Su peso específico en el conjunto de gastos totales fue de un 38,09%, ligeramente inferior a la importancia que tuvo en 2005, que ascendió a un 39,75%.

Los beneficiarios de estas subvenciones han sido:

- **Administración del Estado:** 583.967.670 euros. Recoge mayoritariamente la Aportación al Estado derivada del Convenio Económico vigente, que supone el 41,44% del total del capítulo y crece respecto al año anterior un 11,26%.
- **Fundaciones forales:** 2.864.703 euros, el 0,20% del capítulo. Destacan las transferencias concedidas a la Fundación Baluarte para programaciones artísticas, por importe de 1.000.000 euros y los 1.325.000 euros para la Fundación para la conservación del patrimonio histórico de Navarra, ambas dependientes del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana. El resto se destinó para fundaciones dependientes del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, por importe conjunto de 509.703 euros (para Cenifer, CRAN y Fundación Navarra para la Calidad), y para la Fundación Miguel Servet, dependiente del Departamento de Salud, 30.000 euros. Este subconcepto de gasto se reduce respecto a 2005 un 24,26%.
- **Empresas públicas:** se destinan 30.895.064 euros, lo que supone el 2,19% del total de este capítulo. El 97,75% de aquel importe se refiere a empresas en las que el Gobierno de Navarra tiene participación mayoritaria, destacando, por importe de gasto, las siguientes empresas: AUDENASA, por su política comercial, 12.874.980 euros; Ciudad del Transporte S.A., 4.389.999 euros para gastos de funcionamiento; ITG Ganadero S.A., 2.322.000 euros; ITG Agrícola S.A., 1.877.000 euros, Navarra de Servicios, S.A., 1.678.860 euros, la Agencia Navarra de Innovación y Tecnología, 1.540.090 euros, y por último, CEINSA, en relación con los programas de Industria relativos a fomento de la actividad industrial y de innovación tecnológica, 1.584.836 euros. Para otras empresas públicas, en las que el Gobierno de Navarra no participa mayoritariamente, se destinaron 694.618 euros, 632.218 euros para el convenio con ANIMSA y 62.400 euros para participación en Convention Bureau. Este tipo de transferencias se han incrementado un 21,77% a lo largo de 2006.
- **Entes públicos:** 81.258.726 euros, el 5,77% del gasto del capítulo. El Parlamento de Navarra recibe transferencias por importe de 9.648.873 euros, la Cámara de Comptos lo hace por 2.495.028 euros, la Defensora del Pueblo por 976.317 euros y a la Universidad Pública de Navarra se destinaron 50.498.427 euros, de los que el 99,64% se concentró en la partida "Financiación de la UPNA: campus de Pamplona y Tudela", y fue un 8,29% superior al año anterior. Destacan por su volumen de gasto las siguientes transferencias a entes públicos: las destinadas al Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, procedentes del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, por importe de 12.501.184 euros; en el Departamento de Agricultura Ganadería y Alimentación se ejecutaron 1.642.754 euros, de los que 1.055.000 euros fueron para el plan de Marketing del CDRON; el Servicio Navarro de Empleo destinó 760.507 euros a entes públicos, de los que 527.359

euros lo fueron para convenios con entidades públicas para programas específicos de empleo y 233.148 euros para acciones de formación continua de entes públicos; el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda destina 826.856 euros para oficinas de rehabilitación.

- **Corporaciones locales de Navarra:** reciben 207.129.162 euros, que supone el 14,70% del capítulo económico. Su ejecución, con respecto al presupuesto consolidado ha sido del 99,57%, y ha crecido respecto a 2005 un 6,25%, por importe de 12.191.814 euros.
 - El Departamento de Administración Local ha gestionado el 78,38% de este concepto de gasto, 162.344.874 euros, de los que destacan los 137.155.219 euros del fondo general de transferencias corrientes, los 16.466.970 euros del régimen de Carta de capitalidad de la ciudad de Pamplona, los 4.171.138 euros destinados a la compensación a ayuntamientos por corporativos y los 2.107.384 euros por la participación en ingresos de Telefónica.
 - El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ha realizado un gasto para corporaciones locales de 11.407.147 euros, un 5,51%, 6.018.970 euros para la financiación del Montepío General y 4.829.683 euros para la financiación de los montepíos propios de Pamplona, Tafalla y Tudela.
 - El Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud ha gestionado 12.306.043 euros, un 5,95%, de los cuales 8.877.210 euros se destinan a la financiación de los servicios sociales de base, 595.222 euros corresponden a campañas deportivas escolares y 1.125.740 euros se destinan para el Convenio con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para integración de inmigrantes, como más importantes.
 - El Departamento de Educación destina a este concepto 10.711.334 euros, un 5,17%, destacando principalmente los 1.803.765 euros para las escuelas de música, los 1.386.247 euros para el funcionamiento de concentraciones y los 6.917.273 euros para convenios con ayuntamientos para escolarización de niños de 0 a 3 años, gasto que en 2005 se ubicó en el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud.
 - Al transporte público de la Comarca de Pamplona se destinan 3.498.311 euros, desde el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.
 - El Departamento de Salud aporta un total de 1.807.841 euros, un 0,87% del total, de los que 774.031 euros son para funcionamiento de los centros sanitarios, 214.631 euros para programas de prevención y promoción de la salud pública y 560.863 euros para subvencionar planes municipales contra la drogodependencia, como más importantes.
 - Además, el Servicio Navarro de Empleo subvenciona a los ayuntamientos con 2.974.936 euros para contratación por obras de interés social.
- **Empresas privadas:** 43.401.941 euros, que suponen el 3,08% del capítulo económico. Su ejecución, con relación al presupuesto consolidado, ha sido del 88,29%, la más baja de todos los conceptos de transferencias corrientes.
 - De este importe, las empresas agrícolas y ganaderas reciben 13.885.680 euros, lo que equivale al 31,99% de este concepto de gasto, de los que destacan, por su importancia cuantitativa: 3.685.281 euros para compensaciones de primas de seguros, 2.320.437 euros para indemnización compensatoria PDR (FEOGA-G), 3.000.495 euros globales para medidas agroambientales, 1.424.977 euros para ayudas a agricultores y ganaderos por pérdidas en pastos por sequía, 958.879 euros para las ayudas a planes de jubilación a suscribir por agricultores y ganaderos, 770.544 euros para actuaciones sobre encefalopatías espongiiformes y 564.345 euros para ayudas complementarias a productores de vacas nodrizas. El 91,39% de este subconcepto se localiza en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y el resto en Medio Ambiente.
 - Las subvenciones a empresas comerciales e industriales han supuesto un gasto de 2.214.486 euros. Destacan cuantitativamente las destinadas a ayudar al mantenimiento de servicios de transporte de viajeros, por importe de 884.061 euros, las ayudas a la promoción y defensa del cultivo de patata de siembra por 481.060 euros y el gasto destinado al proceso de integración AGRUCON-CONSEBRO, que ascendió a 420.000 euros.

- Las transferencias a otras empresas privadas ascienden a un total de 27.301.775 euros, de las que el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo ha gestionado un total de 22.187.082 euros (un 81,27%), destinándose fundamentalmente a gastos fiscales por creación de empleo 12.547.108 euros, a la mejora de la competitividad 1.237.451 euros, a acciones de promoción exterior 1.268.670 euros, y a programas formativos del Plan FIP, cofinanciados por el FSE, 3.956.142 euros; Por último, destacaremos los 3.001.646 euros destinados por el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud al Convenio con centros ocupacionales para personas con discapacidad.
- **Familias e instituciones sin fines de lucro:** 459.807.598 euros, representa el 32,63% de este capítulo económico, con un nivel de ejecución del 97,24% de su presupuesto consolidado.

- A familias y particulares se destinan 267.915.613 euros, un 11,70% más que en 2005, que corresponden principalmente a los siguientes conceptos, por departamentos:

El Departamento de Salud gasta un total de 154.901.453 euros, de los cuales, 144.425.801 euros son para prestaciones farmacéuticas, 6.403.947 euros para absorbentes y otros productos sanitarios y 2.949.906 euros para prótesis, órtesis y vehículos para inválidos.

Desde el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud se conceden ayudas por importe de 91.762.110 euros, prácticamente igual a 2005, entre los que destacan, de acuerdo a su finalidad: 35.430.507 euros, un 38,61%, se destinan a atención sociosanitaria, de los que 17.085.261 euros lo fueron para conciertos y convenios con asociaciones para personas con discapacidad y 11.545.407 euros para conciertos con entidades para personas de tercera edad; 8.628.178 euros, un 9,40%, se destinan al programa de “Voluntariado, asociacionismo y programas”, de los que 7.621.733 euros se destinaron a ayudas para la atención de servicios personales en domicilios; 13.419.833 euros, un 14,62%, se centró en el programa “Atención a la comunidad”, y destacan los 6.373.911 euros para ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia, así como los 4.349.342 euros para proyectos y medidas de incorporación sociolaboral; el programa de “Familia” gastó 11.927.085 euros, el 13% del total de transferencias corrientes del Departamento, de los que 7.997.948 euros se destinaron a ayudas a madres trabajadoras y 1.737.475 euros a ayudas por excedencia. Por último, hay que destacar el destino de 12.272.092 euros a pensiones no contributivas y 7.341.812 euros a conciertos con asociaciones y entidades para protección del menor.

El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda dedica 8.628.413 euros a este subconcepto de gasto, destacando 2.829.088 euros para arrendatarios de vivienda, 4.669.042 euros para gastos fiscales por alquiler de viviendas y 776.924 euros para indemnizaciones, seguros y ayudas a particulares y sociedades.

El Departamento de Educación destina 7.431.997 euros, ligeramente inferior a 2005, a este subconcepto de gasto, destacando: 3.128.497 euros para becas y ayudas para enseñanzas medias y estudios superiores, 2.098.519 euros para ayudas al Plan de formación y de investigación y desarrollo y los 583.509 euros para ayudas a la adquisición de libros de texto.

Del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación destacan los 1.309.855 euros destinados al cese anticipado de la actividad agraria PDR (FEOGA-G) y del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, los 1.852.613 euros correspondientes a formación de equipo humano y reciclaje de técnicos.

- A instituciones sin ánimo de lucro se han destinado 191.891.984 euros, un 7,34% más que en 2005, con una ejecución con respecto a su presupuesto consolidado del 98,11%.

A través del Departamento de Educación se canalizan 102.849.820 euros, de los cuales 93.971.590 euros corresponden a subvenciones a la enseñanza privada no universitaria, 3.588.315 euros se destinaron a atender la diversidad, 2.054.076 euros corresponden al Convenio con la UNED para los centros de Pamplona y Tudela y, por último, 1.463.428 euros se dedicaron a subvencionar a ikastolas de la zona no vascofona, como más importantes.

El Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud gestiona 31.021.348 euros, destacando, por importe, 3.774.225 euros para subvencionar a otras asociaciones de volunta-

riado dirigidas a personas con discapacidad, 1.204.959 euros fueron para subvencionar actividades en residencias y clubes para la tercera edad, 1.665.863 euros para subvencionar a federaciones deportivas y 1.504.993 euros para ayudas e entidades deportivas.

El Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo ha gestionado 41.847.286 euros, tan sólo un 2,93% más que en 2005, destacando, por importe: 11.364.135 euros para ayudas a centros especiales de empleo, 3.835.945 euros para el convenio con la fundación INAFRE para acciones de formación, 4.392.991 euros se destinan a escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo, 5.167.734 euros para contratos programa para la formación transferidos y cofinanciados por el FSE, 1.531.481 euros para convenio con UGT y CCOO para acciones de orientación para la inserción y 1.395.606 euros para el proyecto RED-16 Empléate, cofinanciado por FSE, dentro de la Iniciativa Equal.

El Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana destinó 7.758.538 euros a este subconcepto de gasto, un 45,57% superior a 2005, principalmente para financiar el convenio con la Fundación "Pablo Sarasate", por importe de 4.000.314 euros, para convenios con entidades artísticas y culturales 585.387 euros, para asociaciones para promoción turística 567.027 euros y para gastos de funcionamiento de la Casa-Museo de la Fundación Oteiza 1.450.000 euros.

El Departamento de Salud ha concedido 4.106.159 euros a estas entidades, un 5,27% más que en 2005, de los que cabe señalar 1.517.924 euros para tratamientos de rehabilitación en comunidades terapéuticas, 349.494 euros para convenios con ONG (SIDA), 330.280 euros para ayudas para programas de salud, 465.999 euros para la Asociación de Donantes de Sangre de Navarra y 242.190 euros para entidades para programas de prevención comunitaria.

Por último, el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ha destinado 1.511.124 euros a colegios profesionales y 413.455 euros a convenios con entidades sin ánimo de lucro para socorros y emergencias, como más importantes.

Este capítulo se ha incrementado un 7,12%, al pasar de un volumen de gasto de 1.315.708.385 euros en el ejercicio 2005 a una ejecución de 1.409.324.864 euros en 2006, cifras que reflejan un aumento de 93.616.478 euros. Si descontamos el importe de gastos fiscales en ambos ejercicios, el incremento sufrido en este capítulo respecto al ejercicio anterior es del 7,53%, ya que durante 2006 se ha ejecutado un menor gasto por este motivo, por importe de 3.696.077 euros.

Las variaciones más significativas, por departamentos, se localizan en:

- El Departamento de Economía y Hacienda ha experimentado un incremento de 60.471.221 euros, un 11,22%, de los cuales 59.099.193 euros se deben a una mayor ejecución en la aportación al Estado.
- El Departamento de Educación aumenta el gasto un 12,42%, por importe de 19.005.652 euros, y se concentra principalmente en el gasto para convenios con ayuntamientos para escolarización de niños de 0 a 3 años, que ha ascendido a 6.917.273 euros en 2006, disminuyendo respecto al año anterior, pero se trata de partida presupuestaria que en 2005 se ubicaba en el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, Departamento que ve reducido su gasto en el capítulo. Asimismo crecen las transferencias a la UPNA en 3.860.158 euros y las transferencias corrientes a instituciones sin ánimo de lucro lo hacen por 7.987.304 euros, repartiéndose en varias partidas.
- El Departamento de Salud aumenta el gasto en un importe de 9.852.327 euros, lo que equivale al 6,51%, debido principalmente al aumento de prestaciones farmacéuticas por importe de 8.726.068 euros.
- El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior incrementa el gasto ejecutado en el ejercicio un 21,97%, por importe de 4.859.793 euros, que proviene principalmente de una menor ejecución de gasto destinado a los entes públicos, concretamente al Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento se le transfieren 7.146.881 euros menos, y por otra, de un mayor gasto destinado a corporaciones locales por importe de 11.039.207 euros, ya que durante 2006 se ubica en este Departamento el gasto para la financiación del Montepío general y el relativo a la financiación de los montepíos de Pamplona, Tafalla y Tudela, por importe global de 10.317.641 euros, y que en

2005 figuraba en el Departamento de Administración Local, Departamento que ha visto reducido su gasto en el capítulo de transferencias corrientes.

- El Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones ha incrementado el gasto destinado a transferencias corrientes en el importe de 4.286.787 euros, un 87,43%, el mayor incremento porcentual de todos los departamentos, de los que 4.011.399 euros corresponden a una mayor transferencia destinada a la empresa pública Ciudad del Transporte de Pamplona, S.A., para sus gastos de funcionamiento.
- El Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo experimenta una disminución de 3.087.435 euros, un 4%, principalmente por el descenso de transferencias a empresas privadas, concretándose, como más importantes, la menor ejecución en los gastos fiscales por creación de empleo, por importe de 2.202.121 euros, y los menores gastos para mejora de la competitividad, por 1.093.946 euros.

Las variaciones más significativas del capítulo, por conceptos de gasto, se localizan de la siguiente forma: se incrementan los fondos para la Aportación al Estado, derivada del Convenio Económico, ya comentada, en 59.099.193 euros (un 11,26%), las relativas a instituciones sin fines de lucro en 13.117.421 euros (un 7,34%), las transferencias a corporaciones locales en 12.191.814 euros (un 6,25%) y las destinadas a empresa públicas por importe de 5.523.177 euros (un 21,77%). Por el contrario, disminuye el gasto correspondiente a empresas privadas un 10,41%, por importe de 5.040.571 euros, y las relativas a entes públicos un 2,46%, que supone 2.048.950 euros.

CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES

Las inversiones realizadas directamente por el Gobierno de Navarra durante el ejercicio 2006 ascienden a 199.834.552 euros, lo que refleja una ejecución del 86,08% sobre el presupuesto consolidado.

Con relación al gasto total del ejercicio, este capítulo económico representa el 5,41%, mientras que este porcentaje fue, durante el ejercicio 2005 del 6,80%.

El 74,08% del ejecutado de este capítulo se concentra en cuatro departamentos: Economía y Hacienda el 11,73%, 23.442.433 euros, Educación un 6,52%, 13.022.250 euros, Salud con el 11,43%, 22.849.752 euros y Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, correspondiendo a este último el 44,40% del total del gasto, 88.723.716 euros.

La materialización de su importe se realiza en los siguientes apartados:

- **Terrenos y bienes naturales:** presenta un ejecutado que asciende a 4.451.997 euros, lo que supone un decremento, respecto al año anterior, de 8.641.224 euros, un 66,00% menos, y que se materializa en la reducción que sufren las expropiaciones de terrenos para infraestructuras, del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones en 7.924.962 euros.

El porcentaje de ejecución es del 21,40% respecto a su presupuesto consolidado, ello es debido a la insignificante ejecución de la partida "Adquisición y promoción de suelo, vivienda y edificación" que con 372.012 euros supone el 2,26% de su consolidado.

El peso específico de este concepto se eleva a un 2,23% con respecto al ejecutado total del capítulo.

Por departamentos, el 100,00% de su ejecución se concentra en dos Departamentos: en el de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda con 1.590.437 euros, lo que supone el 35,72% y en el de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones con 2.861.560 euros, el 64,28%.

Como partidas más significativas, cuantitativamente, podemos mencionar: "Ejercicio de los derechos de tanteo y retracto y ofrecimiento de venta de suelo" con un ejecutado de 1.128.759 euros y "Expropiaciones de terrenos para infraestructuras" con un importe de 2.795.328 euros.

- **Obras públicas:** su ejecución se eleva a 99.239.063 euros, con un nivel de realización del 98,13% de su consolidado. Sufre un decremento de un 21,48%, 27.143.143 euros, debido a la reducción producida en los conceptos de: "Carreteras, caminos y puentes" por 23.476.671 euros y "Obras hidráulicas" por 8.248.037 euros, que han sido compensados, en parte, con el incremento habido en "Otras obras públicas" por 5.398.961 euros.

Este concepto representa el 49,66% de todo el capítulo y se materializa en un 82,89%, 82.254.778 euros, en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones. De dicho importe, se destinan 78.782.297 euros para la ampliación y conservación de la red de carreteras, destacando las siguientes inversiones: “Conservación de la red viaria y centro de control” con 19.633.876 euros, “Variante Este de Tudela” con una ejecución de 13.207.219, “Red comarcal” con un importe de 7.528.375 euros, “Revisión de precios” con 7.263.079 euros, “Red de interés general: Autovías-duplicación de calzadas” con 5.692.918 euros, “Refuerzo y rehabilitación de firmes: red principal y local” 5.518.415 euros y “Vías de gran capacidad: Pamplona-Logroño” con 4.366.129 euros.

Además, figuran 9.935.369 euros en “Obras de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria” del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, 2.272.946 euros de “Embalses, infraestructura hidráulica y obras complementarias” y 1.134.004 euros de “Canal de Navarra, expropiaciones y servicios afectados” en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, 1.595.905 euros en “Infraestructura industrial en polígonos industriales” del Departamento de Industria, Tecnología, Comercio y Trabajo y 1.003.257 euros del “Plan de actuaciones forestales en el Pirineo” del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda.

- **Edificios y otras construcciones:** su nivel de ejecución asciende a 50.955.766 euros, lo que supone una realización del 90,85% de su dotación presupuestaria consolidada. Su peso específico, respecto al total del capítulo es el 25,50% y ha experimentado un incremento, frente al año anterior, del 10,39%, 4.794.789 euros más.

La materialización económica de este apartado se realiza, principalmente, en los siguientes departamentos:

- El Departamento de Economía y Hacienda presenta una ejecución de 10.533.225 euros, lo que representa el 20,67% del concepto y se manifiestan, prácticamente en su totalidad, en la partida “Edificios y obras de nueva instalación, remodelación y amueblamiento del patrimonio inmobiliario”.
 - En el Departamento de Educación se ejecutaron 10.414.715 euros, lo que supone un 20,44% del total y se encuentran materializados, en su mayor parte, en la partida de “Construcción de nuevos centros y obras de adaptación”.
 - En el Departamento de Salud se llevaron a cabo obras por un importe de 12.752.827 euros, lo que se traduce en un 25,03% del concepto y experimenta un incremento, respecto del año anterior, de un 69,78%, 5.241.340 euros de los que 3.672.095 euros corresponden a las obras del Plan oncológico. Como partidas más destacadas podemos citar: los 5.413.279 euros destinados a las obras del Plan Oncológico, 1.609.450 euros dedicados a obras de remodelación y plan de seguridad del Hospital de Navarra, 1.340.985 euros son para obras de remodelación y plan de seguridad del Hospital Virgen del Camino, 1.039.399 euros se destinaron a obras de remodelación y plan de seguridad del Área de salud de Tudela, los 775.227 euros corresponden a obras en centros de salud y 596.540 euros a las obras para endoscopias de Virgen del Camino.
 - El Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud gestionó un total de 6.266.507 euros, un 12,30% del total, de los que 3.097.144 euros se destinaron a inversiones en centros propios de discapacitados que se reducen en 3.829.463 euros respecto al importe ejecutado en dichas obras el año anterior.
- **Maquinaria e instalaciones:** presenta una ejecución de 2.514.188 euros, con un grado de realización del 91,74%, asimismo, supone el 1,26% del total del capítulo.

Los importes más representativos se localizan en: el Departamento de Economía y Hacienda con 1.028.788 euros lo que representa el 40,92% del concepto, y se materializa en infraestructuras para servicios móviles y TDT con 598.715 euros y cableado de telecomunicaciones en edificios con 409.538 euros; a su vez; el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana presenta una ejecución de 496.309 euros, un 19,74%, destinados, principalmente, al Plan de señalización turística de Navarra por importe de 265.672 euros; por último, el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior presenta un importe de 431.090 euros, un 17,15%, de los que 292.175 euros corresponden a instalaciones en edificios judiciales.

Este concepto ha sufrido una reducción, respecto al ejercicio anterior, de un 14,25%, 417.849 euros menos que se materializan tanto, en el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior que se minoran en 413.367 euros debido a la disminución de 400.173 euros habida en las instalaciones en edificios judiciales; como, en el Departamento de Economía y Hacienda que lo hace en 206.514 euros al desaparecer el “Plan de infraestructuras de telecomunicaciones. FEDER”.

- **Material de Transporte:** en el apartado de adquisición de vehículos se han invertido 1.908.431 euros y presenta un grado de realización del 97,23%. Se materializa, principalmente, en tres departamentos: Presidencia, Justicia e Interior, por importe de 1.602.379 euros, el 83,96% del total, de los que 691.175 euros corresponden a la Dirección General de Interior y 911.204 euros a la Agencia Navarra de Emergencias; Agricultura, Ganadería y Alimentación con 134.554 euros y Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones con una ejecución de 62.638 euros que corresponden al Servicio de conservación de la red viaria.

El incremento originado, respecto al año anterior, se sitúa en un 134,15%, 1.093.381 euros más y que se deben al traspaso al presupuesto del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del importe correspondiente al Consorcio del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (SEIS) ahora integrado en la Agencia Navarra de Emergencias.

- **Mobiliario y enseres:** su ejecución se eleva a 15.581.162 euros, con un porcentaje de realización del 78,69% y un peso específico sobre el total del capítulo de 7,80%. Aumenta su dotación, respecto al año anterior, en 4.456.277 euros, un 40,06% más, que se materializa, principalmente en las subidas de 2.253.095 y 1.271.671 euros de los subconceptos de “Equipos médicos” y “Otro mobiliario y equipo”. Asimismo este incremento se plasma en los 3.311.758 euros de subida que experimenta el Departamento de Salud. Por departamentos el 81,52% de su importe se materializa en los siguiente Departamentos:
 - Economía y Hacienda presenta una ejecución que asciende a 3.255.489 euros, lo que representa el 20,89% del total y corresponde en un 73,40%, 2.389.504 euros, al Plan de infraestructuras de telecomunicaciones.
 - Educación ejecutó gastos por importe de 1.649.636 euros, un 10,59% del total, de los que 1.597.011 euros son para la adquisición de material didáctico en centros públicos y de formación profesional. Su incremento, respecto al año anterior, asciende a 642.474 euros debido, casi en su totalidad, a la subida habida en el material didáctico de los centros.
 - Salud invirtió un total de 7.796.698 euros, lo que supone el 50,04% del concepto. De ellos 4.794.838 euros corresponden a equipos médicos y 2.993.173 euros a otro mobiliario y equipamiento de hospitales y centros sanitarios. Experimenta un incremento, con relación al año anterior, de 3.311.758 euros de lo que 2.269.862 euros corresponden a equipos médicos.

Otras partidas que destacan dentro de este concepto son: los 348.498 euros de mobiliario y equipos para la Dirección de Justicia; los 232.929 euros destinados a equipos técnicos por el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda y por último, los 247.920 y 154.166 euros que el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana dedica tanto a la adquisición de obras y material artístico como, al amueblamiento de bibliotecas municipales.

- **Equipos para proceso de información:** su realización se sitúa en 3.580.353 euros, lo que representa un porcentaje del 93,17% sobre su consolidado y un 1,79% del total del capítulo.

Respecto al año anterior, se reduce en 281.284 euros, un 7,28%, de los cuales 471.152 euros se materializan en el Departamento de Salud y 456.298 euros en el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo y por el contrario aumenta en 672.114 euros el Departamento Educación.

Del importe ejecutado este año sobresalen los 903.527 euros que el Departamento Educación ha invertido en este concepto, los 763.441 euros ejecutados por el Departamento de Salud, los 182.027 euros destinados a infraestructuras y programas informáticos del sistema bibliotecario, los 157.457 euros destinados por la Policía Foral al sistema de información integral y los 114.701 euros que la Dirección General de Justicia invierte en su informatización.

- **Otro inmovilizado material:** su ejecución asciende a 1.377.216 euros, con un porcentaje de realización del 95,83% sobre el consolidado, representando un 0,69% del total. El decremento experimentado, con relación al ejercicio anterior, asciende a 125.818 euros, un 8,37% menos, debido principalmente, a la reducción sufrida por el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda por importe de 93.935 euros al desaparecer la partida “Banco de semillas dotada con dicho importe.

Dentro de este apartado podemos destacar los 1.074.683 euros destinados a la adquisición de fondos editoriales y audiovisuales para la red de bibliotecas y los 99.961 euros correspondientes a material turístico, ambos dentro del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana que acapara el 94,04 del total de este concepto.

- **Inmovilizado inmaterial:** presenta una realización de 20.226.375 euros y un nivel de ejecución del 83,08%. Su peso específico, con relación al total del capítulo, es de un 10,12%. El incremento experimentado por este concepto, respecto al año anterior, asciende a 1.271.133 euros, lo que supone un 6,71% más, y la materialización de este apartado se realiza en los siguientes departamentos:
 - El Departamento de Economía y Hacienda dedicó a la elaboración de estudios, trabajos y proyectos técnicos un total de 7.890.174 euros, de los cuales 2.476.010 euros van destinados al Plan de modernización, gestión y proyectos de Hacienda Tributaria, 1.563.000 euros se dedican al sistema integrado de informática tributaria, 1.009.986 euros corresponden a la implantación y conservación y digitalización del Registros de rústica y urbana, 597.530 euros son para el Servicio de Patrimonio, 172.095 euros van destinados al desarrollo e implantación del plan de seguridad corporativo y 148.695 euros se dedican a la ampliación del sistema económico-financiero.
 - El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda invirtió 3.643.453 euros, de los que 784.346 euros corresponden a planes de gestión de LICs, 749.998 euros son para el planeamiento territorial, 737.315 euros se destinan a estudios y proyectos de calidad ambiental, 525.000 euros están dedicados al sistema de información territorial urbanístico y 448.764 euros van para ordenación de montes. Presenta una disminución, respecto del año anterior, de 1.047.895 euros materializados en los descensos generalizados de las partidas que corresponden a dicho concepto.
 - El Departamento de Salud presenta un ejecutado de 1.385.503 euros de los cuales 695.431 euros se destinan a estudios sobre nuevas tecnologías sanitarias y 481.368 euros son para proyectos de investigación en áreas prioritarias.
 - El Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones destina a este concepto 3.190.114 euros, de los que 920.293 euros se refieren a estudios y proyectos relacionados con obras hidráulicas, 459.211 euros son para la elaboración, actualización y publicación de cartografía, 568.220 euros son para estudios de infraestructuras ferroviarias y 223.404 euros se refieren a estudios y proyectos relacionados con la seguridad en la construcción. Este Departamento ha experimentado un aumento, respecto al año anterior, de 1.125.061 euros como consecuencia, principalmente, de la subida en 642.848 euros en estudios y proyectos relacionados con obras hidráulicas.
 - Finalmente hay que resaltar los 507.884 euros que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación aplica a este concepto para el plan de modernización, los 721.396 euros destinados al sistema de información integral de la Policía Foral y los 388.962 euros que el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana dedica, entre otros conceptos, para la descripción y digitalización de fondos editoriales.

Por otra parte, en comparación con las inversiones realizadas durante el año anterior se observa que, el capítulo de inversiones ha sufrido un decremento de 24.993.736 euros, es decir, un 11,12% menos. La razón fundamental de dicha disminución han sido las reducciones producidas en los Departamentos de:

- Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones por importe de 38.747.462 euros y que tiene su fundamento en el decremento producido en los conceptos de: “Terrenos y bienes naturales” y más concretamente en las expropiaciones de terrenos para infraestructuras que se reduce en 7.924.962 euros y en los subconceptos de: “Carreteras, caminos y puentes” y “Obras hidráulicas” que lo hacen en 23.566.807 y 8.248.037 euros respectivamente.

- Bienestar Social, Deporte y Juventud que se reduce en 3.493.662 euros al disminuir los edificios y otras construcciones y más concretamente la partida de “Inversiones en centros propios de discapacitados” que lo hace en 3.829.463 euros.

Por el contrario, experimentan un incremento significativo las inversiones de los siguientes departamentos:

- Presidencia, Justicia e Interior con una subida global de 3.147.275 euros. Como más destacado podemos citar el aumento de 1.189.011 de euros de “Material de transporte”, la subida de 983.274 euros en “Inmovilizado inmaterial” debido al “Sistema de información integral” instalado por la Policía Foral que asciende a 721.396 euros y por último, el incremento de 866.648 euros en “Edificios y otras construcciones” materializados tanto en edificios judiciales por importe de 531.652 euros, como en las obras en las oficinas de atención al ciudadano por 436.169 euros.
- Salud aumenta en 8.181.204 euros al incrementarse, por un lado, 5.241.340 euros en “Edificios y otras construcciones”, principalmente como consecuencia de la subida que por 3.672.095 euros se produce en las obras del Plan oncológico y por otro lado, por el aumento de 3.311.758 euros en “Mobiliario y enseres” de los que 2.269.862 euros corresponden a equipos médicos y 1.041.455 euros corresponden a otro mobiliario y equipo.
- Agricultura, Ganadería y Alimentación presenta una subida de 3.492.769 euros al incrementarse en 2.852.441 euros las “Obras públicas” y en concreto, las obras de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria por 2.556.088 euros.

CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Las transferencias y subvenciones de capital concedidas durante el año 2006 por el Gobierno de Navarra para cofinanciar inversiones realizadas por otros agentes ascendieron a 611.639.521 euros, lo que representa el 94,31% de su presupuesto consolidado.

En relación con el Presupuesto total ejecutado, este capítulo representa el 16,54%, mientras que dicho porcentaje fue durante el 2005 del 15,06%.

El 89,95% del ejecutado de este capítulo se concentra en cuatro departamentos: Administración Local con el 11,27%, 68.937.727 euros; Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda con un 30,61%, 187.207.626 euros; Agricultura, Ganadería y Alimentación con un 9,54%, 58.301.135 euros y por último, Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo con el 38,53%, 235.639.421 euros.

Los beneficiarios de estas transferencias de capital han sido:

- **Fundaciones forales:** presenta un importe de 15.195.341 euros que supone el 99,93% del presupuesto consolidado y el 2,48% del total del capítulo. Han experimentado un incremento, respecto al año anterior, del 36,14%, 4.034.113 euros.

Corresponden a las siguientes fundaciones:

– CETENASA	2.812.782 euros
– CENER-CIEMAT	3.780.275 euros
– Fundación para la conservación del patrimonio histórico	8.602.284 euros

- **Empresas públicas:** su ejecutado asciende a 1.005.068 euros, lo que supone una realización del 98,66% sobre su presupuesto consolidado. Sufren un decremento del 35,86% respecto al año anterior, es decir, 561.890 euros menos al haber desaparecido la transferencia a NASERSA para el acondicionamiento de la EUITA que estaba dotada con 404.000 euros.

Este concepto representa el 0,16% del total del capítulo y se materializa en un 77,28%, 776.659 euros, en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación destinado, principalmente, para transferencias a sociedades públicas para proyectos de investigación por 297.659 euros, transferencias de capital al ITG Ganadero, S.A. 236.000 euros y transferencias de capital al ITG Agrícola, S.A. con 191.000 euros.

- **Otros entes públicos:** han obtenido 6.636.517 euros, el 98,67% de su presupuesto consolidado. Estas transferencias se han incrementado en un 29,92% respecto del ejercicio anterior, es decir, 1.528.521 euros más debido, principalmente, al aumento de las transferencias de capital a la Universidad Pública de Navarra en 1.235.839 euros, un 48,44% más que en el ejercicio 2005.

El peso específico del concepto supone el 1,09% del total del capítulo y se materializa, principalmente, en las siguientes transferencias:

- Al Parlamento de Navarra se destinan 1.277.549 euros, un 19,25% del concepto.
- A la Cámara de Comptos corresponden 176.000 euros, el 2,66%.
- Al Defensor del Pueblo 68.202 euros, el 1,03%.
- A la Universidad Pública de Navarra van 3.787.450 euros, un 57,07%.
- Al Consejo Audiovisual de Navarra se destinaron 164.534 euros, el 2,48%.
- El Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento presenta una ejecución, teórica, de 72.585 euros pero hay que tener en cuenta que a partir del 1 de septiembre paso su presupuesto a integrarse dentro de la Agencia Navarra de Emergencia dentro de la Dirección General de Interior, con lo que sus importes correspondientes al capítulo de transferencias de capital pasaron a convertirse en capítulo de inversiones propias presentando un ejecutado de 1.234.302 euros.
- **Corporaciones locales:** presenta un ejecutado que asciende a 106.241.362 euros, lo que equivale al 78,30% de su presupuesto consolidado y supone el 17,37% sobre el total del capítulo.

Estas transferencias han experimentado un incremento de 9.052.541 euros, un 9,31% más, debido, principalmente, al aumento producido en los departamentos de: Educación por 5.369.952 euros, Bienestar Social, Deporte y Juventud con 4.247.758 euros y Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana en 3.923.771 euros; que a su vez, se compensa con las reducciones sufridas en Administración Local por 2.450.789 euros y Agricultura, Ganadería y Alimentación por 2.082.327 euros.

Por departamentos, los más representativos cuantitativamente, ya que representan el 94,34% del concepto, son los siguientes:

- El Departamento de Administración Local absorbió el 64,56% de estas transferencias, con un importe de 68.590.635 euros y de los que 63.186.774 euros corresponden al Fondo de entidades locales.
Este Departamento ha sufrido una disminución del 3,45%, 2.450.789 euros menos, que viene motivado por el decremento producido en el programa de “Actuaciones en el sector local” por importe de 2.255.272 euros y que se materializan en la reducción de la partida “Plan director de abastecimiento en alta. Fondos de cohesión” en 3.047.232 euros y la desaparición de la partida “Convenio trienal con el Ayuntamiento de Pamplona sobre Mendillorri” que estaba dotada con 1.347.232 euros. Estas disminuciones se compensan, en parte, con la nueva partida del 2006 denominada “Transferencias de capital. Daños por inundaciones y otros fenómenos naturales” que presenta un ejecutado de 2.150.284 euros.
- El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, ha tenido una ejecución de 5.848.333 euros, lo que supone un 5,50% del concepto y presenta una disminución, respecto al año anterior, de un 1,87%, 111.191 euros menos.
Su importe se materializa, principalmente en dos proyectos, “Gestión de medio ambiente”, concretamente la partida “subvenciones del Plan Forestal PDR (FEOGA-G)” con un importe de 2.998.816 euros y el programa “Construcción y rehabilitación de viviendas” donde resalta la partida “Convenios de colaboración en suelo y vivienda con Aranguren” que comprometió el pago de 1.600.000 euros.
- El Departamento de Educación ha tenido un volumen de gastos de 7.832.754 euros, lo que supone el 7,37% del concepto y con un grado de realización del 98,69%. Presenta un incremento, respecto al año anterior, de 5.369.952 euros, un 218,04%, pudiéndose destacar el aumento de la partida “Convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años” que se incrementa en 3.114.771 euros y la inclusión de una nueva partida, que se

desglosa de la existente en capítulo VI, denominada “Construcción de nuevos centros y obras de adaptación” dotada con 1.849.692 euros.

- El Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud presenta una realización de 9.320.397 euros, el 95,27% de su consolidado, así como el 8,77% del total de las transferencias de capital. Experimenta un incremento, respecto al año anterior, de 4.247.758 euros, un 83,74% más, debido por un lado, al aumento producido en las siguientes partidas: “Transferencias a entidades locales para inversiones en tercera edad” por 3.179.976 euros, “Instalaciones deportivas de entidades locales” por 295.128 euros, y por otro, a la inclusión de una nueva partida denominada “Residencia Ochagavía” dotada con 550.500 euros.
- El Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana tiene un ejecutado que asciende a 8.629.912 euros, el 78,52% de su consolidado, representando asimismo, el 8,12% del citado concepto. Presenta un incremento de 3.923.771 euros, un 83,38% más que en el ejercicio anterior debido tanto a la inclusión de la nueva partida denominada “Subvención para la rehabilitación del Palacio Condestable” con una ejecución de 2.000.000 euros, como al incremento por 1.304.305 euros de “Construcción y equipamiento de casas de cultura y otros”.

Como partidas más destacadas, a parte de las ya mencionadas, podemos citar: “Transferencias a entidades locales a través de convenios” por 2.160.902 euros, “Urbanización del entorno del Archivo Real y General de Navarra” con 664.967 euros, “Ayudas a inversiones cofinanciadas con el Ministerio de Fomento” y “Espacios socioculturales de Lerín y Lumbier” dotadas cada una con 600.000 euros.

Del resto de subvenciones cabe citar: los 800.102 euros destinados para “Transferencias para la construcción y reforma de centros de atención primaria” del Departamento de Salud, 1.000.000 de euros destinados a la “Nueva estación de autobuses de Pamplona” del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones y los 2.580.634 de euros ejecutados en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación y destinados a “Ayudas a infraestructuras ganaderas”.

- **Empresas privadas:** presenta un ejecutado de 280.021.404 euros, lo que supone el 98,13% de su presupuesto consolidado, y representa el 45,78% del total del capítulo. De ellos 29.981.068 euros, el 10,70%, se destinan a empresas agrícolas y ganaderas, 76.585.836 euros, el 27,35%, corresponden a empresas comerciales e industriales, y 173.454.501 euros, el 61,95%, van a parar a otras empresas privadas.

Este apartado ha experimentado un incremento, respecto al año anterior del 36,19%, es decir, 74.411.424 euros más debido, principalmente, tanto al aumento experimentado por el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo por 65.039.034 euros, y en concreto en las partidas de: “Gastos fiscales por inversión” por 45.630.964 euros y “Gastos fiscales por inversión en I+D+i”, 7.740.634 euros; como a la subida que por 7.237.487 euros se produce en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación materializada en un importe de 6.149.468 euros en la partida “Subvención para inversiones en industrialización y comercialización agrarias PDR (FEOGA-G)” y por último, a los 3.000.000 euros de la nueva partida “Aportación a Sonagar” del Departamento de Economía y Hacienda.

Dos son los departamentos que acaparan el 97,33% de estas transferencias: el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo con el 77,75%, 217.705.463 euros, que se distribuyen en los 49.873.859 euros destinados a empresas comerciales e industriales y 167.831.603 euros dedicados a otras empresas privadas, y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación con el 19,58% del apartado, 54.832.926 euros, distribuidos entre empresas agrícolas y ganaderas con 28.120.950 euros y empresas comerciales e industriales con 26.711.976 euros.

Según sean los destinatarios de las transferencias, podemos citar las siguientes:

- Empresas agrícolas y ganaderas con 29.981.068 euros han experimentado un incremento del 3,30%, 958.072 euros. Corresponden en un 93,80% al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación y en concreto, a las siguientes partidas: “Mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias PDR (FEOGA-G)” con 12.431.946 euros, “Subvenciones para nuevos regadíos o mejora de los existentes” con 7.194.552 euros y “Nuevos regadíos. Canal de Navarra” con 5.368.578 euros. El 6,20% restante lo encontramos en el Departamento

de Medio ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda donde cabe resaltar la partida “Forestación de terrenos agrarios. PDR (FEOGA-G)” con 1.114.110 euros.

- Empresas comerciales e industriales con 76.585.835 euros experimentan una subida del 9,53%, 6.664.874 euros que se materializa, como se ha indicado con anterioridad, en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación. El 65,12%, 49.873.859 euros, pertenece al Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, principalmente dedicados a: “Subvenciones a fondo perdido por inversión y empleo. Programas FEDER”, por 43.957.792 euros, “Subvenciones a fondo perdido por inversión y empleo”, por 3.775.447 euros y a “Convenios de electrificación con Iberdrola” por 1.502.530 euros. El 34,88% restante, 26.711.976 euros, corresponde al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación destacando la partida “Subvención para inversiones en industrialización y comercialización agrarias PDR (FEOGA-G)” con 26.314.341 euros.
 - Otras empresas privadas con 173.454.501 euros, donde el 96,76% corresponde al Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo con 167.831.603 euros, destacando las siguientes partidas: “Gastos fiscales por inversión” con 112.864.910 euros, “Gastos fiscales por inversión en I+D+i”, con 23.413.807 euros y “Subvenciones a empresas por proyectos de I+D+i, patentes y estudios de viabilidad. Programas FEDER” con 23.721.714 euros. El Departamento de Economía y Hacienda con 3.301.330 euros representa el 1,90% del subconcepto, de ellos 3.000.000 euros corresponden a la partida “Aportaciones a Sonagar”. Dentro del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, al que corresponde un 0,85% de estas transferencias, 1.474.319 euros, cabe destacar la partida “Transferencias a la iniciativa privada para la creación de producto turístico. FEDER” con 1.152.509 euros. Al Departamento de Medio ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda le corresponden 847.249 euros, un 0,49%, destacando la partida “Subvenciones del Plan Forestal” con 440.310 euros.
- **Familias y particulares:** han recibido 180.544.966 euros, un 99,39% de su presupuesto consolidado y representan el 29,52% del total del capítulo.

Se han incrementado en un 10,03%, es decir, en 16.455.314 euros, debido, prácticamente en su totalidad, al aumento experimentado en la partida de “Gastos fiscales por inversión en vivienda habitual” por 10.184.299 euros y al producido en la partida “Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda” por 3.941.016 euros, ambas del Departamento de Medio ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda el cuál, presenta un ejecutado que asciende a 177.651.927 euros, de los que además de las partidas mencionadas podemos también destacar la de “Subvenciones para bioclimatismo en vivienda” con 4.006.362 euros.

Por su parte, el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo presenta un ejecutado de 2.454.317 euros, destinados en su totalidad, tanto a “Las subvenciones para inversiones en energías renovables” con 1.836.167 euros, como a “Actuaciones de ahorro y eficiencia energética. Convenio con el IDAE” por 618.150 euros.

- **Instituciones sin fines de lucro:** presenta una realización de 21.994.861 euros, es decir, el 96,10% de su presupuesto consolidado, representado, a su vez, el 3,60% del total del capítulo.

Este apartado experimenta un incremento del 59,80%, lo que equivale a 8.231.078 euros más, y tiene su fundamento, por una parte, en la subida producida en los Departamentos de: Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo con 4.030.077 euros, materializada en las partidas de “Subvenciones para la consolidación de centros tecnológicos” que sube 2.871.960 euros y “Subvenciones a centros especiales de empleo y minusválidos por inversiones” que lo hace en 743.029 euros; el de Bienestar Social, Deporte y Juventud aumenta en 1.434.713 euros que se plasma principalmente, en la partida de “Construcción de la Residencia de Valtierra”; por último, el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana presunta una subida de 2.700.263 euros que se produce en las partidas: “Javier 2006” y “Restauración y protección de edificios históricos-artísticos” por 1.781.845 y 511.190 euros respectivamente.

Cuatro son los departamentos que aglutinan el 94,86% de este apartado:

- Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo con un 37,36%, lo que equivale a 8.217.167 euros, de los que 6.265.482 euros se destinan a “Subvenciones para la con-

solidación de centros tecnológicos” y 1.339.876 euros a “Subvenciones a centros especiales de empleo y minusválidos por inversiones”.

- Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud con un 23,76%, lo que supone 5.225.310 euros, de los que 1.500.000 corresponden a “Construcción de la Residencia de Valtierra”, 1.196.705 euros se destinan a “Inversiones en centros ajenos de discapacitados” y 1.035.319 euros son para “Transferencias a instituciones sin fines de lucro para inversiones en tercera edad”.
- Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana con un 28,71%, es decir, 6.313.828 euros y donde destacan los 3.840.071 euros, destinados al “Javier 2006” y los 1.562.700 euros de “Restauración y protección de edificios histórico-artísticos.
- Departamento de Economía y Hacienda con un 5,03%, 1.106.341 euros que corresponden a proyectos comunitarios, en concreto, a iniciativas Leader Plus e Interreg III por 620.327 y 486.015 euros respectivamente.

Si analizamos el capítulo completo de “Transferencias de capital”, en relación al año anterior, se aprecia un incremento de 113.151.102 euros, un 22,70% más.

De esta cifra, 68.827.907 euros sube el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, debido principalmente al incremento en las transferencias a empresas privadas y en concreto en los “Gastos fiscales por inversión y en I+D+i” que lo hacen en 53.371.598 euros. Por otro lado, 15.808.628 euros corresponden al Departamento de Medio ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, fundamentalmente en el apartado de transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro materializados en su mayor parte en la partida de “Gastos fiscales por inversión en vivienda habitual” con 10.184.299 euros. El Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana incrementa su gasto en 10.056.088 euros en los apartados de: transferencias a fundaciones forales por 3.333.331 euros, transferencias a corporaciones locales por 3.923.771 euros y transferencias a instituciones sin fines de lucro por 2.700.263 euros. El Departamento de Educación aumenta en 6.729.950 euros debido principalmente a transferencias a corporaciones locales que lo hacen en 5.369.952 euros. A su vez el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud se incrementa en 5.697.636 euros debido, también, al la subida de las transferencias a corporaciones locales en 4.247.758 euros.

En el apartado de reducciones podemos citar los 2.386.097 euros del Departamento de Administración Local debido en su totalidad a la disminución de las transferencias a corporaciones locales y en concreto las correspondientes al programa de “Actuaciones en el sector local” que lo hacen en 2.255.272 euros mientras que las del Fondo solo disminuyen en 195.518 euros.

CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS

Durante el año 2006 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 192.608.212 euros, lo que equivale al 97,12% de su presupuesto consolidado. Dicho importe representa el 5,21% del gasto total del Gobierno de Navarra en el citado ejercicio. El destino de estos fondos ha sido el siguiente:

- Adquisición de acciones y participaciones de sociedades públicas de la Comunidad Foral, realizada por el Departamento de Economía y Hacienda, por valor de 159.556.750 euros, que a continuación se detallan:
 - Sociedad de Promoción de Inversiones e Infraestructuras de Navarra, S.A. .. 120.000.000 €
 - Canal de Navarra, S.A. 19.556.930 €
 - Navarra de Gestión para la Administración S.A. 15.000.000 €
 - Navarra de Suelo Residencial, S.A..... 4.999.820 €
- Concesión de préstamos a corporaciones locales de Navarra a corto plazo: 18.051.462 euros. Corresponde en su totalidad al anticipo concedido a las entidades locales para el abono de pensiones a los funcionarios de su Montepío.
- Concesión de préstamos a corporaciones locales de Navarra a largo plazo: 12.600.000 euros. Corresponde en su totalidad a los préstamos para inversiones culturales y turísticas en Tudela y Villava concedidos por el Departamento de Cultura y Turismo - Institución Príncipe de Viana.

- Concesión de otros préstamos fuera del sector público a largo plazo: 2.400.000 euros. Estos préstamos han sido concedidos por el Departamento de Cultura y Turismo - Institución Príncipe de Viana para inversiones culturales y turísticas en Roncesvalles.

Si realizamos el análisis por departamentos observamos que el de Economía y Hacienda aglutina el 82,84% del total del capítulo, el de Presidencia, Justicia e Interior, un 9,37% y el de Cultura y Turismo - Institución Príncipe de Viana, un 7,79%.

Con relación al año anterior se aprecia un incremento del 124,33%, por importe de 106.747.906 euros, debido principalmente al aumento en la adquisición de acciones y participaciones de sociedades públicas de la Comunidad Foral por valor de 93.098.963 euros, un 140,09% más que en 2005, y que explica el 87,21% del incremento total del capítulo. Aunque con menor peso, también se debe este incremento a los préstamos para inversiones culturales y turísticas en Tudela, Villava y Roncesvalles, del Departamento de Cultura y Turismo - Institución Príncipe de Viana, préstamos que no estaban contemplados en el ejercicio anterior.

En cuanto a las disminuciones, cabe reseñar que en este ejercicio el Departamento de Economía y Hacienda no ha realizado pagos por incumplimiento de obligaciones afianzadas, frente a los 1.118.773 euros de 2005. Por otra parte, el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo no ha concedido en este ejercicio anticipos a empresas por proyectos de I+D+i, patentes y estudios de viabilidad, que sí realizó en 2005 por importe de 338.106 euros.

CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS

Durante el año 2006 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 871.239 euros, lo que equivale al 99,32% de su presupuesto consolidado. El destino de estos fondos ha sido exclusivamente la amortización de la Deuda Pública realizada por el Departamento de Economía y Hacienda. Con respecto al ejercicio anterior se observa un incremento de 838.455 euros.

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PERIODO 2003 - 2006 (EN EUROS)

CONCEPTO	2003	2004	2005	2006
<u>GASTOS</u>				
PRESUPUESTO INICIAL	2.684.975.137	2.789.232.997	3.154.221.793	3.380.172.300
MODIFICACIONES	150.087.599	160.558.038	273.590.039	446.040.957
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	2.835.062.736	2.949.791.035	3.427.811.832	3.826.213.257
GASTOS REALIZADOS	2.688.511.421	2.808.132.508	3.310.372.160	3.699.799.217
% GASTOS S/CONSOLIDADO	94,8	95,2	96,6	96,7
<u>INGRESOS</u>				
PRESUPUESTO INICIAL	2.684.975.137	2.789.232.997	3.154.221.793	3.380.172.300
MODIFICACIONES	150.087.599	160.558.038	273.590.039	446.040.957
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	2.835.062.736	2.949.791.035	3.427.811.832	3.826.213.257
INGRESOS REALIZADOS	2.654.059.167	2.724.000.765	3.383.995.244	3.811.313.664
% INGRESOS S/CONSOLIDADO	93,6	92,3	98,7	99,6
DIFERENCIA	-34.452.254	-84.131.743	73.623.084	111.513.747

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS (En euros)

CAPÍTULO ECONÓMICO	2003	2004	2005	2006	Variación 06/05 %	med. anual acumulado
GASTOS DE PERSONAL	756.277.747	802.774.776	856.994.871	912.879.992	6,52	6,47
GASTOS CORRIENTES	228.761.477	251.274.793	281.746.500	335.727.301	19,16	13,64
GASTOS FINANCIEROS	48.003.962	47.938.224	46.712.607	36.914.237	-20,98	-8,38
TRANSF. CORRIENTES	1.125.762.462	1.207.578.586	1.315.708.385	1.409.324.864	7,12	7,78
INVERSIONES REALES	213.544.261	207.560.961	224.828.288	199.834.552	-11,12	-2,19
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	256.032.498	271.652.238	498.488.419	611.639.521	22,70	33,68
ACTIVOS FINANCIEROS	60.129.014	19.352.930	85.860.306	192.608.212	124,33	47,41
PASIVOS FINANCIEROS	0	0	32.783	871.239	2.557,56	0,00
TOTALES	2.688.511.421	2.808.132.508	3.310.372.160	3.699.799.917	11,76	11,23

EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

CAPÍTULO ECONÓMICO	2003	2004	2005	2006
GASTOS DE PERSONAL	28,13%	28,59%	25,89%	24,67%
GASTOS CORRIENTES EN BIENES	8,51%	8,95%	8,51%	9,08%
GASTOS FINANCIEROS	1,79%	1,71%	1,41%	1,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41,87%	43,00%	39,75%	38,09%
INVERSIONES REALES	7,94%	7,39%	6,79%	5,40%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9,52%	9,67%	15,06%	16,53%
ACTIVOS FINANCIEROS	2,24%	0,69%	2,59%	5,21%
PASIVOS FINANCIEROS	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
TOTALES	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Los cuadros anteriores reflejan la evolución de los gastos durante los últimos ejercicios.

En el primero de ellos figuran las dotaciones presupuestarias iniciales y consolidadas, la liquidación de los gastos y de los ingresos y la evolución del resultado presupuestario desde 2003 al ejercicio que nos ocupa. Los aspectos más destacables son los siguientes:

- El ejercicio presupuestario 2003 arroja un déficit del orden de los 34.452.254 euros, debido a que los ingresos realizados fueron del 93,6% sobre el consolidado frente al 94,8% de la ejecución de los gastos. Por su parte, el nivel de endeudamiento se mantiene estable al no haberse realizado ni amortización ni emisión de deuda alguna.
- El resultado presupuestario del año 2004 es deficitario en 84.131.743 euros, los ingresos realizados han sido del 92,3% sobre el total del consolidado, alcanzando los gastos el 95,2% de ejecución. En cuanto al nivel de endeudamiento, éste se mantiene estable ya que se ha amortizado y emitido nueva deuda por el mismo importe.
- En 2005 la diferencia entre ingresos y gastos ha supuesto un superávit de 73.623.084 euros, que se traduce a una realización de los ingresos en un 98,7% contra un 96,6% de ejecución de los gastos. El nivel de endeudamiento se redujo en 32.783 euros ya que se amortizó la primera emisión de obligaciones de la Deuda de Navarra, vencimiento 12 de mayo de 2005, por 138.232.783 euros y se emitió la undécima de obligaciones por 138.200.000 euros.
- En 2006, el resultado presupuestario supone un superávit de 111.513.747 euros, con un nivel de realización de los ingresos del 99,6% frente al 96,7% de ejecución de los gastos. El nivel de endeudamiento se redujo en 871.239 euros, ya que se amortizó la segunda emisión de obligaciones de la Deuda de Navarra con vencimiento en junio de 2006, por 83.871.239 euros.

El cuadro siguiente nos muestra la evolución de los gastos realizados por capítulos económicos durante el cuatrienio 2003-2006; asimismo muestra la variación de lo ejecutado durante 2005 respecto al ejercicio anterior y el incremento medio acumulativo de cada capítulo económico durante el periodo analizado resultando una media acumulada del 11,23% y en la que puede destacarse, las reducciones de los capítulos de gastos financieros en un 8,38%, e inversiones reales con el 2,19%, frente al incremento generalizado del resto.

A continuación se muestra en porcentajes la estructura del gasto realizado por capítulos económicos durante el período 2003-2006. De la observación de la ejecución presupuestaria en el período analizado se pueden extraer los siguientes comentarios:

- Aunque se observa un aumento de los gastos de personal del 6,52% respecto al ejercicio 2005, éstos han pasado de 856.994.871 euros a 912.879.992 euros y, un incremento medio acumulativo du-

rante el cuatrienio 2003-2006 del 6,47%, el peso específico de este capítulo en el total de los gastos en el 2006 es el 24,67%, lo que supone una disminución respecto al ejercicio 2005 en el que resultó el 25,89%.

- Los gastos corrientes en bienes y servicios ascienden a 335.727.301 euros, lo que supone un incremento del 19,16% con respecto al año 2005. El 59,48% de este capítulo económico, 199.683.645 euros, se ejecuta desde el Departamento de Salud que experimenta un aumento del gasto de 53.980.801 euros respecto al ejercicio 2005. El incremento medio anual acumulativo del cuatrienio se sitúa en el 13,64% frente al 6,92% que correspondió al cuatrienio 2002-2005. Su peso específico en el conjunto de los gastos es del 9,08%, prácticamente igual al 8,51% del año anterior.
- Los gastos financieros durante el ejercicio 2006 ascendieron a 36.914.237 euros, cifra inferior a la de 2005 en un 20,98%. Este capítulo participa, durante 2006, con un 1,00% en el conjunto de los gastos realizados, en tanto que durante el 2005 este porcentaje fue del 1,41%. La progresiva disminución de los tipos de interés y de la cifra total de endeudamiento origina una reducción del nivel de este capítulo, por lo que en el cuatrienio 2003-2006, se aprecia una caída media anual acumulada del 8,38%.
- Las transferencias corrientes, con 1.409.324.864 euros siguen ocupando el primer lugar en cuanto a volumen de gasto. Representan el 38,09% del gasto total, en comparación con el año 2005 se aprecia un incremento de 93.616.479 euros, el 7,12%. La aportación al Estado derivada del vigente Convenio ha sido de 583.966.534 euros para el año 2006 frente a los 524.867.341 euros del año 2005, los 485.086.927 euros del año 2004 y los 450.675.074 euros del año 2003. El aumento de este concepto en los años 2003 a 2006 explica en gran medida el importante nivel de participación de este capítulo sobre el total de los gastos realizados: 38,09% en 2006, 39,75% en 2005, 43% en 2004, 41,87% en 2003. Por otro lado, también aumentan con respecto al ejercicio anterior las transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro en 24.813.260 euros y a corporaciones locales en 12.191.814 euros. Asimismo hay que mencionar en este capítulo se encuentran presupuestados 18.983.687 euros correspondientes a Gastos fiscales por alquiler de vivienda, creación de empleo y pensiones de viudedad.
- Las inversiones reales en el ejercicio 2006 alcanzan los 199.834.552 euros, lo que supone una disminución del 11,12%, 24.993.736 euros menos respecto al año 2005. El 44,40% de este capítulo económico, 88.723.717 euros se ejecuta desde el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones que sufre una disminución de 38.747.461 euros respecto del ejercicio 2005. La participación de este capítulo en los gastos totales del Gobierno es del 5,40%, porcentaje inferior al registrado en 2005 que resultó un 6,79%.
- Las transferencias de capital efectuadas en 2006 ascienden a 611.639.521 euros, aquí también tenemos que tener presente el concepto de "Gastos fiscales" por importe de 262.625.084 euros. Esta cifra representa un incremento respecto al ejercicio anterior de 113.151.102 euros, es decir, un 22,70%. Los aumentos más significativos se encuentran en las transferencias destinadas a familias e instituciones sin fines de lucro con 24.686.392 euros (de ellos 10.181.163 euros son gastos fiscales) y las destinadas a empresas privadas que aumentan en 74.411.423 euros (53.371.599 euros corresponden a gastos fiscales). El incremento medio anual acumulado es del 33,68%. Asimismo podemos indicar que la participación de este capítulo económico en el conjunto de gastos es del 16,53%. El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda aglutina el 30,61% de este capítulo y el 38,53% corresponde al Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, en ambos departamentos han sido materializados la mayoría de los gastos fiscales.
- En el capítulo VIII de activos financieros el comportamiento en este cuatrienio ha sido de diente de sierra; así, durante el ejercicio 2003 el gasto por este concepto se incrementó un 2,06%, ascendiendo a 1.209.334 euros, en 2004 se produce una disminución del 67,81% lo que supone 40.776.084 euros menos. El gasto realizado en el ejercicio 2005, supone un aumento del 343,66% con respecto al del año 2004, siendo su importe de 85.860.306 euros. Y por último, el incremento en el último año, el ejercicio 2006, es del 124,33%, con un importe de 192.608.212 euros, lo que a su vez representa el 5,21% del total ejecutado de gastos. Por todo ello, en el último cuatrienio se produce un incremento medio anual acumulado del 47,41%.

- En el capítulo de pasivos financieros este año se han ejecutado gastos por valor de 871.239 euros, lo que supone el 0,02% del total de gastos ejecutados. Se ha producido un incremento significativo respecto del ejercicio anterior, por importe de 838.456 euros.

Finalmente comparamos la estructura del gasto inicial aprobado por el Parlamento de Navarra en los Presupuestos Generales para el ejercicio 2006 y la resultante de la liquidación del mismo al cierre del ejercicio, en porcentajes con relación al presupuesto total aprobado y realizado, en el siguiente cuadro:

ESTRUCTURA DEL GASTO

	Presupuesto Inicial 2006	Presupuesto Realizado 2006
Capítulo I.- Gastos de personal	26,66	24,67
Capítulo II.- Gastos corrientes en bienes y servicios	8,88	9,07
Capítulo III.- Gastos financieros	1,04	1,00
Capítulo IV.- Transferencias corrientes	39,19	38,09
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	75,77	72,83
Capítulo VI.- Inversiones reales	7,36	5,40
Capítulo VII.- Transferencias de capital	15,89	16,53
Capítulo VIII.- Activos financieros	1,00	5,21
Capítulo IX.- Pasivos financieros	0,00	0,02
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	24,25	27,17
TOTAL	100,00	100,00

Análisis de la evolución por capítulos económicos de ingresos

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DE 2006
POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS
(en euros)**

CAPÍTULO ECONÓMICO	PTO. INICIAL	VARIACIONES	CONSOLIDADO	REALIZADO	% S/TOTAL REALIZA.	% REALIZ/ CONSOLID.
IMPUESTOS DIRECTOS	1.588.723.006	36.150.771	1.624.873.777	1.893.488.918	49,68%	116,53%
IMPUESTOS INDIRECTOS TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	1.540.113.000	134.724.396	1.674.837.396	1.672.629.345	43,89%	99,87%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.932.156	5.634.672	70.566.828	87.688.840	2,30%	124,26%
INGRESOS PATRIMONIALES ENAJENACIÓN INVERSIONES RE- ALES	40.776.282	8.629.921	49.406.203	42.282.144	1,11%	85,58%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	52.102.641	88.699	52.191.340	40.442.782	1,06%	77,49%
ACTIVOS FINANCIEROS	18.516.229	13.835.496	32.351.725	17.059.251	0,45%	52,73%
PASIVOS FINANCIEROS	49.099.931	5.056.585	54.156.516	32.470.899	0,85%	59,96%
	25.909.055	241.920.418	267.829.473	25.251.485	0,66%	9,43%
	0	0	0	0	0,00%	0,00%
TOTALES	3.380.172.300	446.040.958	3.826.213.258	3.811.313.664	100,00%	99,61%

En el cuadro anterior se presenta un resumen de la liquidación de ingresos por capítulos económicos de los Presupuestos Generales de Navarra de 2006, donde se especifica el presupuesto inicial, el consolidado, los derechos reconocidos y el nivel de realización de los mismos.

Al igual que en el área de gasto se efectúa un breve análisis de cada capítulo económico.

CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS

Durante este ejercicio los derechos reconocidos por este concepto ascienden a 1.893.488.918 euros, lo que supone haber devengado ingresos por 268.615.141 euros más de lo establecido en su presupuesto consolidado, en términos porcentuales un 116,53%. De aquella cifra, 281.608.770 euros corresponden al concepto de "Beneficios fiscales" por impuestos directos, un 26,99% superior a 2005, primer ejercicio en que se incluyó en este capítulo dicho concepto. Si prescindimos de esta cuantía, el nivel de realización del capítulo de impuestos directos asciende a un 120%.

Se han obtenido realizaciones superiores respecto al presupuesto consolidado en todos los impuestos que integran el capítulo, de acuerdo con los siguientes importes y porcentajes: en el IRPF 119.961.256 euros, un 11,63%; en el Impuesto sobre el Patrimonio 9.511.057 euros, un 20,78%; en el Impuesto sobre Sociedades, 129.223.539 euros, un 24,88%; en el Impuesto sobre la renta de no residentes 2.265.916 euros, un 45,72%, y por último, en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones un 33,06%, por importe de 7.653.379 euros.

En referencia al conjunto de ingresos del año, este capítulo representa el 49,68% del mismo y el 53,10% de los ingresos fiscales. En comparación con el año anterior estos impuestos presentan un incremento de 353.507.234 euros, es decir, el 22,96%. Si prescindimos de los importes de beneficios fiscales en ambos ejercicios, el crecimiento ascendería a 293.650.551 euros, un 22,28%.

Los ingresos devengados por cada uno de los impuestos que forman este capítulo son los siguientes:

- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: se han devengado 1.151.624.451 euros, lo que da un nivel de realización del 111,63% (De aquel importe 141.671.195 euros corresponden a "Beneficios fiscales", con un nivel de realización del 102,97%). Respecto a los ingresos globales de 2006, este impuesto supone el 30,22%, y el 32,29% del total de ingresos fiscales del año. Asimismo, si se compara con el ejercicio anterior, se aprecia un incremento del 15,89%, equivalente a 157.877.593 euros, 16,91% si se quiere realizar una comparación sin importe de "beneficios fiscales" en ambos ejercicios.

- Impuesto sobre Sociedades: el devengo de este impuesto ascendió a 648.552.115 euros y su grado de realización ha sido del 124,88%, es decir, se han obtenido 129.223.539 euros más de los previstos. (De aquel importe, 139.937.575 euros corresponden a "Beneficios fiscales", con un nivel de realización del 129,73%). Respecto a los ingresos globales del ejercicio, este impuesto representa el 17,02%, y el 18,19% del total de ingresos fiscales del año. En comparación con los ingresos del año 2005 se comprueba un incremento del 37,24%, equivalente a 175.982.779 euros, 33,60% si se quiere realizar una comparación sin importe de "beneficios fiscales" en ambos ejercicios.
- Impuesto sobre la Renta de los no residentes: Se han reconocido 7.221.916 euros y su grado de realización ha sido del 145,72%, es decir, se han obtenido 2.265.916 euros más del importe consolidado. Representa el 0,38% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos. Respecto a 2005 los ingresos por este impuesto han aumentado en 1.677.159 euros, un 30,25%.
- Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas: se han devengado 55.287.057 euros, cifra superior en 9.511.057 euros al importe consolidado, por lo que su grado de realización fue del 120,78%. Representa el 2,92% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos y con relación al ejercicio precedente se produce un incremento de 11.544.317 euros, un 26,39%.
- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones: se han reconocido derechos por 30.803.379 euros, el 133,06% del importe consolidado. Representa el 1,63% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos y en comparación con el pasado año han experimentado un incremento de 6.435.213 euros, es decir, un 26,41%.
- No se han reconocido derechos, en este ejercicio, por impuestos directos extinguidos.

Informe Sociométrico. Impuesto de Patrimonio 2005

	Nº Declarantes	Importe (millones de euros)
BIENES DE NATURALEZA URBANA	10.960	2.526,20
BIENES DE NATURALEZA RUSTICA	4.245	225,70
BIENES AFECTOS	1.771	336,56
DEPOSITOS EN CUENTAS	12.495	1.033,24
DEUDA PUBLICA	1.694	145,43
PAGARES	584	56,40
PARTICIPACIONES CON COTIZACION	9.542	4.244,69
PARTICIPACIONES SIN COTIZACION	8.599	5.550,16
SEGUROS DE VIDA	3.289	239,26
RENTAS TEMPORALES O VITALICIAS	73	6,72
JOYAS	862	9,27
OBJETOS DE ARTE Y ANTIGUEDAD	22	3,21
DERECHOS REALES	189	24,16
CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	78	0,82
PROPIEDAD INTELECTUAL	7	0,93
OPCIONES CONTRACTUALES	65	12,06
DEMAS BIENES Y DERECHOS	2.297	432,72
DEUDAS	4.685	557,85
BASE IMPONIBLE		14.289,68
REDUCCIONES		2.502,13
BASE LIQUIDABLE		11.787,55
CUOTA INTEGRAL		154,72
EXCESO NO INGRESABLE		85,00
DEDUCCIONES		18,23
CUOTA A INGRESAR		51,49

Componentes de la Base Imponible IRPF/2005

	Nº Declarantes	Importe (euros)
Rendimientos del Trabajo	346.823	6.022.006.884,61
Rendimientos del Capital Mobiliario	412.517	363.601.055,00
Rendimientos del Capital Inmobiliario	25.252	113.428.483,03
Rendimientos de Actividades Profesionales	20.419	206.652.603,04
Rendimientos de Actividades Empresariales	50.181	382.354.657,69
Imput. bases liq. positivas de soc. Transp. Fiscal	3	2.837,86
Increment. netos parte general, imput. parísos fiscal	32.937	21.264.000,04
Increment. netos parte especial	51.943	434.795.280,90

Reducciones en la Base Imponible IRPF/2005

	Nº Declarantes	Importe (euros)
Aportaciones a Planes de Pensiones	82.719	157.827.123,27
Mutualidades	1.571	1.891.092,64
Plan de Pens y Mutual. del cónyuge/MPE	6.104	6.952.824,01
Plan de Pens y Mutual a favor minusválidos	84	362.856,90
Mutualidades Deportistas	30	379.415,77
Pensiones compensatorias a favor del cónyuge	887	4.704.869,52
Mínimo personal	447.076	1.792.059.707,39
Mínimo familiar descendientes	147.782	231.551.434,69
Mínimo familiar ascendientes	6.351	10.618.302,92
Mínimo familiar minusválidos	6.650	23.463.637,30
Mínimo familiar asistidos	985	1.522.406,67
Cotizaciones Seguridad Social persona cuidadora	1.719	1.416.740,75

Deducciones de la Cuota Integra IRPF/2005

	Nº Declaraciones	Importe (euros)
Importe de la deducción por arrendam de viv	11.700	6.282.103,95
Por rendimientos del trabajo	255.150	210.733.095,80
Inversión en adquisición de vivienda habitual	111.354	116.818.149,50
Donativos	45.358	4.142.804,90
Invers o rep de Bienes de Interés Cultural	19	1.529,50
Inversiones de empresarios y profesionales	5.087	8.204.263,62
Creación de empleo de empresarios y profesionales	685	1.095.565,57
Por dividendos	58.731	73.879.102,47
Compensación fiscal de arrendadores	15	8.282,91
Por bonificación en la retenc de Obligaciones	1.573	369.530,65
Por doble imposición internacional	432	358.106,38
Deducción por sociedades en rég transp fiscal	0	-
Por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla	10	20.892,69

Pagos a cuenta IRPF/2005

	Importe (euros)
Retenciones	920.702.348,44
Pagos fraccionados	46.302.464,70
Deducción por pensiones de viudedad no anticipada	669.288,47
Deducción por cuotas IAE	3.744.519,18

Total deuda tributaria IRPF/2005

	Importe (euros)
BASE LIQUIDABLE	5.511.947.696,27
CUOTA INTEGRAL	1.339.262.989,59
CUOTA DIFERENCIAL PREVIA	957.009.453,19
CUOTA DIFERENCIAL	- 18.311.595,37
TODAL DEUDA TRIBUTARIA	- 17.752.989,09

Como puede apreciarse en los datos anteriores, la evolución del conjunto de impuestos directos, así como individualmente, ha sido muy positiva en 2006, con unas tasas de crecimiento importantes en todos ellos y unos niveles de realización muy superiores a las previstas. Se observa que el peso específico o importancia relativa de cada impuesto respecto al total de ingresos devengados en el ejercicio es muy similar al año anterior y presenta un ligero crecimiento en todos ellos, siendo el Impuesto de Sociedades el que experimenta un mayor incremento en su participación en los ingresos totales, habiendo pasado de un 13,96% en 2005, a un 17,06% en 2006, lo que provoca principalmente que el peso del capítulo en los ingresos totales pase del 45,51% en 2005, a un 49,68% en 2006, evolución al alza que ya comenzó en el año 2004, frente a la evolución a la baja de la importancia de los impuestos indirectos, que se verá en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS

El importe total devengado por los impuestos recogidos en este capítulo se eleva a 1.672.629.345 euros, lo que da como resultado un nivel de ejecución del 99,87%, es decir, 2.208.051 euros menos que su importe consolidado, el cual ascendió a 1.674.837.396 euros.

En referencia al conjunto de ingresos fiscales, este capítulo representa el 46,90% de los mismos, y un 43,89% de los ingresos totales del Gobierno de Navarra durante 2006. Solamente los derechos reconocidos por el Impuesto sobre el Valor Añadido representan el 64,46% del importe total de impuestos indirectos y el 28,29% del conjunto de ingresos de 2006.

Al compararlo con el año anterior, se observa que este capítulo aumenta en 110.270.802 euros, un 7,06%, por tanto crece, pero a un ritmo menor que el año anterior, en el cual la tasa de crecimiento ascendió al 14,25%.

El desglose de derechos reconocidos por los impuestos que integran este capítulo es el siguiente:

	Importe (euros)	% Realiz.
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.078.198.163	102,06
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	102.641.040	101,21
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	55.945.981	114,04
Impuestos especiales sobre el alcohol y bebidas derivadas	3.424.887	12,44
Impuesto especial sobre determinados medios de transporte	21.667.840	101,78
Impuesto especial sobre la cerveza	5.592.276	151,06
Impuesto especial sobre labores de tabaco	142.185.321	100,41
Impuesto especial sobre hidrocarburos	205.690.473	94,88
Impuesto especial sobre producción de electricidad	17.490.806	107,83
Impuesto especial sobre productos intermedios	314.410	126,78
Impuesto sobre ventas minoristas de hidrocarburos	20.937.407	96,32
Impuesto sobre las primas de seguros	18.540.744	100,00
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	1.672.629.345	99,87

De los devengos realizados por el Impuesto sobre el Valor Añadido hay que distinguir entre los procedentes de la gestión propia desarrollada por el Departamento de Economía y Hacienda, con una realización de 814.244.929 euros y los fondos derivados de la aplicación del vigente Convenio Económico con el Estado, es decir, el "Ajuste por IVA", por el que se devengaron 263.953.234 euros. Respecto al ejercicio anterior, los primeros de ellos presentan un incremento de 42.250.925 euros, un 5,47% y el "Ajuste por IVA" un aumento de 44.877.977 euros, un 20,47%. Por tanto, el Impuesto sobre el Valor Añadido recoge en su conjunto un incremento recaudatorio del 8,79%, 87.128.902 euros, en comparación con el ejercicio anterior.

Los impuestos indirectos que crecen respecto a 2005 son: el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales un 19,07%, por importe de 16.438.140 euros, el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, un 20,50%, por importe de 9.515.927 euros; el Impuesto sobre las primas de seguros, un 1,11%, por importe de 203.002 euros, y sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos, un 2,04%, por importe de 418.671 euros. El conjunto de impuestos especiales decrece un 0,86%, por importe de 3.433.840 euros, variando de la siguiente forma: crecen el Impuesto sobre labores de tabaco, un 10,93%, por importe de 14.006.836 euros; el Impuesto sobre determinados medios de transporte, un 7,53%, por importe de 1.516.677 euros; el Impuesto sobre producción de electricidad, un 20,18%, por importe de 2.936.806 euros; el Impuesto sobre la cerveza, un 102,87%, por importe de 2.835.701 euros y el Impuesto sobre productos intermedios, un 50,99%, por importe de 106.172 euros. Por el contrario, disminuye el Impuesto sobre hidrocarburos en un 2,61%, por importe de 5.516.318 euros, así como los Impuestos especiales sobre alcoholes y bebidas derivadas, por un total de 19.319.719 euros, un 84,94%, siendo el nivel de realización de este impuesto del orden del 12,44% sobre su presupuesto consolidado, la menor realización del conjunto de ingresos por impuestos indirectos. Si bien ha existido una menor recaudación directa de este impuesto, justificada en su mayor parte por la subida de los tipos impositivos del alcohol en el año 2005, aquélla ha sido provocada fundamentalmente por el ajuste con la Administración del Estado.

Para concluir con el análisis del capítulo de impuestos indirectos, se observa que la importancia que tiene el capítulo sobre los ingresos totales devengados continúa su evolución a la baja, ya comenzada en el año 2004, habiendo pasado de una participación del 46,17% en 2005, a un 43,89% en 2006, frente a la evolución al alza que en el mismo ejercicio ya iniciaron los impuestos directos, ya comentado anteriormente.

CAPÍTULO III. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

Los derechos reconocidos en este capítulo económico se elevan a 87.688.840 euros, con un grado de realización respecto a su presupuesto consolidado del 124,26%.

La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 2,30%.

Proviene de los siguientes conceptos:

- Tasas fiscales: 18.460.422 euros, con un grado de realización del 109,12%. Aumentan respecto a 2005 en 2.582.782 euros, un 16,27%.

De los ingresos por tasas fiscales, 13.899.676 euros, un 75,29%, proceden de tasas derivadas de la actividad del juego (aumentan 2.048.990 euros, un 17,29%, respecto de las ingresadas durante el ejercicio 2005); 1.007.052 euros se derivan de servicios administrativos; de ordenación del transporte se devengan 918.087 euros; 875.118 euros de tasas provienen de servicios industriales, energéticos y mineros; 621.707 euros de tasas lo son por licencias de caza, pesca y cotos; 110.977 euros de tasas provienen de telecomunicaciones; 25.137 euros lo son por derechos de examen y 1.002.668 euros se refieren a "Otras tasas".

- Precios públicos por prestación de servicios: 15.427.711 euros, siendo su nivel de realización del 107,12 %. Disminuyen respecto a 2005 en 735.494 euros, un 4,55%, y provienen:
 - De la prestación de servicios sanitarios y sociales, 13.433.605 euros, un 87,07%, que se desglosan en:

Concierto con otras entidades por asistencia médica	7.416.087 euros
Ingresos por prestación de servicios sociales	4.187.085 euros
Ingresos por prestación de asistencia sanitaria uso especial	983.088 euros
Ingresos por prestación de otros servicios sanitarios y sociales.....	847.345 euros
 - De la prestación de servicios educativos, 907.486 euros.
 - De los servicios culturales, deportivos y de ocio, 864.055 euros.
 - Por la prestación de "Otros servicios" se ingresaron 222.566 euros, de los que 112.473 euros lo fueron por estancias carcelarias.

Del total de precios públicos por prestación de servicios 8.321.975 euros, el 53,94%, se obtienen del Departamento de Salud, 4.906.936 euros, un 31,81%, del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud y un 7,11%, esto es, 1.096.962 euros se obtienen del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.

- Venta de bienes: 2.038.572 euros, lo que representa una realización del 105,49%, aumentando respecto al año anterior en 302.923 euros, un 17,45%.

Proviene de venta de publicaciones 571.972 euros, de venta de productos agropecuarios y medicamentos 54.462 euros y de venta de otros bienes y productos 1.412.138 euros (en este concepto se incluye la venta de cartografía, productos hemoterápicos, tarjetas para tacógrafos y otros).

- Reintegros de operaciones: 8.544.796 euros. Se ha obtenido un 243,73% del presupuesto consolidado. Aumentan respecto a 2005 en 1.710.146 euros, un 25,02%. La procedencia es la siguiente:
 - Reintegros de ejercicios cerrados: 3.736.137 euros, de los que 2.840.278 euros se producen en la Sección de Tesorería del Departamento de Economía y Hacienda y se tratan de reintegros de remanentes del presupuesto 2005 del Parlamento de Navarra, por 2.078.159 euros y de la Cámara de Comptos con 336.986 euros, principalmente. También destacan 499.645 euros procedentes de reintegros por primas de seguros.
 - Otros reintegros: 4.808.659 euros, entre los que destacan 1.533.739 euros que proceden de la devolución de subvenciones de viviendas, 964.494 euros lo son de reintegros de ayudas de programas de formación, 681.860 euros proceden de devolución de subvenciones del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, 399.150 euros de reintegro por daños en señalización del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones,

372.953 euros son reintegros de subvenciones del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación y 392.231 euros proceden de reintegros de ayudas para la promoción del empleo.

- Otros ingresos: 43.217.340 euros, y presenta un nivel de realización del 127,83 %. Respecto al año anterior se incrementan en 10.471.898 euros, un 31,98%.

En este grupo se recogen: por cuotas de derechos pasivos, 3.714.582 euros y por multas, sanciones, intereses y recargos, 32.802.022 euros. Estos últimos provienen de:

- Multas y sanciones: 17.877.951 euros, de los que destacan:
 - Sanciones del programa “Gestión de los tributos”..... 9.953.189 euros
 - Sanciones de transportes 4.831.931 euros
 - Sanciones por infracción de la normativa laboral 1.410.686 euros
- Intereses de demora: 9.299.389 euros, de los cuales, 9.288.259 euros corresponde a intereses de la deuda ordinaria.
- Recargos de apremio del programa “Gestión de recaudación”: 5.624.682 euros

Clasificados como “Otros ingresos” figuran 6.700.736 euros y destacan: 3.072.567 euros de la partida “Ingresos Ley 17/2000 aportación usuarios centros de la tercera edad”, 1.320.620 euros de contribuciones especiales del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, 532.885 euros de otros ingresos del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, donde destacan los 220.508 euros recibidos de la Fundación Cetena; y 316.948 euros de otros ingresos del Departamento de Cultura y Turismo - Institución Príncipe de Viana, que provienen principalmente de devoluciones de anticipos y ayudas.

Con relación al ejercicio anterior, este capítulo experimenta un incremento de 14.332.253 euros, un 19,54%. Este aumento se localiza fundamentalmente en el grupo de otros ingresos, que crece 10.471.898 euros, un 31,98%, debido principalmente a los 9.889.537 euros más que se ingresan en concepto de multas, sanciones, intereses y recargos. Entre ellos destacan los 4.109.015 euros de incremento en intereses de la deuda ordinaria, los 1.180.806 euros en sanciones de transportes y los 837.268 euros en la partida “Ingresos Ley 17/2000 aportación usuarios centros de la tercera edad”.

Asimismo crecen los devengos por tasas fiscales un 16,27%, por importe de 2.582.782 euros, debido principalmente a que las tasas derivadas de la actividad del juego se incrementan en 2.048.990 euros. Los reintegros de operaciones aumentan un 25,02%, lo que importa 1.710.146 euros. Este incremento se debe principalmente al reintegro de los ejercicios cerrados, que crecen 1.061.072 euros, un 39,67%, destacando los que se producen en la Sección de Tesorería del Departamento de Economía y Hacienda por importe de 788.415 euros. Los ingresos conceptuados bajo “Otros reintegros” también crecen aunque en menor cuantía, 649.073 euros, un 15,60%, destacando el incremento de la devolución de subvenciones del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, con 385.691 euros.

Por el contrario, los precios públicos por prestación de servicios disminuyen en 735.494 euros, un 4,55%, respecto a la realización del año 2005, provenientes principalmente de la prestación de servicios sanitarios y sociales, que disminuyen un 3,65%, por importe de 509.332 euros, de los cuales los “Ingresos por estancias en escuelas infantiles” han decrecido 406.189 euros, así como de la prestación de servicios educativos, que disminuyen 216.517 euros, un 19,26%, de los que los “Ingresos por prestación de servicios educativos, cuotas escolares, transporte, comedor y otros” han disminuido en 165.678 euros.

El 87,37% del incremento del capítulo se produce en el Departamento de Economía y Hacienda, que experimenta un aumento de 12.522.528 euros, un 40,89% respecto al ejercicio anterior. Este incremento es debido principalmente al de las multas, sanciones, intereses y recargos, en 8.906.476 euros, un 55,81%. En menor medida también aumenta el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, 995.898 euros, un 21,04%, y el de Bienestar Social, Deporte y Juventud, 978.017 euros, un 11,80%.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Los ingresos obtenidos en este capítulo económico alcanzaron los 42.282.144 euros, un 85,58% del presupuesto consolidado.

Respecto al ejercicio 2005, reflejan una disminución del 4,13%, lo que supone 1.822.028 euros en valores absolutos. Esta disminución se corresponde con una disminución de 6.109.820 de Fondos de la Unión Eu-

ropea, compensada principalmente por un aumento de 3.014.808 euros de transferencias de la Administración del Estado y de 1.183.932 euros de transferencias de empresas públicas del Estado y otros entes públicos.

- De la Administración del Estado se han recibido 28.495.419 euros, un 11,83% más que en el ejercicio 2005. Esta fuente de financiación se ha repartido principalmente de la siguiente forma: 5.890.822 del INEM para programas de políticas activas de empleo, 6.572.684 euros para formación continua (5.668.194 euros los recibe el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo y 859.490 euros el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del INAP estatal), 5.135.927 para subvencionar acciones del Plan FIP, 3.709.637 para escuelas taller, 1.386.761 euros para la ejecución de las acciones del Fondo de Apoyo a Inmigrantes, 871.083 euros por participación de los municipios en los ingresos del Estado, 770.438 euros para modernización del Servicio Navarro de Empleo, 766.500 euros del Ministerio de Sanidad y Consumo para prestaciones farmacéuticas, 693.333 euros del MEC por el Programa I3 (Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora, 610.757 euros promoción del deporte y juventud y por último 432.861 euros para gratificaciones por jubilación por la LOGSE.
- De empresas públicas y otros entes públicos se reciben 3.074.398 euros, de ellos, 2.107.384 euros corresponden a los ingresos por participación en tasas de Telefónica de empresas públicas del Estado y del resto 974.349 del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) para el fomento de actuaciones en ahorro energético.
- De corporaciones locales se obtienen 419.906 euros, todos ellos para la calidad y modernización de corporaciones locales de Navarra.
- De instituciones sin fines de lucro se reciben 108.677 euros de los cuales 107.730 euros corresponden a Fundación Caja Navarra.
- De transferencias corrientes del exterior (Unión Europea) se reciben 10.183.743 euros, un 37,50 % menos que en el ejercicio anterior, lo que ha supuesto 6.109.820 euros en valores absolutos. Esta disminución, se debe principalmente a los 6.360.699 euros menos que se reciben del Fondo Social Europeo y el 1.059.993 euros de FEOGA-Garantía, compensándose con un aumento de 1.121.169 de FEDER y de 267.066 euros de FEOGA-Orientación. El reparto de la financiación según el origen de los fondos es el siguiente:
 - Del Fondo Social Europeo se reciben 5.468.417 euros, de los cuales 3.139.089 euros corresponden al Departamento de Educación, 2.744.819 euros para el desarrollo de la Formación Profesional y 394.270 euros para el programa Leonardo da Vinci; en el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo se ingresan 2.057.286 euros, 1.007.381 euros para creación y mantenimiento de puestos de trabajo, 751.769 euros para iniciativas comunitarias y 298.136 euros son para formación ocupacional; el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación ingresa 104.620 euros que corresponden a la cofinanciación de acciones de formación del Objetivo 3; y por último, el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud recibe 158.374 euros, repartidos en 48.070 euros del Instituto Navarro de la Mujer por la participación en programas europeos y 110.304 del programa FSE-Objetivo 3 para acciones de incorporación social.
 - Procedentes del FEOGA-Garantía se ingresan 3.226.929 euros. El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación recibe 2.640.826 euros, que se destinan 818.474 euros para programas medioambientales y 925.191 euros de indemnización compensatoria, 470.120 euros de cofinanciación del cese anticipado de la actividad agraria, 277.850 euros para programas medioambientales ganaderos y 114.500 euros corresponden a ingresos del organismo pagador de retención por irregularidades. Por último, el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda recibe 586.103 euros para la cofinanciación por ayudas agroambientales e indemnización compensatoria medioambiental.
 - De FEDER se ingresan 1.181.302 euros, correspondiendo al Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo 860.922 euros del Programa europeo Praina; 210.409 euros son para el Departamento de Economía y Hacienda, principalmente por la participación en acciones del proyecto Interreg III; 108.000 euros se reciben en el Departamento de Educación por la participación en el programa Praina y por último 2.601 euros en el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda.

- Del FEOGA-Orientación se reciben 286.921 euros, correspondiendo íntegramente al Departamento de Economía y Hacienda por participación en proyectos del programa Leader Plus.

CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES

Los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2006 derivados de la gestión y explotación del patrimonio alcanzaron los 40.442.782 euros, el 77,49% de los ingresos consolidados, que ascendieron a 52.191.340 euros. Los ingresos patrimoniales suponen el 1,06% del total de derechos reconocidos, localizándose el 98,02% del volumen de ingresos de este capítulo en el Departamento de Economía y Hacienda.

Los conceptos que integran estos ingresos son los siguientes:

- Intereses de depósitos y aplazamientos: 26.999.277 euros, cifra que representa un 66,76% sobre el total del capítulo. La realización equivale a un 240,45% sobre el importe consolidado. Por intereses de los depósitos monetarios mantenidos por el Gobierno de Navarra en las diferentes entidades bancarias se han obtenido 24.254.595 euros. Los intereses de aplazamientos han supuesto 2.744.682 euros, de los cuales 2.622.897 euros proceden de las deudas aplazadas y 121.785 euros de deuda fraccionada en vía de apremio, todos ellos gestionados por Hacienda Tributaria de Navarra. Este apartado aumenta con respecto al ejercicio anterior 15.091.870 euros, un 126,74%, debido principalmente al incremento de 14.056.747 euros experimentado en la partida "Intereses de cuentas corrientes".
- Dividendos y participaciones en beneficios: 11.924.013 euros, que equivalen al 29,48% de los ingresos del capítulo. Se gestionan desde el Departamento de Economía y Hacienda y se desglosan en:
 - Autopistas de Navarra S.A..... 11.912.109 euros
 - Mercados Centrales de Abastecimiento de Pamplona S.A.,(Merca-Iruña) 11.359 euros
 - Grupo TRAGSA, Empresa de Transformación Agraria..... 544 euros

En relación con el ejercicio 2005 se produce un decremento en valores absolutos de 53.494.728 euros, un 81,77%, debido principalmente a que en este ejercicio no se ha producido ningún ingreso por dividendos de la Sociedad de Desarrollo de Navarra S.A., ascendiendo a 52.339.524 euros el importe ingresado por este concepto en el ejercicio anterior.

- Rentas de bienes inmuebles: 792.953 euros, cifra que representa un 1,96% sobre el total del capítulo. Desde el Servicio de Patrimonio del Departamento de Economía y Hacienda se gestionan 716.332 euros, destacando debido a su importe la renta obtenida de los siguientes inmuebles:
 - Almacén naves Cordovilla 310.955 euros
 - Avda. Guipúzcoa, 45..... 174.281 euros
 - Canon Estación de Servicio Muguero..... 80.942 euros
 - Canon Área de Servicio de Pagocelai 52.902 euros
 - Cortes de Navarra, 2, bajo..... 32.813 euros

Los ingresos de esta naturaleza, en el Departamento de Educación, ascendieron a 20.611 euros, íntegramente por el alquiler de la Casa Maxurrenea. En el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda se devengaron rentas de inmuebles por 35.685 euros, de los que 32.967 euros proceden de VINSAs, por cánones de alquiler y urbanización de viviendas. Por último, el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud ingresa por este concepto 20.326 euros.

El importe de derechos reconocidos por este concepto ha disminuido respecto a 2005 en 84.237 euros, un 9,60%, debido a la disminución de las rentas de inmuebles del Departamento de Economía y Hacienda.

- Intereses de anticipos y préstamos concedidos: 635.752 euros, y un nivel de realización del 81,38%. Destacan los 310.469 euros procedentes de los intereses de préstamos para suelo y vivienda, del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda; los 189.820 euros de intereses por venta de terrenos del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo; los 69.989 euros de intereses de préstamos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimenta-

ción; y los 48.629 euros de reintegros de intereses por anticipos a entes locales del Departamento de Cultura y Turismo - Institución Príncipe de Viana.

El importe de los intereses de anticipos y préstamos concedidos aumenta con respecto al año anterior un 3,56%, 21.844 euros en valores absolutos, debido al incremento de los intereses por venta de terrenos del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo por valor de 119.174 euros. El citado aumento se ve compensado con la disminución de los intereses de préstamos para suelo y vivienda, del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, por importe de 53.909 euros; y de los intereses de préstamos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación por importe de 37.902 euros.

- Por concesiones administrativas se han obtenido unos ingresos de 90.786 euros, el 101,55% de su presupuesto consolidado. El total de estos ingresos corresponden al Departamento de Cultura y Turismo - Institución Príncipe de Viana por concesiones a establecimientos turísticos. Respecto al ejercicio anterior se observa un aumento de 1.253 euros que supone un 1,40%.

Con relación a los ingresos patrimoniales reconocidos en el ejercicio 2005, se observa una disminución de un 48,75%, que en valores absolutos supone 38.463.998 euros. Dicha disminución es debida a dos hechos concretos: a la menor realización en concepto de dividendos, por importe de 53.494.728 euros, principalmente de la empresa pública SODENA, ya comentado, y a los mayores ingresos realizados en este ejercicio por intereses de cuentas corrientes, en la cuantía de 14.056.747 euros, por lo que la diferencia entre los dos ejercicios se localiza mayoritariamente en el Departamento de Economía y Hacienda.

CAPÍTULO VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES

Se han obtenido 17.059.251 euros, lo que supone una ejecución sobre el presupuesto consolidado del 52,73%. Respecto al ejercicio anterior, éste capítulo ha incrementado un 12,67%, lo que en términos absolutos ha supuesto 1.918.242 euros. Este incremento se debe, por un lado, a un incremento en el concepto reversión de terrenos, mayoritariamente de la UPNA, por importe de 4.071.329 euros, y por otro a una disminución por importe de 2.002.648 euros por venta de inmuebles.

La mayor parte de los ingresos correspondieron a enajenación de terrenos por importe de 12.475.308 euros, de los que 4.562.034 euros provienen del Departamento de Economía y Hacienda, principalmente por el concepto de reversión de terrenos; 4.016.649 euros corresponden al Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, mayoritariamente por venta de suelo del Banco Foral de Suelo Público, y por último 3.896.625 euros del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo por promoción del suelo industrial.

Del resto, corresponden a venta de edificios por importe de 4.567.680 euros, que se reparten del siguiente modo: 3.821.348 euros corresponden al Departamento de Economía y Hacienda, y 746.332 euros a la venta de edificios adquiridos por derecho de tanteo y retracto del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda.

CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Las subvenciones con destino a inversiones recibidas por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos durante 2006 sumaron 32.470.899 euros, lo que supone una ejecución del 59,96% de su presupuesto consolidado.

Con relación al ejercicio anterior se produce una disminución de 12.132.225 euros, lo que supone un 27,20% menos que el ejercicio 2005. Los fondos europeos han pasado de 34.393.741 euros en el ejercicio 2005 a 25.544.785 euros en este ejercicio 2006, existiendo una disminución de 8.848.956 euros, por otro lado han disminuido las transferencias de empresas privadas en 1.016.398 euros y las de empresas públicas también disminuyen en 4.468.144 euros, aumentando sin embargo las transferencias recibidas del Estado en 2.580.731 euros.

Las subvenciones comunitarias con un importe de 25.544.785 euros, representan el 78,67% del total de transferencias de capital y provienen de los siguientes fondos:

- Del FEOGA-Garantía se han ingresado 22.309.673 euros, 4.898.669 euros más que en el ejercicio 2005, correspondiendo 19.147.893 euros al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, cuya distribución es la siguiente: 5.642.662 euros para cofinanciar nuevos regadíos; 3.204.722 euros para cofinanciación de acciones de concentración parcelaria; 6.249.295 euros para subvenciones a

la industria agroalimentaria y 4.051.215 euros para mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias. El resto, 3.161.780 euros le corresponden al Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente para actuaciones forestales.

- De Fondos de Cohesión se han recibido 1.496.010 euros, íntegramente destinados al Departamento de Administración Local por participación financiera de entidades locales.
- De FEDER se recibieron 1.391.201 euros, 11.524.100 euros menos que durante el pasado ejercicio. Esta disminución tan drástica, se debe fundamentalmente a que en el ejercicio 2005 se contabilizaron 4.556.041 euros como FEDER, cuando en realidad eran Fondos de Cohesión, con lo cual la disminución real sería de 6.968.059 euros. La financiación FEDER de este ejercicio se ha repartido de la siguiente forma: Al Departamento de Administración Local le corresponden 783.520 euros; al Departamento de Economía y Hacienda, le corresponden 283.681 euros, de los que 277.707 euros pertenecen al programa PRAINA; y por último 324.000 euros le corresponden al Departamento de Educación, íntegramente asociados al programa PRAINA.
- Del Fondo Social Europeo se ingresaron 231.812 euros, lo que supone 139.841 euros menos que en 2005. El global de este concepto pertenece al Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, destinados íntegramente a cofinanciar acciones del Plan Tecnológico.
- Del FEOGA-Orientación se han obtenido 115.005 euros, lo que supone una disminución de 36.629 euros con respecto al ejercicio 2005. Es el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación al que corresponde el total de ellos, siendo 106.033 euros en concepto de ayudas IFOP y 8.973 euros de ingresos por sanidad animal.
- Otras transferencias de capital de la Unión Europea: se han recibido por este concepto 1.084 euros, 3.543.065 euros menos que en el ejercicio anterior, correspondientes a ingresos pendientes de períodos anteriores por participación en programas e iniciativas comunitarias.

Las subvenciones no comunitarias suman 6.926.114 euros, representando un 21,33% del total de transferencias de capital. La distribución es la siguiente:

- De la Administración del Estado se han recibido 2.637.364 euros, siendo los más significativos los 1.749.043 euros que se han ingresado en el Departamento de Administración Local y 699.351 euros ingresados en el Departamento de Obras Públicas para reparación de infraestructuras, ambos para reparación de infraestructuras dañadas e inundaciones.
- De otros entes públicos, se han ingresado 784.750 euros, en concreto del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) por la formalización con el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo de un Convenio para el desarrollo de actuaciones dirigidas a la eficiencia energética y de las energías renovables.
- De corporaciones locales de Navarra se han obtenido 4.000 euros por cuotas de conexión a Internet de Telecentros.
- De empresas privadas 3.200.000 euros por aportaciones del concesionario de la autovía Pamplona-Logroño.
- De Instituciones sin ánimo de lucro se han ingresado 300.000 euros de aportación de la Fundación Caja Navarra para los gastos de voluntariado Javier 2006.

CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS

Los derechos reconocidos por este capítulo alcanzaron los 25.251.485 euros, lo que equivale a un nivel de ejecución del 9,43% respecto a su presupuesto consolidado, fijado en 267.829.473 euros.

La razón de este bajo nivel de realización es consecuencia de la partida "Aplicación del superávit de ejercicios anteriores" que, con un importe de 241.731.418 euros, forma parte del presupuesto consolidado y no figura como derecho reconocido. Si se excluye esta partida de ajuste la ejecución de este capítulo alcanzaría el 96,76%.

El 83,94% de los ingresos de este capítulo corresponde al reintegro de préstamos concedidos al sector público, por importe de 21.195.972 euros. Así, las corporaciones locales de Navarra reintegraron préstamos

concedidos a corto plazo por valor de 17.659.233 euros y a largo plazo por valor de 3.054.427 euros. De reintegros de otros préstamos concedidos al sector público a largo plazo se reciben 482.313 euros.

El resto de los ingresos, 4.055.513 euros, corresponde a reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público. Proviene de reintegros de préstamos concedidos a empresas privadas a largo plazo, 3.130.313 euros, y de reintegros de préstamos concedidos a familias y empleados también a largo plazo, 925.199 euros.

Los Departamentos de los que proceden estos reintegros de préstamos concedidos tanto al sector público como al privado son los siguientes:

• Departamento de Presidencia, Justicia e Interior	69,90%
• Departamento de de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo	13,48%
• Departamento de Administración Local	8,33%
• Departamento de Medio Ambiente, Orden. Territorio y Vivienda	4,83%
• Otros departamentos	3,46%

El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ha obtenido 17.651.233 euros de la gestión del Montepío de funcionarios municipales.

En el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, se han obtenido 2.839.732 euros por el reintegro de anticipos I+D del Plan tecnológico de Navarra, 272.722 euros por el reintegro de anticipos a municipios para promoción del suelo industrial y 290.581 euros por el reintegro de anticipos a empresas en crisis.

El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda ha ingresado 925.199 euros debido a la amortización de préstamos para viviendas, locales y suelo por particulares y 105.489 euros de la devolución de préstamos a promotores públicos, ambos concedidos para la construcción y rehabilitación de viviendas.

Respecto al ejercicio 2005, los ingresos obtenidos en este capítulo reflejan una disminución del 1,14%, que supone 291.861 euros.

Este año se produjo una modificación orgánica que supone un traspaso en la gestión del Montepío de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del montepío de funcionarios municipales desde el Departamento de Administración Local al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior (Decreto Foral 38/2005, de 24 de febrero). Por esta razón los ingresos recibidos de la gestión del montepío de funcionarios municipales este año están incluidos en el Departamento de Administración Local.

Comparando con el ejercicio 2005, se observa que se produce disminución en el Departamento de Economía y Hacienda donde no se registra ningún ingreso, aunque en el resto de departamentos la tendencia es alcista. Destacamos el aumento experimentado en el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo (563.061 euros, que supone un 19,83% más) debido la subida de 200.439 euros en los reintegros de anticipos a empresas en crisis y de 413.958 euros en los reintegros de anticipos I+D del Plan tecnológico de Navarra y en el Departamento de Agricultura (222.166 euros, que supone un 49,03% más) concentrado este aumento en los ingresos procedentes de préstamos concedidos para regadíos.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS EN EL PERIODO 2003 – 2006

CAPÍTULO ECONÓMICO	2003	2004	2005	2006	Varia- ción 06/05 %	med. anual acumulado
IMPUESTOS DIRECTOS	1.125.853.835	1.152.212.357	1.539.981.684	1.893.488.918	22,96	18,92
IMPUESTOS INDIRECTOS TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	1.295.245.692	1.367.534.677	1.562.358.543	1.672.629.345	7,06	8,90
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65.884.938	72.219.604	73.356.587	87.688.840	19,54	10,00
INGRESOS PATRIMONIALES ENAJENACIÓN INVERSIONES RE- ALES	35.126.952	32.712.193	44.104.171	42.282.144	-4,13	6,37
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	65.067.893	18.382.928	78.906.779	40.442.782	-48,75	-14,66
ACTIVOS FINANCIEROS	5.944.674	11.948.661	15.141.009	17.059.251	12,67	42,11
PASIVOS FINANCIEROS	36.644.823	40.273.974	44.603.123	32.470.899	-27,20	-3,95
	24.290.360	28.716.371	25.543.346	25.251.485	-1,14	1,30
	0	0	0	0		
TOTALES	2.654.059.167	2.724.000.765	3.383.995.244	3.811.313.664	12,63	12,82

EVOLUCIÓN ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

CAPÍTULO ECONÓMICO	2003	2004	2005	2006
IMPUESTOS DIRECTOS	42,43%	42,30%	45,51%	49,68%
IMPUESTOS INDIRECTOS	48,80%	50,20%	46,17%	43,89%
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	2,48%	2,65%	2,17%	2,30%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,32%	1,20%	1,30%	1,11%
INGRESOS PATRIMONIALES	2,45%	0,68%	2,33%	1,06%
ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,22%	0,44%	0,45%	0,45%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,38%	1,48%	1,32%	0,85%
ACTIVOS FINANCIEROS	0,92%	1,05%	0,75%	0,66%
PASIVOS FINANCIEROS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTALES	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR IMPUESTOS DESDE 2003-2006 (En euros)

CONCEPTO	2003	2004	2005	2006	Variación 06/05 %	med. anual acumu- lado
IMPUESTOS DIRECTOS						
RENTA PERSONAS FÍSICAS	761.205.449	746.093.050	993.746.858	1.151.624.451	15,89	14,80
RENTA SOCIEDADES	299.017.087	337.084.487	472.569.336	648.552.115	37,24	29,44
SUCESIONES Y DONACIONES	21.162.709	22.681.436	24.368.166	30.803.379	26,41	13,33
IMPUESTO S/PATRIMONIO	38.318.460	42.273.760	43.742.740	55.287.057	26,39	13,00
RENTA NO RESIDENTES	6.150.130	4.055.034	5.544.758	7.221.916	30,25	5,50
EXTINGUIDOS	0	24.591	9.826	0		
TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	1.125.853.835	1.152.212.358	1.539.981.684	1.893.488.918	22,96	18,92
IMPUESTOS INDIRECTOS						
TRANSMISIONES PATRIMONIALES	59.979.045	68.781.523	86.202.898	102.641.039	19,07	19,61
ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS	34.711.889	41.276.552	46.430.054	55.945.981	20,50	17,25
IVA.	801.029.703	828.942.136	991.069.261	1.078.198.163	8,79	10,41
ESPECIALES	354.252.981	392.128.208	399.799.851	396.366.011	-0,86	3,82
PRIMAS DE SEGUROS S/ VTAS.MINORIST. DETERM. HIDRO- CARB.	14.508.617	15.155.683	18.337.742	18.540.744	1,11	8,52
	30.763.457	21.250.575	20.518.737	20.937.407	2,04	-12,04
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	1.295.245.692	1.367.534.677	1.562.358.544	1.672.629.345	7,06	8,90
TOTALES	2.421.099.527	2.519.747.035	3.102.340.228	3.566.118.263	14,95	13,78

En el primer cuadro se refleja la evolución de los ingresos durante el cuatrienio 2003-2006, donde se aprecia que el incremento medio anual acumulado ha sido del 12,82%, frente al 9,22% del cuatrienio anterior. De una cifra global de 2.654.059.167 euros obtenidos en 2003 se ha pasado a 3.811.313.664 euros en 2006.

El mayor incremento medio porcentual del cuatrienio actual ha correspondido al capítulo de Enajenación de inversiones reales, con un 42,11%, debido a un fuerte y progresivo aumento con respecto al año inicial del periodo, originado principalmente por el incremento de la venta de suelo público e ingresos por reversión de terrenos, si bien su tasa de crecimiento anual ha sido del 12,67%, a la vez que se trata de ingresos cuyo peso específico sobre los ingresos totales tiene escasa importancia, por lo que su crecimiento no es muy relevante.

El capítulo de Impuestos Directos presenta un crecimiento medio anual acumulado en el periodo del 18,92% y una tasa de crecimiento anual del 22,96%. Fue el año 2005 el primer ejercicio que incluyó en este capítulo el concepto de "beneficios fiscales", por lo que, a efectos de hacer una comparación homogénea con el resto de años del cuatrienio, conviene deducir este importe de la cuantía global que nos muestra el cuadro 9.1 para impuestos directos de los años 2005 y 2006, obteniendo, para el capítulo, un crecimiento medio en el cuatrienio del 12,71% y un crecimiento en el último año del 22,28%, sabiendo que el importe total realizado de beneficios fiscales en 2006 ha ascendido, conjuntamente para el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto de Sociedades, a 281.608.770 euros (un 26,99% más que el año anterior).

En este cuatrienio sólo alcanzan un crecimiento medio negativo los ingresos provenientes, por un lado, de transferencias de capital, con un decrecimiento medio del 3,95% frente al experimentado en el cuatrienio 2002-2005 del 6,89%, y por otro, los que provienen de ingresos patrimoniales, que han decrecido a una media del 14,66%, frente al crecimiento positivo del cuatrienio anterior del 7,73%.

Durante 2006, los ingresos fiscales crecen respecto al año anterior un 14,95% (14,02% sin "beneficios fiscales"), situándose su crecimiento medio anual del cuatrienio en el 13,78% (10,70% sin "beneficios fiscales"). El cuadro 9.1 nos muestra el importante aumento medio de los impuestos directos, pasando del 12,09% del cuatrienio anterior al 18,92% actual (12,71% sin "beneficios fiscales"), mientras que los impuestos indirectos crecen más ligeramente, pasando de un crecimiento medio del 7,82% al 8,90%.

Los ingresos por tasas, precios públicos y otros ingresos aumentaron durante el ejercicio un 19,54%, experimentando, durante el cuatrienio, un crecimiento medio del 10%, frente al 2,85% del cuatrienio 2002-2005, en valores medios. Los derechos reconocidos por transferencias corrientes durante 2006 disminuyeron un 4,13% con respecto a los del año anterior, siendo el crecimiento medio en el cuatrienio del 6,37%, ligeramente inferior al crecimiento medio del 8,63% del cuatrienio anterior. Los ingresos por activos financieros disminuyeron durante 2006 un 1,14% respecto al año anterior y crecieron un 1,30% de media en el cuatrienio actual, inferior a la media del cuatrienio anterior, que fue del 2,45%. Finalmente, durante el ejercicio 2006 no se han producido ingresos en el capítulo IX, pasivos financieros, al igual que viene ocurriendo desde el año 2001.

En el segundo cuadro se observa la estructura presupuestaria de los ingresos realizados por capítulos económicos en cada uno de los cuatro ejercicios analizados. En él se aprecia que durante 2006 la participación de los impuestos directos en los ingresos totales alcanza su nivel más alto con un 49,68%, en tanto que los impuestos indirectos alcanzaron su nivel más elevado en el año 2004, con un 50,20% de los mismos, habiéndose reducido progresivamente durante los años siguientes, alcanzando en el año 2006 la recaudación indirecta su nivel más bajo de participación, un 43,89%, mientras que la importancia de la recaudación directa es claramente alcista en el periodo 2002-2006, aumentando en 7,25 puntos porcentuales su peso específico o importancia sobre los ingresos totales del Gobierno de Navarra a lo largo de los cuatro últimos años. El resto de capítulos no presenta oscilaciones importantes.

Los ingresos por impuestos durante 2006 suman el 93,57% de los totales, ligeramente superior a la participación del año anterior, un 91,68%, lo cual refleja una menor participación del resto de ingresos por otros capítulos económicos, destacando los provenientes de tasas, precios públicos y otros ingresos, que suponen el 2,30% del total de derechos reconocidos en el ejercicio, que ha crecido ligeramente respecto a 2005, y los ingresos por transferencias corrientes, que representan el 1,11%. Los derechos reconocidos por ingresos patrimoniales han perdido importancia en el último año, teniendo un peso del 1,06%, frente al 2,33% anterior.

En el tercer cuadro se analiza la composición y ejecución de los capítulos de impuestos directos e indirectos durante el referido cuatrienio.

Del análisis de cada uno de los capítulos económicos podemos destacar:

- La realización procedente de los impuestos directos en el año 2006 asciende a 1.893.488.918 euros, cifra superior en un 22,96% a la del ejercicio anterior. El incremento medio anual acumulado durante el periodo 2003-2006 es del 18,92%, en tanto que este porcentaje referido al periodo 2002-2005 fue del 12,09%. Su peso específico en el conjunto de los ingresos es del 49,68%. Si a aquella cuantía le deducimos la parte realizada de "beneficios fiscales", que asciende a 281.608.770 euros en 2006, a efectos de obtener una comparación homogénea, el total realizado quedaría en 1.611.880.148 euros, con lo cual el incremento medio del cuatrienio ascendería al 12,71% y el relativo al año al 22,28%, ya mencionado anteriormente.

El IRPF es el que genera mayores ingresos con una recaudación de 1.151.624.451 euros (de los que 141.671.195 euros corresponden al concepto de "beneficios fiscales"), superior a la del ejercicio 2005 en un 15,89% (16,91% sin "beneficios fiscales"), mientras que para el periodo 2003-2006 mantiene un incremento medio anual acumulativo del 14,80% (9,88% sin "beneficios fiscales"), frente al crecimiento medio del cuatrienio anterior que ascendió al 11,03%.

El Impuesto sobre Sociedades alcanza un volumen de 648.552.115 euros (de los que 139.937.575 euros se refieren a "beneficios fiscales"), por tanto presenta un aumento del 37,24% respecto del ejercicio anterior (33,60% sin "beneficios fiscales"). El incremento medio anual del cuatrienio es del 29,44% (19,37% sin "beneficios fiscales"), frente al 16,17% a que ascendía en el cuatrienio 2002-2005.

La recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio ha sido en 2006 de 55.287.057 euros, un 26,39% superior a la del año anterior, con un crecimiento medio anual durante el último cuatrienio del 13%, mejorando por tanto el crecimiento experimentado en el cuatrienio 2002-2005, que era del 4,25%.

Los ingresos obtenidos del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones presentan un aumento del 26,41% en 2006, con un crecimiento anual medio del 13,33% en los últimos cuatro años, frente al 1,63% en que creció de media entre los años 2002-2005.

- Los derechos reconocidos por impuestos indirectos en el año 2006 ascienden a 1.672.629.345 euros. En comparación con los realizados durante el periodo anterior presentan un crecimiento del

7,06%, siendo el incremento medio anual acumulativo de este capítulo durante el periodo 2003-2006 del 8,90%, en tanto que este porcentaje referido al periodo anterior fue del 7,82%.

La mayoría de los ingresos de este capítulo, es decir 1.078.198.163 euros, proceden del IVA y presentan un aumento del 8,79% respecto al ejercicio 2005. La tasa de crecimiento medio anual acumulativo en este cuatrienio es del 10,41%, ligeramente alcista respecto al cuatrienio 2002-2005 que fue del 6,87%.

Procedentes de impuestos especiales se devengan 396.366.011 euros, cifra inferior a la del ejercicio 2005 en un 0,86%. Su incremento medio acumulativo del cuatrienio es del 3,82%, en tanto que durante el cuatrienio 2002-2005 fue del 8,25%.

Derivados del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y sobre Actos Jurídicos Documentados se realizan 158.587.020 euros. Se ha producido un crecimiento del 19,07% con respecto al ejercicio anterior en los ingresos por Transmisiones Patrimoniales y de un 19,61% de la tasa de crecimiento medio del periodo que analizamos, frente al 14,67% del cuatrienio 2002-2005. Por Actos Jurídicos Documentados se devengan ingresos en un 20,50% más que en el año anterior, en consecuencia se incrementa la tasa de crecimiento medio anual hasta el 17,25%, frente a la media acumulada del 11,78% del periodo 2002-2005. Estos ingresos representan conjuntamente el 9,48% del total de los impuestos indirectos, por lo que su importancia en el capítulo ha crecido ligeramente en el último año.

Por primas de seguros se reconocen derechos por importe de 18.540.744 euros, un 1,11% más que en el ejercicio anterior y con un crecimiento medio del 8,52% en el cuatrienio, moderadamente decreciente respecto al anterior, que se elevó al 13,32%.

La participación global de este capítulo en el conjunto de los ingresos de 2006 es del 43,89%, frente al 46,17% del ejercicio 2005, al 50,20% del ejercicio 2004 o al 48,8% del ejercicio 2003; ya hemos comentado anteriormente la tendencia decreciente de su peso específico en los ingresos totales.

- En el capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos se han obtenido unos derechos reconocidos de 87.688.840 euros, cifra superior a la del ejercicio 2005 en un 19,54%. El crecimiento medio anual acumulado para el cuatrienio ha sido del 10%, superior en 7,15 puntos porcentuales al del periodo 2002-2005.

En el conjunto de los ingresos, el peso específico de este capítulo es oscilante a lo largo del cuatrienio, alcanzando su máximo en el año 2004, con un 2,65% de participación, siendo el 2005 el año de menor peso, un 2,17%.

- Los fondos obtenidos por transferencias corrientes ascienden a 42.282.144 euros, cifra inferior en un 4,13% respecto de los realizados durante el ejercicio 2005.

Durante el cuatrienio 2003-2006, estos ingresos son oscilantes, alcanzando su máximo en el año 2005, para después reducirse. El crecimiento medio anual acumulativo del citado cuatrienio es del 6,37%.

En cuanto a su participación en el total de ingresos podemos decir que también oscila su importancia, entre el 1,11% de peso específico en el año 2006, la más baja del periodo, y el 1,32% del primer año.

- Los ingresos realizados en el capítulo de ingresos patrimoniales suman 40.442.782 euros, un 48,75% inferior a los realizados durante el ejercicio anterior, lo que implica una disminución de la tasa media anual acumulada del cuatrienio de un 14,66%, frente al crecimiento del 7,73% a que ascendía en el cuatrienio 2002-2005.

Su participación en el conjunto de los ingresos es del 1,06% en el año 2006, decreciente respecto al año anterior, que ascendía a un 2,33%, pero con una tendencia oscilante en el periodo.

- Por enajenación de inversiones reales se han realizado 17.059.251 euros, cifra superior en un 12,67% a la del ejercicio 2005; provienen fundamentalmente de la reversión de terrenos.

Su evolución durante el cuatrienio 2003-2006 es creciente, con unos derechos reconocidos mínimos en 2003 de 5.944.674 euros, para aumentar de manera importante los tres años siguientes, como consecuencia, su incremento medio anual acumulado es del 42,11%, el mayor de todos los capítulos, frente al 3,52% del cuatrienio anterior. No obstante, a pesar de su tasa de crecimiento, su

participación en el conjunto de los ingresos es poco significativa, ya que ningún año ha superado el 0,45% de participación en los ingresos totales, y además de manera constante, no presentando oscilaciones.

- Los fondos obtenidos en 2006 por transferencias de capital ascienden a 32.470.899 euros, cifra inferior a la del ejercicio anterior en un 27,20%. El cuatrienio que analizamos presenta un decremento medio anual acumulado del 3,95%. Su tendencia ha sido oscilante: los ingresos máximos se alcanzaron en los años centrales del periodo, para disminuir en este último año a un nivel de realización incluso inferior al año inicial del cuatrienio. Del importe total devengado, un 78,67% corresponde a ingresos de fondos europeos.

Su participación en el conjunto de los ingresos ha ido disminuyendo desde el año 2004, logrando durante ese año su peso máximo, con un 1,48%, para pasar al mínimo, 0,85% en el año 2006.

- Clasificados como activos financieros se han contabilizado 25.251.485 euros, lo que refleja un decremento del 1,14% respecto de los realizados durante el ejercicio 2005, e implica, analizando el cuatrienio que nos ocupa, un incremento de la tasa media anual acumulada de tan sólo un 1,30%, inferior a la media del periodo 2002-2005, que fue del 2,45%. El componente más destacado es la devolución del anticipo a las entidades locales para el abono de las pensiones del Montepío por 17.651.233 euros, un 69,90%.

Su participación en los ingresos totales ha alcanzado en este ejercicio la cifra más baja del cuatrienio, el 0,66%, frente al 1,05% del año 2004, porcentaje más alto de participación de los últimos cuatro años.

- Derivados de pasivos financieros no se han obtenido ingresos presupuestarios, ya que no se ha producido aumento del endeudamiento en ninguno de los ejercicios del cuatrienio 2003-2006.

Análisis de la ejecución por clasificación funcional

El análisis del gasto desde la perspectiva funcional, esto es, según las actuaciones y políticas de gasto desarrolladas, pone de manifiesto el carácter prioritario otorgado a determinados objetivos de la política económica de la Comunidad Foral de Navarra.

El gasto realizado por el Gobierno de Navarra correspondiente al ejercicio 2006 se ha elevado a 3.699.844.315 euros. Teniendo en cuenta que la población de Navarra a 1 de enero de 2006 ascendía a 601.874 habitantes, esto supone una aplicación de gasto por habitante de 6.147 euros, cuya distribución desde el punto de vista funcional es la siguiente:

- para sanidad: 1.272 euros.
- para el sostenimiento de las cargas generales del Estado, es decir, los gastos correspondientes a las competencias del Estado no transferidas a nuestra Comunidad y para la solidaridad interregional: 970 euros.
- para educación: 853 euros.
- para servicios de carácter general: 531 euros.
- para actuaciones de protección y promoción social: 470 euros.
- para vivienda: 366 euros.
- para el desarrollo de la política industrial y energética: 302 euros.
- para la cofinanciación de la actividad de las entidades locales: 299 euros.
- para infraestructuras: 292 euros.
- para el desarrollo y potenciación de la agricultura, ganadería y alimentación: 198 euros.
- para los servicios públicos básicos (justicia, seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias y política exterior): 182 euros.
- para cultura: 160 euros.
- para I+D+i: 130 euros.
- para el pago de la amortización e intereses de la deuda pública: 59 euros.
- para otros bienes de carácter económico: 64 euros.

Al igual que en años anteriores, si exceptuamos la aportación al Estado, los gastos por habitante más importantes son los destinados a salud y educación. Si la población en Navarra experimentó en el último año un crecimiento del 1,4%, los gastos en sanidad y educación lo hicieron en un 8,76% y un 7,82%, dos asistencias básicas para la población que necesitan de medios intensivos para atenderse de forma satisfactoria.

El total de gasto realizado en 2006 puede agruparse en cuatro grandes categorías o políticas de gasto:

- Gasto social, en el que se incluyen las actuaciones de protección y promoción social, sanidad, educación, cultura y vivienda, se han destinado 1.878.235.183 euros, el 50,77% del total ejecutado.
- Servicios de carácter general y financieros, en los que se encuentra incluida la aportación que la Comunidad Foral hace al Estado (584 millones de euros), el pago de la deuda pública y el mantenimiento de las Instituciones y administración general. El volumen total ejecutado asciende a 1.118.739.528 euros, el 30,24%.
- Actuaciones de carácter económico, el gasto se ha elevado hasta 593.504.654, es decir, un 16,04% del total ejecutado. En estas actuaciones se encuentran las dirigidas al fomento, desarrollo y potenciación de la industria, energía, agricultura, infraestructuras, I+D+i y comunicaciones.
- Servicios públicos básicos, recogen los gastos efectuados en Justicia y seguridad y protección civil fundamentalmente, que para este año han ascendido a 109.364.950 euros, el 2,96%.

Analizando de forma más pormenorizada cada una de las actuaciones desarrolladas durante el año 2006, se obtienen los siguientes resultados:

- Gasto social, en este apartado se recogen las actuaciones de protección y promoción social y la producción de bienes públicos de carácter preferente. En los primeros destacan por su importancia cuantitativa, los gastos que se destinan para el acceso a la vivienda: 220.156.146 euros; los destinados a servicios sociales y promoción social: 159.770.692 euros y los que se dirigen a financiar las pensiones contributivas y otras prestaciones con 46.077.805 euros:

En cuanto a la prestación de bienes públicos de carácter preferente, compuesto por sanidad, educación y cultura el gasto se eleva a 1.374.900.352 euros, siendo el grupo funcional con mayor gasto realizado en el año 2006:

- La prestación de servicios sanitarios asciende a 765.533.377 euros, lo que representa el 20,69% del total ejecutado en el año 2006. De este importe, 535,6 millones de euros se destinan a los centros asistenciales tanto de atención especializada como de atención primaria y salud mental. A financiar actuaciones de salud pública se han dirigido 171,5 millones de euros y para las actividades de administración general de la sanidad 58,3 millones de euros.
 - Educación: se han destinado 513.191.060 euros, es decir, el 13,87% de los gastos realizados durante el año 2006. A la enseñanza reglada en los niveles de infantil, primaria, secundaria y bachiller se han dirigido 342 millones, para la formación profesional 26,1 millones de euros, y para la enseñanza universitaria 57,8 millones de euros.
 - Las actuaciones en cultura han alcanzado los 96.175.914 euros. De este importe destacan los más de 21,6 millones de euros que se han ejecutado para el fomento y apoyo de las actividades deportivas; para la conservación y restauración del patrimonio histórico se han destinado 20,7 millones de euros y por último, para las actividades de promoción cultural 19,9 millones de euros.
- Actuaciones de carácter general. Recoge los gastos realizados en servicios de la Administración y los gastos inherentes a la Deuda Pública. Como se ha citado anteriormente, el volumen total ejecutado ha ascendido a 1.118.739.528 euros. En esta área se encuentran los siguientes apartados:
 - Alta dirección, que recoge fundamentalmente los gastos destinados a financiar el Parlamento, la Cámara de Comptos y la Institución del Defensor del Pueblo, con un gasto para el año 2006 de 14,6 millones de euros.
 - Servicios de carácter general: 278,7 millones de euros. Destacan por su importancia los 176,4 millones que se han destinado a la gestión del Patrimonio; para el régimen jurídico y de personal de la administración local se han destinado 18,2 millones; para servicios informáticos de la administración, 14,5 millones de euros; para la administración, gestión y control de personal, 18,6 millones de euros.
 - Administración financiera y tributaria, el gasto alcanzado en el año 2006 ha sido de 22,5 millones de euros, de los que 15,6 millones se han dirigido a la aplicación del sistema tributario.
 - Transferencias a administraciones públicas: 763,8 millones de euros. Cabe destacar el gasto asignado a la aportación al Estado, cercana a los 584 millones de euros. El resto, 179,8 millones se han destinado a las Corporaciones Locales.
 - Deuda pública, el gasto para este año se ha elevado a 35,4 millones de euros dirigido fundamentalmente al pago de las retribuciones de la Deuda de Navarra.
 - Las actuaciones de carácter económico destinadas a apoyar la actividad económica y fortalecer el tejido productivo de nuestra Comunidad, han acometido actuaciones en los diferentes sectores productivos por un importe global de 593,5 millones de euros, distribuidos de la siguiente manera:
 - Agricultura, ganadería y alimentación: 119,1 millones de euros. Destaca cuantitativamente el gasto destinado a la mejora de la competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria, 34,6 millones de euros; para la mejora de la competitividad y calidad y defensa agrícola, 29,5 millones de euros y 10,6 millones para el sector ganadero. Por último, para

actividades de concentración parcelaria como desarrollo del medio rural, 13,7 millones de euros, y para regadíos 13,8 millones de euros.

- Industria y energía: 181,9 millones de euros. El gasto más importante se ha realizado en actuaciones dirigidas al desarrollo industrial por importe de 174,6 millones de euros.
 - Comercio, turismo y pymes: 15,2 millones de euros, de los que 11,6 millones se han destinado a financiar actuaciones de promoción turística.
 - Infraestructuras: 175,8 millones de euros. Cabe mencionar los 47,6 millones de euros que se han dirigido a financiar la creación de infraestructuras de carreteras, los 40,6 millones para la conservación y explotación de las carreteras y por último los 59 millones dirigidos a actuaciones medioambientales.
 - Investigación, desarrollo e innovación, es decir, el denominado, I+D+i, como ya se ha citado anteriormente, el gasto alcanzado durante este año 2006 ha sido de 78,1 millones de euros, de los que 71,9 millones se han dirigido a financiar proyectos y actuaciones de investigación y desarrollo tecnológico-industrial.
 - Por último, a otras actuaciones de carácter económico como las comunicaciones se han destinado 7 millones de euros y para subvenciones al transporte 10,3 millones de euros.
- Servicios públicos básicos, este grupo funcional representa el 2,96% del gasto ejecutado en el año 2006, absorbiendo 109.364.950 euros. En el mismo se incluyen:
 - Justicia: los créditos destinados a la administración de justicia han sido 24,4 millones de euros, dirigidas a financiar el funcionamiento de los órganos judiciales.
 - Seguridad ciudadana: el gasto efectuado en este año ha sido de 65,6 millones de euros, de los que 37,4 millones se han destinado a financiar el funcionamiento de la Policía Foral y 22,5 al Consorcio de Bomberos ahora integrado en la Agencia Navarra de Emergencias.
 - Política exterior: para actuaciones de cooperación para el desarrollo y relaciones con la Unión Europea, que son los gastos que integran este apartado, se han destinado 19,4 millones de euros.

Estados financieros anuales consolidados

BALANCE DE SITUACIÓN

(En euros)

ACTIVO	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
A) INMOVILIZADO	2.086.976.629,86	1.711.872.081,29
III. Inmovilizaciones materiales	1.397.729.458,18	1.330.583.403,31
1. Terrenos y construcciones	905.878.515,82	865.255.137,27
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	48.650.065,11	46.174.354,03
3. Utillaje y mobiliario	247.883.285,30	232.277.359,11
4. Otro inmovilizado	195.317.591,95	186.876.552,90
V. Inversiones financieras permanentes	689.247.171,68	381.288.677,98
1. Cartera de valores a largo plazo	583.686.573,18	293.686.755,98
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	126.986.667,74	98.754.232,46
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	25.699,76	25.699,76
4. (Provisiones)	-21.451.769,00	-11.178.010,22
C) ACTIVO CIRCULANTE	1.173.755.174,55	897.362.166,12
I. Existencias	10.081.904,32	8.884.377,07
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	10.081.904,32	8.884.377,07
II. Deudores	146.226.946,53	157.440.810,67
1. Deudores presupuestarios	287.955.473,58	295.488.256,70
2. Deudores no presupuestarios	66.746,22	87.958,47
3. Deudores por admón. de recursos por cuenta de otros EEP	114.959,14	1.403.233,73
5. Otros deudores	471.947,53	458.153,65
6 (Provisiones)	-142.382.179,94	-139.996.791,88
III. Inversiones financieras temporales	1.016.109.340,94	729.897.679,18
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	1.016.109.340,94	729.894.360,84
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	0,00	3.318,34
IV. Tesorería	1.336.982,76	1.139.299,20
TOTAL GENERAL (A+C)	3.260.731.804,41	2.609.234.247,41

(En euros)

PASIVO	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
A) FONDOS PROPIOS	1.721.723.222,89	1.376.840.326,17
I. Patrimonio	1.171.345.032,30	933.377.053,24
1. Patrimonio	1.171.345.032,30	933.377.053,24
III. Resultados de ejercicios anteriores	205.495.293,87	-53.685.322,01
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	205.495.293,87	-53.685.322,01
IV. Resultados del ejercicio	344.882.896,72	497.148.594,94
C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	785.924.872,20	583.052.622,01
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	610.453.026,10	557.503.631,32
1. Obligaciones y bonos	610.453.026,10	557.503.631,32
II. Otras deudas a largo plazo	25.471.785,47	25.548.930,20
2. Otras deudas	24.838.593,86	24.838.593,86
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	633.191,61	710.336,34
III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	150.000.060,63	60,49
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	753.083.709,32	649.341.299,24
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	30.050.605,22	83.871.239,17
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	30.050.605,22	83.871.239,17
III. Acreedores	723.033.104,10	565.470.060,07
1. Acreedores presupuestarios	707.435.690,60	549.221.306,88
3. Acreedores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	9.198.700,35	7.013.695,69
4. Administraciones públicas	2.325.480,00	3.076.453,87
5. Otros acreedores	1.468.739,56	3.828.817,66
6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	2.604.493,59	2.329.785,96
TOTAL GENERAL (A+C+D)	3.260.731.804,41	2.609.234.247,41

CUENTA DE RESULTADOS

DEBE	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
A) GASTOS		
2. Aprovisionamientos	158.080.260,82	144.940.483,92
b) Consumos del ejercicio	153.543.395,00	140.362.664,37
c) Otros gastos externos	4.536.865,82	4.577.819,55
3. Otros gastos de gestión ordinaria	1.129.778.398,20	1.043.922.989,10
a) Gastos de personal.	870.622.101,77	817.889.236,26
a.1) Sueldos y salarios	737.880.551,33	694.139.637,35
a.2) Cargas sociales	132.741.550,44	123.749.598,91
b) Prestaciones sociales	46.022.406,29	42.625.337,92
d) Variación de provisiones de tráfico	2.385.888,47	-10.554.879,23
d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	2.385.888,47	-10.554.879,23
e) Otros gastos de gestión	163.560.003,00	141.929.296,81
e.1) Servicios exteriores	163.553.617,98	141.919.152,09
e.2) Tributos	6.385,02	10.144,72
f) Gastos financieros y asimilables	36.914.239,89	46.712.606,56
f.1) Por deudas	36.914.239,89	46.712.606,56
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	10.273.758,78	5.321.390,78
4. Transferencias y subvenciones	2.020.713.215,31	1.813.153.104,74
a) Transferencias corrientes	1.409.073.694,46	1.314.664.685,75
c) Transferencias de capital	611.639.520,85	498.488.418,99
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	138.847.504,74	199.477.016,15
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	0,00	0,00
c) Gastos extraordinarios	117.869.533,40	142.924.146,51
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	20.977.971,34	56.552.869,64
SALDO ACREEDOR (AHORRO)	344.882.896,72	497.148.594,93
	3.792.302.275,79	3.698.642.188,84

HABER	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
B) INGRESOS		
1. Ingresos de gestión ordinaria	3.591.291.185,58	3.125.309.566,66
a) Ingresos tributarios	3.584.578.554,73	3.118.217.809,34
a.1) Impuesto sobre la renta de las personas físicas	1.158.846.237,05	999.291.557,53
a.2) Impuesto sobre sociedades	648.552.114,60	472.569.336,38
a.3) Impuesto sobre sucesiones y donaciones	30.803.378,83	24.368.165,92
a.4) Impuesto sobre el patrimonio	55.287.057,15	43.742.740,23
a.9) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y A.J.D.	158.587.020,68	132.632.952,77
a.10) Impuesto sobre el valor añadido	1.078.198.162,77	991.069.261,13
a.11) Impuestos especiales	435.844.161,79	438.656.329,48
a.14) Gravamen sobre actualización de valores	0,00	9.825,59
a.15) Tasas por prestación de servicios	18.460.421,86	15.877.640,31
b) Cotizaciones sociales	3.714.582,10	4.057.205,31
c) Prestaciones de servicios.	2.998.048,75	3.034.552,01
c.1) Precios públicos por prestación de servicios	2.998.048,75	3.034.552,01
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	102.975.491,36	129.308.327,39
a) Reintegros	8.556.221,39	6.851.620,04
b) Ventas y prestaciones de servicios	13.641.743,34	14.005.182,10
c) Otros ingresos de gestión	41.198.828,18	30.493.544,66
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	41.198.828,18	30.493.544,66
d) Ingresos de participaciones en capital	11.924.012,81	65.418.740,73
f) Otros ingresos financieros	27.654.685,64	12.539.239,86
f.1) Otros intereses	27.635.020,25	12.521.316,19
f.2) Beneficios en inversiones financieras	19.665,39	17.923,67
3. Transferencias y subvenciones	74.733.376,82	88.689.371,17
a) Transferencias corrientes	42.262.478,30	44.142.880,16
b) Transferencias de capital	32.470.898,52	44.546.491,01
5. Ganancias e ingresos extraordinarios	23.302.222,03	355.334.923,62
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	3.265.694,75	6.768.453,99
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	20.036.527,28	23.438.327,53
e) Modificación criterio devengo devolución IVA	0,00	325.128.142,10
SALDO DEUDOR (DESAHORRO)		
	3.792.302.275,79	3.698.642.188,84

REMANENTE DE TESORERÍA A 31/12/2006

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		110.206.390,50
Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	259.727.212,44	
Dchos. Difícil recaudación	-150.259.009,84	
Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	7.820.058,58	
Dchos. Difícil recaudación	-7.700.081,74	
Ingresos extrapresupuestarios	653.652,89	
Dchos. Difícil recaudación	-35.441,83	
OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		753.083.488,60
Ppto. Gastos. Ejercicio corriente	551.560.384,68	
Ppto. Gastos. Ejercicios cerrados	154.348.341,57	
Gastos extrapresupuestarios	17.124.157,13	
Obligaciones y bonos a corto plazo	30.050.605,22	
FONDOS LIQUIDOS		1.017.446.323,70
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL		374.569.225,60

Análisis de indicadores financieros y patrimoniales

Con el fin de conocer la situación y evolución de determinados indicadores que afectan a la información sobre la gestión de la Administración de la Comunidad Foral, a continuación señalamos algunos datos agrupados bajo los siguientes conceptos:

Indicadores presupuestarios.

Indicadores económico/financieros.

Indicadores patrimoniales.

Indicadores de situación financiera de la Hacienda Foral.

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunos ratios derivados de la ejecución del Presupuesto, de la relación entre sus magnitudes, de la repercusión del gasto público o beneficio que del mismo se deriva para el conjunto de los ciudadanos, así como la aportación de estos a las cargas generales de la Administración.

Gastos

		2005	2006
1. - Índice de ejecución de gastos	Obligaciones reconocidas ----- Créditos definitivos	96,57 %	96,70 %
2. - Índice de pago de obligaciones reconocidas	Pagos realizados ----- Obligaciones reconocidas	86,93 %	86,41 %
3. - Índice de gasto público por habitante	Obligaciones reconocidas ----- Número de habitantes	5.578 euros	6.147 euros
4. - Índice de rigidez de los gastos	Gastos de personal + gastos financieros ----- Obligaciones reconocidas de gastos corrientes	36,13 %	35,24 %
5. - Índice de inversiones por habitante	Obligaciones reconocidas de capital ----- Número de habitantes	1.219 euros	1.348 euros
6. - Índice de gastos corrientes por habitante	Obligaciones reconocidas de corrientes ----- Número de habitantes	4.214 euros	4.477 euros
7. - Índice de financiación de las inversiones	Derechos reconoc. op. Capital ----- Oblig. Reconoc. op. de capital	8,26 %	6,10 %
8. - Ayudas públicas con relación al gasto total (deducida aportación al Estado)	Subvenciones concedidas ----- Obligaciones reconocidas	38,95 %	38,84 %
9. - Modificaciones de gastos	Total modificaciones ----- Presupuesto inicial	8,67 %	13,20 %

Para el año 2005 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2005: 593.472

Para el año 2006 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2006: 601.874

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Del análisis de los datos podemos destacar la escasa variabilidad de los valores del período 2006 respecto a los del 2005, lo cual se manifiesta en:

- Una alta ejecución del Presupuesto de gastos (96,70%), que se mantiene estable entre los valores del 2005 (96,57%) y del año 2004 (95,20 %)
- Respecto a los pagos realizados sobre las obligaciones reconocidas (86,41%), el porcentaje no ha variado.
- El gasto público se ha incrementado en términos absolutos en 569 euros por habitante. Analizando la composición de este incremento se observa que es el resultado de un aumento del 6,24% en los gastos corrientes por habitante y de un aumento de un 10,58% en las inversiones por habitante, poniendo de manifiesto una continuidad en la tendencia de los últimos años en términos de capitalización.
- Muestra un descenso moderado el “índice de rigidez” de los gastos (35,24%), con respecto a los valores en 2005 (36,13%) y 2004 (36,83%) Este porcentaje, relativamente bajo, muestra la posibilidad de la Administración para destinar mayores recursos a financiar otras operaciones corrientes y de capital, dado el reducido importe de las cargas financieras actualmente en el Presupuesto.
- El índice que refleja la financiación de las inversiones ha disminuido de 8,26% en 2005 a 6,10% en 2006. No se han concertado nuevas operaciones de endeudamiento para financiar el incremento de las operaciones de capital, lo que requiere un mayor esfuerzo en su financiación con ingresos ordinarios.
- El grado de concesión de ayudas públicas con relación al gasto total presenta una considerable estabilidad, manteniendo el valor obtenido en el ejercicio 2005.
- Por último señalar que las modificaciones sobre el presupuesto inicial han sido en el ejercicio 2006 446 millones de euros (13,20%) Este porcentaje ha experimentado un moderado aumento respecto a los valores de años anteriores.

Ingresos

		2005	2006
1. - Índice de ejecución de ingresos	Derechos reconocidos ----- Previsiones definitivas de ingresos	98,72 %	99,61 %
2. - Índice de recaudación tributaria	Recaudación real ----- Previsiones iniciales	108,18 %	114,40 %
3. - Índice de ingresos corrientes por habitante	Derechos reconocidos op. corrientes ----- Número de habitantes	5.558 euros.	6.208 euros.
4. - Recursos op. Capital por habitante	Derechos reconocidos op. Capital ----- Número de habitantes	101 euros.	82 euros.
5. - Dependencia de la CFN de los ingresos tributarios	Ingresos tributarios ----- Derec. Recon. Op. Corrientes	94,05 %	95,44 %

6. - Ponderación de recursos ajenos sobre ingresos	Subvenciones recibidas ----- Derechos reconocidos	2,62 %	1,96 %
7. - Índice de presión fiscal	Impuestos y tasas fiscales ----- Número de habitantes	5.254 euros.	5.956 euros.

Para el año 2005 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2005: 593.472

Para el año 2006 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2006: 601.874

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En cuanto al presupuesto de ingresos, se han superado ampliamente las previsiones iniciales, logrando el grado de ejecución más alto de los últimos años (99,61%) Las variaciones más importantes corresponden a lo siguiente:

- La recaudación tributaria ha resultado por un importe superior a las previsiones realizadas (114,40%), tanto en impuestos directos como indirectos.
- La dependencia de los ingresos totales respecto a los ingresos tributarios ha aumentado situándose en el 95,44%, no obstante se mantiene estable, en los niveles que se corresponden con el régimen específico, en esta materia, de la Comunidad Foral.
- Los recursos ajenos recibidos han disminuido en relación con la totalidad de los derechos liquidados, fundamentalmente las transferencias de capital que se han reducido en un 27,20%
- El ratio de presión fiscal por habitante ha crecido en términos absolutos en 702 euros. Representa un incremento de la presión fiscal por habitante de la Hacienda de un 13,36% en 2006. La causa principal de esta variación es el aumento de la recaudación del IRPF (15,89%), el impuesto de Sociedades (37,24%) y la recaudación de IVA (8,79%).

INDICADORES ECONÓMICO/FINANCIEROS

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunos ratios que aporten información en relación con la situación del endeudamiento en general y principalmente de la capacidad de la Administración para hacer frente a la amortización de las deudas, así como la carga que ésta representa para los ciudadanos.

		2005	2006
1. - Índice del peso de la carga financiera	Carga total de la deuda ----- Derechos reconoc. op. corrientes	1,42 %	0,99 %
2. - Índice de carga financiera por habitante	Carga total de la deuda ----- Número de habitantes	78,77 euros.	61,33 euros.
3. - Nivel de endeudamiento	Deuda total ----- Derec. Recon. Op. corrientes	20,22 %	21,84 %
4. - Proporción de endeudamiento	Recursos ajenos totales ----- Recursos propios y ajenos totales	47,23 %	47,20 %
5. - Índice de capacidad (o necesidad) de financiación	Déficit/Capacidad de financiación ----- Derechos reconocidos	2,31%	2,73 %

6. - Endeudamiento por habitante	Deuda total ----- Número de habitantes	1.124 euros.	1.356 euros.
----------------------------------	--	--------------	--------------

Del cuadro anterior podríamos extraer las siguientes conclusiones:

- Se mantiene la tendencia a la reducción de la carga financiera respecto a los ingresos corrientes, que pasa del 1,81% en el año 2004, al 1,42% en el año 2005 y al 0,99% en 2006. También se reduce la aportación a dicha carga financiera por los ciudadanos, que disminuye en un 22,04%.
- Se ha invertido la tendencia de los últimos años y el nivel de endeudamiento respecto a los derechos liquidados por operaciones corrientes ha aumentado de 20,22% en 2005 hasta el 21,84 % que se obtiene en el ejercicio de 2006. Este cambio es debido a la existencia de desembolsos pendientes sobre acciones de 150 millones. Si no se considera esta cuantía, el nivel de endeudamiento se reduce al 17,82% respecto a los ingresos corrientes.
- La ejecución presupuestaria del ejercicio ha arrojado un superávit presupuestario de 111 millones, reflejando la continuidad de la tendencia de los últimos ejercicios.
- El endeudamiento por habitante ha aumentado en 232 euros. Al contemplar la deuda total excluyendo los desembolsos pendientes sobre acciones, el índice disminuye en 17 euros, pasando de 1.124 euros en 2005 a 1.107 euros en 2006.

INDICADORES PATRIMONIALES

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunas ratios que aporten información en relación con la situación patrimonial referidos a la solvencia a corto y largo plazo

Solvencia a corto plazo

		2005	2006
1. - Índice de liquidez inmediata	Fondos líquidos ----- Obligaciones reconocidas p. p.	1,29	1,35
2. - Índice de solvencia a corto plazo	Fondos líquidos + derechos ptes. Cobro ----- Obligaciones reconocidas p.p.	1,57	1,55

Los ratios de solvencia a corto plazo se han mantenido similares a los niveles alcanzados en el ejercicio 2005, lo que permite cubrir ampliamente las obligaciones inmediatas con los fondos líquidos disponibles.

El incremento de los fondos líquidos en un 39,18%, pasando de 731 millones de euros a 1.017 millones ha permitido compensar el incremento en un 33,18% de las obligaciones reconocidas pendientes de pago. Este aumento de las obligaciones está motivado en parte porque se ha incluido la amortización de la deuda a corto plazo, debido a que durante el ejercicio 2007 no se prevé realizar una nueva emisión.

Solvencia a largo plazo.

		2005	2006
1. - Índice de cobertura de recursos ajenos a largo	Activo fijo ----- Deudas a largo plazo	2,94	2,66
2. - Índice de cobertura de recursos ajenos totales	Activo realizable total ----- Recursos ajenos totales	2,12	2,12

Todos los indicadores patrimoniales permanecen relativamente estables en ambos ejercicios de 2005 y 2006, y muestran las garantías de la Administración para hacer frente con holgura a los compromisos adquiridos a corto plazo, así como para liquidar el pago de las deudas a largo plazo con sus recursos patrimoniales.

INDICADORES DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA HACIENDA FORAL

Se expone a continuación un breve estudio sobre una serie de magnitudes que nos aproximen al conocimiento de la situación financiera de nuestra Hacienda.

1. – Operaciones corrientes

1.1) Ahorro bruto.

La evolución del ahorro bruto ha sido la siguiente, en miles de euros:

Ahorro bruto	2005	2006	Variación %
Ingresos corrientes	3.298.708	3.736.532	13,27%
Gastos corrientes	2.501.162	2.694.846	7,74%
Ahorro bruto	797.545	1.041.686	30,61%
% Ahorro bruto s/Ingresos corrientes	24,18%	27,88%	

Esta magnitud se ha incrementado en un 30,61%, debido fundamentalmente a que la evolución de los ingresos corrientes ha experimentado un incremento de un 13,27%, mientras que se ha contenido el crecimiento de los gastos corrientes. En términos relativos, se ha producido un aumento del ahorro bruto en relación a los ingresos corrientes, pasando de 24,18 % en el año 2005 al 27,88 % en el año 2006.

1.2) Déficit de capital

La evolución de las magnitudes de capital ha sido la siguiente, en miles de euros:

Déficit de capital	2005	2006	Variación %
Ingresos de capital	59.744	49.530	-17,10%
Gastos de capital	723.317	811.474	12,19%
Déficit de capital	(663.573)	(761.944)	14,82%

El déficit de capital ha aumentado respecto al año anterior en 98 millones, debido a que los ingresos de capital han disminuido en un 17,10%, al contrario que los gastos de capital que han aumentado en un 12,19%. Se puede destacar que en las transferencias de capital concedidas ha habido un aumento del 22,70 % y las transferencias de capital recibidas una disminución del 27,20 %. Las inversiones reales han experimentado una leve disminución y los ingresos la enajenación de inversiones reales ha supuesto un incremento del 12,67%

1.3) Superávit/déficit no financiero

Teniendo presente, por tanto, el ahorro bruto y el déficit de capital, ha resultado un superávit no financiero de 280 millones de euros, según se refleja en el siguiente cuadro, en miles de euros:

Resultado en operaciones no financieras	2005	2006	Variación %
Ahorro bruto	797.545	1.041.686	30,61%
Déficit de capital	(663.573)	(761.944)	14,82%
Resultado no financiero	133.973	279.742	108,80%

Esta evolución favorable del resultado no financiero se debe a la buena evolución de los ingresos tributarios, fundamentalmente el IRPF y el Impuesto de Sociedades y la contención de los gastos corrientes.

2. – Operaciones financieras

El resultado de las operaciones financieras, en miles de euros, ha sido:

Resultado en operaciones financieras	2005	2006	Variación %
Ingresos por activos y pasivos financ.	25.543	25.251	-1,14%
Gastos por activos y pasivos financ.	85.893	193.479	125,26%
Resultado financiero	-60.350	-168.228	-178,76%

El déficit financiero generado en 2006 es de 168 millones de euros. La adquisición de activos financieros se ha materializado en la compra de acciones del sector público, mayoritariamente en de la Sociedad Promoción Infraestructuras Navarra S.A., la sociedad Canal de Navarra S.A. y Navarra de Gestión para la Administración.

3. – Resultado presupuestario (en miles de euros)

Resultado presupuestario	2005	2006	Variación %
Superávit no financiero	133.973	279.742	108,80%
Déficit financiero	-60.350	-168.228	178,76%
Superávit presupuestario	73.623	111.514	51,47%

4. – Deuda Pública

La situación comparativa de la Deuda Pública es la siguiente, en miles de euros:

Deuda	2005	2006	Variación %
Deuda Pública	641.375	640.503	-0,14 %
% Deuda s/ingresos corrientes	19,44 %	17,14 %	-11,84 %
Gastos financieros	46.713	36.914	-20,98 %
% Gastos financieros s / ing. Corrientes	1,42 %	0,99 %	-30,24 %
% Gastos financieros s/ Presup. Gastos	1,36 %	0,96 %	-29,20 %

El aumento de los ingresos corrientes y el mantenimiento de la deuda pública, se reflejan en la variación del porcentaje que representa la Deuda Pública sobre tales ingresos (-11,84%)

Los gastos financieros se han reducido y su peso respecto al presupuesto de ingresos corrientes y respecto al presupuesto de gastos se ha reducido de forma significativa.

Sociedades Públicas

EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

A 31 de diciembre de 2006 la Administración de la Comunidad Foral participaba mayoritariamente en el capital de 32 empresas. Respecto al ejercicio anterior, en lo que al número de empresas se refiere, se han incorporado dos nuevas empresas: **SALINAS DE NAVARRA, S.L.**, cuyo capital pertenece íntegramente a SALDOSA, y **PRODUCCIÓN INFORMÁTICA DE NAVARRA, S.L.**, cuyo capital pertenece a NGA, S.A. (90 %) y a TRACASA (10 %).

Para el análisis de los datos de las sociedades, en los cuadros que se acompañan, hemos clasificado a éstas en los dos grupos que considera la Ley de Estabilidad Presupuestaria a la hora del cómputo del déficit y deuda públicos: así, hay algunas empresas públicas que, en virtud de los criterios estadísticos establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC) a que se refiere la citada Ley, mantienen una dependencia de las subvenciones públicas para su funcionamiento ordinario que deben considerarse como encuadradas en el Sector Administraciones Públicas, por lo que sus magnitudes económicas deben ser tenidas en cuenta a la hora de determinar, para Navarra, el grado de cumplimiento de las obligaciones que la Ley de Estabilidad Presupuestaria establece en materia de déficit y deuda públicos. Por el contrario, existen otras empresas públicas que, al no tener este grado de dependencia financiera, deben encuadrarse en el sector Sociedades, y aunque sus datos tengan un evidente interés de cara a reflejar la realidad del sector público foral, no tienen incidencia en cuanto al cumplimiento de las obligaciones antes mencionadas.

Las empresas que, hasta la fecha, deben ser encuadradas en el sector Administraciones Públicas son las siguientes:

- Agencia Navarra de Innovación y Tecnología, S.A.
- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.A. (CEIN)
- Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, S.A.
- Instituto de Calidad Agroalimentaria de Navarra, S.A.
- ITG Agrícola S.A.
- ITG Ganadero, S.A.
- Planetario de Pamplona S.A.
- Riegos de Navarra, S.A.
- Start Up Capital Navarra, S.A.

El resto de empresas pertenecen al sector Sociedades. Los datos más relevantes del análisis de los estados financieros son los siguientes:

SOCIEDADES PÚBLICAS: DATOS GLOBALES

CONCEPTO	SECTOR		TOTALES
	ADMINISTRACIÓN	SOCIEDADES	
INGRESOS 2006	43.501,39	288.022,23	331.523,62
GASTOS 2006	43.676,92	265.607,65	309.284,57
RESULTADOS 2006	821,15	7.009,53	7.830,68
RESULTADOS 2005	-69,92	-1.992,54	-2.062,47
NETO PATRIMONIAL 31/12/06	10.843,23	514.232,48	525.075,71
ENDEUDAMIENTO A L/P	2.543,95	325.368,54	327.912,49
NÚMERO DE EMPLEADOS	347	691	1.038
SUBVENCIONES RECIBIDAS	14.674,46	9.649,89	24.324,36

(Nota: Todos los datos están expresados en miles de euros, excepto los relativos al número de empleados.)

Las cifras de Ingresos, Gastos y Resultados se han obtenido de acuerdo con los criterios expuestos en el cuadro "Extracto de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias" que figura en las páginas siguientes.

Como se puede observar en los datos anteriores, en 2006 las sociedades públicas han obtenido en su conjunto unas ganancias de 7.830,68 miles de euros. Las empresas encuadradas en el sector Administración Pública ganaron 821,15 miles de euros, y las correspondientes al sector Sociedades ganaron 7.009,53. El año anterior las sociedades públicas obtuvieron 2.062,47 miles de euros de pérdidas.

La empresa que mayores beneficios ha obtenido es NASUINSA con 14.258,42 miles de euros, seguida de VINSA (2.804,15) y SODENA (2.273,78). Por el lado de las pérdidas, la empresa con mayor volumen de pérdidas es NAFINCO, con 6.080,11 miles de euros, seguida de la Ciudad del Transporte de Pamplona S.A. (-5.307,88) y BALUARTE (-4.494,37).

Con respecto al neto patrimonial SODENA es la empresa con valor más alto (208.294,83 miles de euros), seguida de BALUARTE (67.770,31 miles de euros), y de NAFINCO (58.796,97 miles de euros).

En lo que se refiere al endeudamiento a largo plazo, hay que señalar que ha aumentado un 137,61% respecto al año 2005 alcanzando la cifra de 327.912,49 miles de euros. Sin embargo este grandísimo aumento es debido, en parte, a una circunstancia coyuntural que se da en la sociedad SPRIN. En el pasivo a largo plazo de esta sociedad figuran 120 millones de euros, que corresponde al desembolso efectuado por el Gobierno de Navarra a la empresa a cuenta de la ampliación de capital, acordada el 29 de diciembre de 2006, que se materializará en 2007. Una situación similar se produce en NGA en cuyo Balance figuran como Acreedores a largo plazo un importe de 22,138 millones de euros que corresponden a una ampliación de capital acordada y pendiente de escrituración. Excluyendo el efecto de esos 142,138 millones de euros el endeudamiento a largo experimenta un incremento del 34,61 % respecto al año anterior, cifra también importante. Este aumento es debido básicamente a dos empresas: VINSA, en la que el pasivo a largo aumenta en 38,5 millones de euros y NASUINSA en la que aumenta en 18,2 millones de euros (debido en su totalidad al aumento de las provisiones para riesgos y gastos).

En cuanto a las subvenciones, el importe total recibido por el conjunto de empresas públicas asciende a 24.324,36 miles de euros, de los que el 94,35 % corresponden a subvenciones de explotación y el 5,65 % restante a subvenciones de capital. Por otra parte, del total de subvenciones, el 88,63% provienen del Gobierno de Navarra y el 11,37 % restante de otras Administraciones Públicas.

En el ejercicio anterior las sociedades públicas recibieron en total 19.988,82 miles de euros, por lo que las subvenciones percibidas en 2006 han aumentado un 21,69% respecto a las de 2005.

Las subvenciones de explotación más significativas son las recibidas por CEIN (4.521,69 miles de euros), Ciudad del Transporte de Pamplona, S.A. (4.390 miles de euros), ITG Ganadero, S.A. (2.614,98 miles de euros), ITG Agrícola, S.A. (2.355,42 miles de euros) y Agencia Navarra de Innovación y Tecnología, S.A. (2.021,76 miles de euros). Por otra parte, la empresa que más subvenciones de capital ha recibido es VINSA (716,26 miles de euros), seguida del ITG GANADERO, S.A. (236,00 miles de euros).

En cuanto al personal empleado por las sociedades públicas, el número de personas empleadas en el ejercicio 2006 se eleva a 1.038, un total de 96 empleados más que el año anterior. La empresa que mayor número de trabajadores emplea es TRACASA, con 240 empleados, seguida de Gestión Ambiental-Viveros y Repoblaciones, con 116.

En lo que respecta a los informes de auditoría del ejercicio 2006, el resultado ha sido el siguiente:

- Veintitrés presentan opinión limpia.
- Ocho ofrecen opinión favorable con salvedades. Son las siguientes:

ITG Ganadero: La opinión es favorable excepto por los ajustes que pudieran derivarse del desenlace de la incertidumbre de la demanda interpuesta por el siniestro ocurrido en una nave destinada a explotación ganadera, en la que la sociedad figura como demandada, en calidad de responsable civil subsidiaria.

Tracasa: La opinión es favorable excepto por los efectos derivados de los ajustes que pudiera ser necesario realizar si se hubiera podido verificar el efecto de la agregación de la UTE NOVOTECNI S.A., TRABAJOS CATASTRALES, S.A., lo que ha supuesto la incorporación de Activos, Gastos e Ingresos por importe de 894, 1.297 y 1.233 miles de euros. Dado que en la revisión de las cuentas

de la UTE han existido limitaciones al alcance, el auditor manifiesta que no puede determinar la razonabilidad de la integración de los datos aportados.

Nasersa: La opinión es favorable salvo por los ajustes que pudieran derivarse del hecho de que en el epígrafe “Inmovilizaciones Financieras” del activo se recoge un importe de 5.556 miles de euros, correspondiente a las obras realizadas de adaptación del edificio de la antigua Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola, y respecto al cual el auditor manifiesta que al no existir documentación justificativa, no es posible establecer de forma objetiva el adecuado registro contable de la operación y la recuperabilidad de dicho importe.

Nafinco: La opinión es favorable excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre derivada de la situación de una empresa, participada íntegramente por la sociedad, que se encuentra en proceso de liquidación.

Ciudad del Transporte de Pamplona, S.A.: La opinión es favorable excepto por la incertidumbre que se deriva del hecho de que la sociedad es beneficiaria de los terrenos expropiados para la ampliación de la Ciudad del Transporte y por la que debe asumir los derechos y obligaciones inherentes de acuerdo con la normativa, por lo que deberá hacer frente al pago del precio que se establezca y cuya cuantía se determinará bien por resolución del Jurado de Expropiación de Navarra o, en su caso, de posibles acuerdos con las personas afectadas. Señala asimismo el auditor que la sociedad, como consecuencia de pérdidas, ha visto reducido su neto patrimonial por debajo de la mitad del capital social, lo cual es causa de disolución a no ser que el capital se aumente o se reduzca en la medida suficiente.

Navarra de Gestión para la Administración: La opinión es favorable excepto por los ajustes que pudieran derivarse de la integración por parte de una empresa participada, Trabajos Catastrales S.A., de una UTE lo que ha supuesto la incorporación de activos, gastos e ingresos por importe de 984, 1.297 y 1.233 miles de euros, respectivamente. Según el informe de auditoría de Trabajos Catastrales, S.A. no se ha podido determinar la razonabilidad de la integración de esos elementos.

Saldosa: La opinión es favorable excepto por dos salvedades; en la primera el auditor manifiesta que no es posible determinar de una manera objetiva los importes que, por impuestos anticipados y por deducciones fiscales pendientes de aplicación, se deberían haber contabilizado con anterioridad a la aportación no dineraria de rama de actividad a Salinas de Navarra, S.L.U. La segunda salvedad se refiere a la incertidumbre derivada del procedimiento judicial en curso por la impugnación del accionista minoritario del acuerdo de la Junta General de Accionistas por el que se aprobó la constitución de Salinas de Navarra, S.L.U. mediante la mencionada aportación no dineraria de rama de actividad.

Salinas de Navarra S.L.: La opinión es favorable excepto por las dos salvedades mencionadas en Saldosa (titular del 100 % de las acciones). Es decir por la incertidumbre de la demanda interpuesta solicitando la anulación del acuerdo de constitución de Salinas de Navarra, S.L.U. y por la salvedad relativa a los importes de los créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicación e impuestos anticipados provenientes de la aportación no dineraria, que no estaban registrados en Saldosa, y cuyo efecto patrimonial en la sociedad no es posible determinar.

- En una no se expresa opinión:

Potasas de Subiza, S.A.: El auditor señala que no puede expresar opinión debido a la limitación al alcance que origina el hecho de que, al ser una empresa en liquidación, no es posible determinar el efecto que los acuerdos de liquidación, que finalmente se alcancen, tendrán sobre la situación financiero-patrimonial de la sociedad.

Como hechos posteriores al cierre hay que indicar lo siguiente:

Trabajos Catastrales, S.A.: La Junta General de Accionistas acordó, con fecha 30 de diciembre de 2006, una ampliación de capital con aportación dineraria por importe de 5.999.963,90 euros, que ha sido suscrita totalmente por NGA, S.A. El desembolso y la elevación a escritura pública se efectuarán en 2007.

NGA, S.A.: La Junta General de Accionistas acordó, con fecha 29 de diciembre de 2006, una ampliación de capital de 22.138.000 euros, que fue suscrita íntegramente por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. De ese importe, 15.000.000 se aportarán en efectivo y el resto,

7.138.000 euros, mediante la aportación de 118.767 acciones de Trabajos Catastrales, S.A. La ampliación se formalizará en escritura pública en 2007.

SPRIN, S.A.: La Administración de la Comunidad Foral de Navarra, como accionista única, acordó el 29-12-2006 aumentar el capital social en 270.000.000 euros, que serán suscritas por la propia Administración. En esa fecha la Administración de la Comunidad Foral desembolsó 120.000.000 euros a cuenta de la mencionada ampliación de capital. La escritura pública de la ampliación se otorgará en 2007.

A continuación se acompañan los siguientes cuadros relativos a las empresas públicas:

- Esquema en el que figuran las 32 empresas públicas con el porcentaje de capital en poder de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y, en su caso, de otras empresas públicas.
- Extracto de algunos datos de los Balances de Situación a 31-12-2006
- Índices y ratios extraídos de los Balances de Situación a 31-12-2006
- Extracto de algunos datos de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de 2006.
- Comparación de los gastos e ingresos de 2006 y 2005
- Endeudamiento a largo plazo de cada una de las empresas a 31 de diciembre de 2006, 2005 y 2004.
- Personal empleado en las empresas públicas a 31 de diciembre de 2006 y 2005.
- Subvenciones recibidas en 2006 y en 2005.

EXTRACTO DEL BALANCE DE SITUACION 2006

(miles de euros)

EMPRESA PÚBLICA	ACTIVO			PASIVO		
	ACT. TOTAL NETO	ACTIVO CIRCULANTE	ACTIVO FIJO	PASIVO CIRCULANTE	PASIVO LARGO	NETO PATRIMONIAL
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	1.140,32	1.118,38	21,94	781,22	0,00	359,10
CEINSA	3.992,74	2.969,17	1.023,57	2.605,73	127,81	1.259,21
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	406,50	307,54	98,96	247,93	0,00	158,57
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	707,77	574,87	132,89	549,53	11,15	147,08
ITG AGRÍCOLA	3.218,87	905,17	2.313,70	600,14	1.005,11	1.613,62
ITG GANADERO S.A.	3.901,57	2.706,53	1.195,05	807,40	113,50	2.980,67
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	229,75	208,56	21,19	125,88	0,00	103,88
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	17.984,00	16.551,75	1.432,25	14.853,07	1.286,38	1.844,55
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	2.430,48	2.093,16	337,31	53,91	0,00	2.376,56
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	34.012,00	27.435,13	6.576,86	20.624,81	2.543,95	10.843,23
BALUARTE	72.080,36	5.851,88	66.228,48	4.153,70	156,36	67.770,31
CTPSA	19.338,82	16.257,61	3.081,21	15.642,10	53,91	3.642,80
GEDESA	1.670,31	1.336,75	333,56	238,47	0,00	1.431,84
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	12.418,07	9.621,21	2.796,86	7.541,89	0,00	4.876,18
NAFINCO S.A.	65.475,22	27.117,46	38.357,76	1.773,87	4.904,39	58.796,97
NASERSA	7.368,48	1.565,77	5.802,71	737,45	1.872,40	4.758,63
NASUINSA	147.993,11	147.629,53	363,59	57.772,97	54.776,49	35.443,65
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	3.551,31	3.289,11	262,20	459,80	1.101,38	1.990,13
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	46.997,24	22.830,28	24.166,95	1.736,18	25.138,00	20.123,06
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	89.166,79	87.727,79	1.439,00	78.533,51	2.655,55	7.977,73
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	188,83	173,73	15,10	59,75	0,00	129,09
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	1.717,23	1.461,33	255,90	531,02	0,00	1.186,21
NILSA	69.426,76	41.267,53	28.159,23	32.681,90	35.808,07	936,80
OPNATEL S.A.	5.725,07	5.310,29	414,77	4.197,82	0,00	1.527,25
PIN, S.L.	1.677,69	1.216,42	461,27	863,84	0,00	813,85
POSUSA	8.139,20	1.008,57	7.130,64	5.508,11	984,04	1.647,05
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	61,04	60,05	0,99	5,49	0,00	55,55
SALDOSA	8.295,41	1.091,44	7.203,97	1.079,19	0,00	7.216,21
SALINAS DE NAVARRA, S.L.	16.060,05	3.474,38	12.585,67	3.423,41	2.151,90	10.484,74
SODENA S.A.	234.704,87	15.267,44	219.437,43	25.431,60	978,44	208.294,83
SPRIN	140.288,14	136.671,85	3.616,28	1.212,11	120.000,00	19.076,03
TRACASA	32.521,10	28.129,29	4.391,81	15.179,76	638,63	16.702,71
VINSA	152.999,24	110.896,97	42.102,27	39.499,39	74.148,98	39.350,88
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	1.137.864,33	669.256,67	468.607,66	298.263,31	325.368,54	514.232,48
TOTAL SECTOR PÚBLICO	1.171.876,33	696.691,80	475.184,53	318.888,13	327.912,49	525.075,71

Nota.- A efectos de este cuadro los "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" se han incluido dentro del Neto Patrimonial y las "Provisiones para riesgos y gastos" dentro del Pasivo a Largo. Asimismo los "Gastos a distribuir en varios ejercicios" se han incluido dentro del Activo Fijo.

ESTUDIO DEL BALANCE DE SITUACION 2006

(miles de euros)

EMPRESA PÚBLICA	FONDO DE MANIOBRA		CASH FLOW	RAT.LIQUID.	END. TOTAL	RENT. %
	2006	2005				
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	337,16	339,32	10,42	1,43	2,18	0,00
CEINSA	363,44	674,11	242,37	1,14	2,17	3,48
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	59,60	2,64	30,56	1,24	1,56	6,46
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	25,34	82,42	-16,82	1,05	3,81	-39,96
ITG AGRÍCOLA	305,04	276,37	167,21	1,51	0,99	0,42
ITG GANADERO S.A.	1.899,12	1.421,10	663,27	3,35	0,31	14,21
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	82,69	90,27	6,99	1,66	1,21	-0,66
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	1.698,67	1.672,26	76,66	1,11	8,75	1,37
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	2.039,25	1.511,58	456,64	38,82	0,02	15,61
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	6.810,32	6.070,08	1.637,30	1,33	2,14	7,57
BALUARTE	1.698,19	3.531,58	276,20	1,41	0,06	-6,63
CTPSA	615,50	9.233,58	-5.152,37	1,04	4,31	-145,71
GEDESA	1.098,28	909,01	217,73	5,61	0,17	12,41
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	2.079,31	1.782,33	529,85	1,28	1,55	5,63
NAFINCO S.A.	25.343,59	25.631,79	338,64	15,29	0,11	-10,34
NASERSA	828,32	536,75	262,86	2,12	0,55	0,14
NASUINSA	89.856,56	57.333,00	46.457,80	2,56	3,18	40,23
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	2.829,31	901,80	1.070,72	7,15	0,78	49,52
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	21.094,10	6.561,34	-1.262,37	13,15	1,34	5,51
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	9.194,28	1.604,79	27,70	1,12	10,18	0,05
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	113,98	96,92	-0,10	2,91	0,46	6,88
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	930,31	977,75	159,50	2,75	0,45	9,48
NILSA	8.585,63	15.122,12	175,99	1,26	73,11	0,00
OPNATEL S.A.	1.112,47	913,35	369,58	1,27	2,75	6,77
PIN, S.L.	352,57	308,78	452,20	1,41	1,06	26,28
POSUSA	-4.499,55	820,56	-843,97	0,18	3,94	-57,02
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	54,56	59,49	-4,33	10,93	0,10	-8,38
SALDOSA	12,25	784,24	1,91	1,01	0,15	0,03
SALINAS DE NAVARRA, S.L.	50,97	421,34	1.962,96	1,01	0,53	5,82
SODENA S.A.	-10.164,15	-6.264,65	8.647,55	0,60	0,13	1,09
SPRIN	135.459,75	-34,86	-862,66	112,76	6,35	-4,71
TRACASA	12.949,53	5.639,51	3.845,61	1,85	0,95	10,72
VINSA	71.397,58	32.845,57	3.749,83	2,81	2,89	7,13
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	370.993,35	159.716,10	60.420,82	2,24	1,21	
TOTAL SECTOR PÚBLICO	377.803,67	165.786,18	62.058,13	2,04	1,23	

1) Fondo maniobra = AC-PC

3) Ratio liquidez = AC/PC

5) Rentabilidad = Beneficio / Neto Pat. x 100

EXTRACTO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2006

(miles de euros)

EMPRESA PÚBLICA	INGRESOS	GASTOS	RESULTA- DO 2006	RESULTA- DO 2005	VARIAC. %
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	2.067,03	2.079,53	0,00	0,00	
CEINSA	5.682,37	5.700,61	43,85	40,47	8,35
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	1.165,22	1.160,47	10,24	15,06	-32,0
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	2.181,26	2.281,81	-58,77	2,10	-2.904,77
ITG AGRÍCOLA	4.124,33	4.249,58	6,79	15,78	-56,98
ITG GANADERO S.A.	7.171,10	6.946,92	423,50	129,38	227,33
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	715,01	715,70	-0,68	3,87	-117,63
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	20.350,62	20.325,38	25,24	64,45	-60,83
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	44,45	216,91	370,98	-341,03	-208,78
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	43.501,39	43.676,92	821,15	-69,92	-1.274,38
BALUARTE	8.598,02	13.092,39	-4.494,37	-4.999,49	-10,10
CTPSA	11.185,52	1.330,78	-5.307,88	77,27	-6.969,55
GEDESA	1.262,29	1.000,55	177,76	171,08	3,91
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	13.868,66	13.599,36	274,63	2,21	12.347,7
NAFINCO S.A.	1.310,22	5.591,12	-6.080,11	-4.280,65	42,04
NASERSA	2.658,90	2.868,21	6,67	3,96	68,61
NASUINSA	82.350,06	68.168,68	14.258,42	2.361,87	503,69
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	748,71	1.194,21	985,49	-185,92	-630,06
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	4.591,45	5.205,61	1.109,26	152,22	628,73
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	1.047,58	1.043,88	3,70	84,21	-95,61
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	299,64	290,74	8,89	0,00	
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	1.336,69	1.218,18	112,43	188,36	-40,31
NILSA	16.029,25	16.047,49	0,00	0,00	
OPNATEL S.A.	10.356,78	10.253,41	103,37	124,09	-16,70
PIN, S.L.	3.174,71	2.923,09	213,85	0,00	
POSUSA	48,33	902,24	-939,19	-984,21	-4,57
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	0,01	4,66	-4,65	0,00	
SALDOSA	0,00	3,32	1,91	541,09	-99,65
SALINAS DE NAVARRA, S.L.	8.659,46	7.961,44	609,90	40,76	1.396,20
SODENA S.A.	17.385,61	13.922,60	2.273,78	1.564,31	45,35
SPRIN	636,62	1.535,88	-899,26	-324,71	176,95
TRACASA	26.292,92	23.888,76	1.790,79	1.493,29	19,92
VINSA	76.180,81	73.561,04	2.804,15	1.977,74	41,79
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	288.022,23	265.607,65	7.009,53	-1.992,54	-451,79
TOTAL SECTOR PÚBLICO	331.523,62	309.284,57	7.830,68	-2.062,47	-479,68

1 INGRESOS = Ingresos explot. + ingresos financieros

2 GASTOS = Gtos. explot. + atos. Financieros

3 RESULTADO = Rdo. act. ordinarias + Rdos. extraordin. - Sociedades

4 VARIACIÓN = (Rdo.05/Rdo.04) - 1) x 100

GASTOS E INGRESOS 2006-2005

EMPRESA PÚBLICA	INGRESOS			GASTOS		
	2.006	2.005	% VARIACION	2.006	2.005	% VARIACION
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	2.067,03	1.113,82	85,58	2.079,53	1.114,18	86,64
CEINSA	5.682,37	4.998,88	13,67	5.700,61	5.009,06	13,81
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	1.165,22	763,46	52,62	1.160,47	747,86	55,17
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	2.181,26	1.730,67	26,04	2.281,81	1.768,05	29,06
ITG AGRÍCOLA	4.124,33	4,2	-4,02	4.249,58	4.410,97	-3,66
ITG GANADERO S.A.	7.171,10	7.361,03	-2,58	6.946,92	7.370,37	-5,75
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	715,01	656,91	8,84	715,70	653,04	9,60
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	20.350,62	8.729,81	133,12	20.325,38	8.668,10	134,48
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	44,45	32,82	35,46	216,91	216,31	0,28
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	43.501,39	29.684,65	46,55	43.676,92	29.957,94	45,79
BALUARTE	8.598,02	5.623,09	52,91	13.092,39	10.622,26	23,25
CTPSA	11.185,52	1.714,04	552,58	1.330,78	1.283,23	3,71
GEDESA	1.262,29	1.194,39	5,68	1.000,55	947,18	5,63
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	13.868,66	10.117,13	37,08	13.599,36	10.123,77	34,33
NAFINCO S.A.	1.310,22	1.197,21	9,44	5.591,12	3.852,44	45,13
NASERSA	2.658,90	2.306,07	15,30	2.868,21	2.662,40	7,73
NASUINSA	82.350,06	37.015,24	122,48	68.168,68	36.329,81	87,64
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	748,71	155,55	381,33	1.194,21	432,15	176,34
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	4.591,45	7.839,58	-41,43	5.205,61	7.752,97	-32,86
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	1.047,58	662,07	58,23	1.043,88	577,86	80,65
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	299,64	340,08	-11,89	290,74	342,41	-15,09
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	1.336,69	1.211,93	10,29	1.218,18	1.030,96	18,16
NILSA	16.029,25	21.645,09	-25,95	16.047,49	21.650,26	-25,88
OPNATEL S.A.	10.356,78	8.794,41	17,77	10.253,41	8.629,17	18,82
PIN, S.L.	3.174,71	126,99	2.399,96	2.923,09	127,88	2.185,81
POSUSA	48,33	50,79	-4,85	902,24	1.008,83	-10,57
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	0,01	0,00	0,00	4,66	0,00	
SALDOSA	0,00	6.159,17	-100,00	3,32	5.743,76	-99,94
SALINAS DE NAVARRA, S.L.	8.659,46	1.933,09	347,96	7.961,44	1.935,46	311,35
SODENA S.A.	17.385,61	13.154,11	32,17	13.922,60	11.335,43	22,82
SPRIN	636,62	1,03	61.761,39	1.535,88	322,74	375,89
TRACASA	26.292,92	22.064,78	19,16	23.888,76	20.103,68	18,83
VINSA	76.180,81	51.733,46	47,26	73.561,04	49.768,58	47,81
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	288.022,23	195.039,29	47,67	265.607,65	196.583,21	35,11
TOTAL SECTOR PÚBLICO	331.523,62	224.723,93	47,52	309.284,57	226.541,14	36,52

1 INGRESOS = Ingresos explot. + ingresos financieros

3 VARIACIÓN INGRESOS y GASTOS = ((Valor.05/Valor.04) - 1) x 100

2 GASTOS = Gastos explot. + gastos financieros

ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL 2006

(Miles de euros)

EMPRESA PÚBLICA	2006	2005	2004	% VARIACION	
				2006/2005	2005/2004
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CEINSA	127,81	199,68	222,69	-36,00	-10,33
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	11,15	9,56	14,40	16,64	-33,59
ITG AGRÍCOLA	1.005,11	1.019,42	1.130,45	-1,40	-9,82
ITG GANADERO S.A.	113,50	108,39	179,05	4,72	-39,47
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	0,00	9,57	22,20	-100,00	-56,91
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	1.286,38	1.581,82	1.946,62	-18,68	-18,74
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	2.543,95	2.928,44	3.515,42	-13,13	-16,70
BALUARTE	156,36	0,00	0,00	0,00	0,00
CTPSA	53,91	3.212,77	3.565,92	-98,32	-9,90
GEDESA	0,00	0,00	21,97		-100,00
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	0,00	90,02	67,29	-100,00	33,78
NAFINCO S.A.	4.904,39	4.579,56	8.183,04	7,09	-44,04
NASERSA	1.872,40	2.751,78	1.580,76	-31,96	74,08
NASUINSA	54.776,49	36.488,26	41.493,77	50,12	-12,06
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	1.101,38	216,92	0,00	407,74	
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	25.138,00	3.000,00	4,97	737,93	
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	2.655,55	0,00	0,00		0,00
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NILSA	35.808,07	36.515,94	24.318,18	-1,94	50,16
OPNATEL S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PIN, S.L.	0,00	0,00		0,00	0,00
POSUSA	984,04	6.928,26	4.986,60	-85,80	38,94
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDOSA	0,00	981,23	4.591,04	-100,00	-78,63
SALINAS DE NAVARRA, S.L.	2.151,90	3.329,47		-35,37	0,00
SODENA S.A.	978,44	987,30	4.268,38	-0,90	-76,87
SPRIN	120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRACASA	638,63	453,17	453,23	40,93	-0,01
VINSA	74.148,98	35.543,20	30.134,08	108,62	17,95
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	325.368,54	135.077,89	123.669,24	140,87	9,23
TOTAL SECTOR PÚBLICO	327.912,49	138.006,33	127.184,65	137,61	8,51

PERSONAL EMPLEADO SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL 2006-2005

EMPRESA PÚBLICA			DIFERENCIA	% VARIACION
	2006	2005		
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	11	9	2	22,22
CEINSA	82	78	4	5,13
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	34	26	8	30,77
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	19	23	-4	-17,39
ITG AGRÍCOLA	62	66	-4	-6,06
ITG GANADERO S.A.	88	84	4	4,76
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	12	12	0	0,00
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	39	38	1	2,63
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0	0	0	
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	347	336	11	3,27
BALUARTE	15	14	1	7,14
CTPSA	5	5	0	0,00
GEDESA	24	24	0	0,00
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	116	102	14	13,73
NAFINCO S.A.	3	3	0	0,00
NASERSA	44	38	6	15,79
NASUINSA	18	18	0	0,00
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	6	4	2	50,00
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	8	8	0	0,00
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	15	10	5	50,00
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	4	3	1	33,33
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	25	22	3	13,64
NILSA	33	29	4	13,79
OPNATEL S.A.	27	24	3	12,50
PIN, S.L.	21	1	20	
POSUSA	8	8	0	0,00
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	0	0	0	
SALDOSA	0	40	-40	-100,00
SALINAS DE NAVARRA, S.L.	40		40	
SODENA S.A.	13	13	0	0,00
SPRIN	5	2	3	150,00
TRACASA	240	219	21	9,59
VINSA	21	19	2	10,53
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	691	606	85	14,03
TOTAL SECTOR PÚBLICO	1.038	942	96	10,19

SUBVENCIONES RECIBIDAS 2006

(Miles de euros)

EMPRESA PÚBLICA	GOBIERNO DE NAVARRA			TOTALES			2005	% VAR. 2006/2005
	EXPLOT.	CAPITAL	TOTAL	EXPLOT.	CAPITAL	TOTAL		
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	2.021,76	0,00	2.021,76	2.021,76	0,00	2.021,76	1.113,68	81,54
CEINSA	3.205,16	60,61	3.265,77	4.521,69	99,49	4.621,19	4.221,89	9,46
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	230,00	0,00	230,00	250,38	80,28	330,65	278,57	18,70
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	1.104,43	40,00	1.144,43	1.104,43	40,00	1.144,43	835,63	36,95
ITG AGRÍCOLA	2.097,67	191,00	2.288,67	2.355,42	191,00	2.546,42	2.687,98	-5,27
ITG GANADERO S.A.	2.565,16	236,00	2.801,16	2.614,98	236,00	2.850,98	3.184,31	-10,47
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	503,18	0,00	503,18	503,18	0,00	503,18	447,60	12,42
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	655,86	0,00	655,86	655,86	0,00	655,86	668,33	-1,87
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	12.383,23	527,61	12.910,84	14.027,69	646,77	14.674,46	13.437,99	9,20
BALUARTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
CTPSA	4.390,00	0,00	4.390,00	4.390,00	0,00	4.390,00	378,60	1.059,53
GEDESA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	887,02	0,00	887,02	1.713,09	0,00	1.713,09	888,84	92,73
NAFINCO S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
NASERSA	1.704,06	12,00	1.716,06	1.704,06	12,00	1.716,06	1.900,07	-9,68
NASUINSA	204,36	0,00	204,36	204,36	0,00	204,36	1.345,76	-84,81
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	141,72	0,00	141,72	141,72	0,00	141,72	0,00	
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62,79	-100,00
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	100,00	0,00	100,00	121,94	0,00	121,94	182,74	-33,27
NILSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,63	-100,00
OPNATEL S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
PIN, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
POSUSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	168,34	-100,00
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SALDOSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,41	-100,00
SALINAS DE NAVARRA, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SODENA S.A.	400,00	0,00	400,00	400,00	0,00	400,00	399,00	0,25
SPRIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TRACASA	93,39	0,00	93,39	246,46	0,00	246,46	72,36	240,61
VINSA	0,00	716,26	716,26	0,00	716,26	716,26	1.088,29	-34,19
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	7.920,55	728,26	8.648,82	8.921,63	728,26	9.649,89	6.550,82	47,31
TOTAL SECTOR PÚBLICO	20.303,78	1.255,87	21.559,65	22.949,33	1.375,03	24.324,36	19.988,82	21,69